

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y
COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN
COMUNICACIÓN CON MENCIÓN EN OPINIÓN PÚBLICA**

**BUEN VIVIR Y TELEVISIÓN PÚBLICA. LOS TEMAS DE AGENDA:
INCLUSIÓN Y PLURINACIONALIDAD**

ANAÍS TAMARA MADRID QUEVEDO

ENERO, 2016

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y
COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN
COMUNICACIÓN CON MENCIÓN EN OPINIÓN PÚBLICA**

**BUEN VIVIR Y TELEVISIÓN PÚBLICA. LOS TEMAS DE AGENDA:
INCLUSIÓN Y PLURINACIONALIDAD**

ANAÍS TAMARA MADRID QUEVEDO

**ASESOR DE TESIS: DRA. ISABEL RAMOS
LECTORES: DRA. MEYSIS CARMENATI
DR. LUIS TUAZA**

ENERO, 2016

DEDICATORIA

Para mis padres por su paciencia,
por estar siempre a mi lado y ser los mejores.

INDICE

Contenido.....	Páginas
RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO.....	16
1.1 Los efectos de los medios a largo plazo. La agenda setting y su aspecto cognitivo.....	16
1.1.2 Agenda setting: definición de un concepto.....	18
1.1.3 Establecimiento de la agenda mediática. Criterios de selección de temas.....	20
1.1.4 Niveles de efectos. Primer nivel: transmisión de relevancia de un objeto.....	22
1.1.5 Segundo nivel: transmisión de la relevancia de un atributo.....	23
1.2 Sumak kawsay: alternativa de vida.....	24
1.2.1 La propuesta del <i>Sumak kawsay</i> desde los pueblos indígenas.....	27
1.2.2 El <i>Sumak kawsay</i> en la Constitución Ecuatoriana de 2008.....	28
1.2.3 La inclusión en el marco del Sumak kawsay.....	29
1.2.4 La plurinacionalidad en el marco el Sumak kawsay.....	31
1.2 ¿Qué es y a quién se dirige la televisión pública?.....	32
1.3.1 Televisión pública en América Latina.....	35
1.4 Estado del arte.....	38
CAPITULO II	
EL NACIMIENTO DE LOS MEDIOS PÚBLICOS EN EL ECUADOR Y LA INCORPORACIÓN DEL SUMAK KAWSAY EN LA CONSTITUCIÓN DE MONTECRISTI.....	44
2.2 Los medios de servicio público. La televisión pública y su razón de ser.....	46
2.1.1 Un proyecto político que exigía la creación de medios públicos en el Ecuador.....	46
2.1.2 Ecuador TV, primer canal público.....	50
2.1.3 Guía Editorial de la Radio y Televisión Pública del Ecuador.....	53
2.1.4 Siete años de televisión pública en el Ecuador.....	56
2.2 El Buen Vivir: una alternativa para el Ecuador.....	58
2.2.1 El Buen Vivir en la Constitución Ecuatoriana 2008.....	60
2.2.3 Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017).....	63
2.2.4 Objetivos nacionales para el Buen Vivir (2013-2017).....	66
CAPITULO III	
ANÁLISIS DE INCLUSIÓN Y PLURINACIONALIDAD EN EL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (2013-2017).....	70
3.1 El Buen Vivir es inclusión y plurinacionalidad.....	70
3.2 Inclusión y plurinacionalidad en la planificación estatal.....	71
3.3 Análisis del Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.....	74
3.3.1 Los significantes del tema inclusión.....	74

3.3.2 Relevancia temática sobre inclusión.....	75
3.3.3 La inclusión basada en los derechos, la protección y la educación.....	77
3.3.4 Los significantes y la utilización del lenguaje.....	78
3.3.5 La agenda de inclusión en términos de prioridad.....	84
3.3.6 Asociaciones temáticas sobre inclusión.....	86
3.3.7 La agenda de inclusión en términos de clasificación.....	87
3.3.8 Interpretación de datos: ¿qué indica la agenda de inclusión?.....	89
3.4 Análisis del Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.....	90
3.4.1 Los significantes del tema plurinacionalidad.....	90
3.4.2 Relevancia temática sobre plurinacionalidad.....	91
3.4.3 La plurinacionalidad basada en la cultura, el patrimonio, lo público y la diversidad.....	92
3.4.4 Los significantes y la utilización del lenguaje.....	93
3.4.5 La agenda de plurinacionalidad en términos de prioridad.....	98
3.4.6 Asociaciones temáticas sobre plurinacionalidad.....	99
3.4.7 La agenda de plurinacionalidad en términos de clasificación.....	100
3.4.8 Interpretación de datos: ¿qué indica la agenda de plurinacionalidad?.....	101

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DEL NOTICIERO DE LAS 21H00 DE ECUADOR TV. TEMATIZACIÓN DE NOTICIAS.....	104
4.1 Las preocupaciones del canal público.....	104
4.2 Análisis del tema de inclusión en el noticiero de ECTV.....	106
4.2.1 Los significantes del tema inclusión.....	107
4.2.2 Relevancia temática sobre inclusión en ECTV.....	107
4.2.3 Ministerios, educación y calidad. Inclusión en el noticiero de ECT.....	109
4.2.4 Los significantes y la utilización del lenguaje.....	110
4.2.5 La agenda de inclusión en términos de prioridad.....	114
4.2.6 Asociaciones temáticas sobre inclusión en el noticiero.....	116
4.2.7 La agenda de inclusión en términos de clasificación.....	116
4.2.8 Interpretación de datos: ¿qué indica la agenda de inclusión en ECTV?.....	117
4.3 Análisis del tema de plurinacionalidad en el noticiero de ECTV.....	118
4.3.1 Los significantes del tema plurinacionalidad.....	118
4.3.2 Relevancia temática sobre plurinacionalidad.....	118
4.3.3 Tradición, cultura y gastronomía. Plurinacionalidad en el noticiero de ECTV.....	120
4.3.4 Los significantes y la utilización del lenguaje.....	121
4.3.5 La agenda de plurinacionalidad en términos de prioridad.....	123
4.3.6 Asociaciones temáticas sobre plurinacionalidad en el noticiero.....	124
4.3.7 La agenda de plurinacionalidad en términos de clasificación.....	124
4.3.8 Interpretación de datos: ¿qué indica la agenda de plurinacionalidad?.....	125

CAPITULO V	
CONCLUSIONES	127
5.1 el Buen Vivir en un proyecto político llamado Revolución Ciudadana.....	127
5.2 Tendencias de la televisión pública. Inclusión y plurinacionalidad en el noticiero de ECTV.....	130
5.3 Agendas temáticas. Planificación estatal y canal público.....	132
BIBLIOGRAFÍA	134
ANEXOS	141
Anexo 1. TEMA INCLUSIÓN EN EL OBJETIVO DOS DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (2013-2017).....	142
Anexo 2. TEMA PLURINACIONALIDAD EN EL OBJETIVO CINCO DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (2013-2017).....	166
Anexo 3. NOTICIAS SOBRE TEMA DE INCLUSIÓN SOCIAL ECTV BLOQUE SOCIAL (1 DE OCTUBRE DE 2014 – 7 DE NOVIEMBRE DE 2014).....	185
Anexo 4. NOTICIAS TEMA DE PLURINACIONALIDAD ECTV BLOQUE SOCIAL (1 OCTUBRE DE 2014 – 7 DE NOVIEMBRE DE 2014).....	198

RESUMEN

En el 2006 el Ecuador eligió un proyecto político que buscaba cambios radicales en las estructuras de poder, en la organización del Estado y en la distribución de los ingresos y de la riqueza. El Plan de Gobierno de Alianza PAÍS 2007-2011 propuso construir la sociedad del Buen Vivir a través de la Revolución Ciudadana: una sociedad democrática, participativa e incluyente, que conviva en armonía con la naturaleza y en la que los jóvenes sean los actores principales. En 2008, el Ecuador aprobó la Constitución de Montecristi, la cual reconoce al país como Estado plurinacional, establece el Régimen del Buen Vivir y respalda la necesidad de crear un documento de planificación.

Una de las propuestas más importantes de Alianza PAÍS fue la creación y el fortalecimiento de los medios públicos, ya que se trató de un proceso inédito en la historia del Ecuador. La siguiente investigación se enfoca en el Buen Vivir y en la televisión pública: plantea pensar en la televisión pública como un vehículo para reivindicar el Buen Vivir. El análisis se dedica a la inclusión y a la plurinacionalidad porque en los debates académicos y en los documentos públicos estos conceptos son planteados como temas pendientes de la planificación estatal y de los medios públicos. A partir de los postulados teóricos de Mc Combs sobre el concepto agenda setting, los debates sobre el Sumak kawsay y la teoría de los medios públicos en América Latina, se caracteriza la agenda del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) y la agenda del informativo de Ecuador TV. La relevancia de los temas inclusión y plurinacionalidad en las agendas mediáticas radica en la función social dentro del medio público (Rincón, 2005) y en sus aportes para la construcción de una sociedad menos injusta. El diseño metodológico, que responde al análisis de contenido, identifica los indicadores más frecuentes de la planificación estatal y del noticiero sobre dichos temas.

Los datos obtenidos permiten concluir que en la planificación estatal la inclusión depende de la garantía de derechos, la vida digna y la igualdad en la diversidad; y que la plurinacionalidad está vinculada a la diversidad étnica y cultural, la identidad nacional y la interculturalidad. El análisis del noticiero evidencia el protagonismo de las entidades públicas para abordar el tema inclusión.; mientras que el tema plurinacionalidad se sostiene en referencias a la cultura popular y a la memoria cívica.

INTRODUCCIÓN

El problema

En el 2006 el Ecuador eligió un proyecto político que planteaba cambios radicales. El Plan de Gobierno de Rafael Correa Delgado de 2006 incorporó, por primera vez, en un documento público, el concepto del Buen Vivir en armonía con la naturaleza: “Se trata de una propuesta incluyente. Esto quiere decir que pensamos en sectores populares, en los desposeídos, en los marginados, pero no sólo como sujetos pasivos, si no como protagonistas en este proceso de cambio” (Alianza País, 2006: 11). El documento plantea la Revolución Ciudadana para conseguir esos cambios radicales cuyos protagonistas sean los jóvenes. Alianza País anotó la necesidad de medios de comunicación que “presenten de forma objetiva e independiente los sucesos nacionales e internacionales, en el que el análisis de la calidad de vida de la sociedad ecuatoriana sea la primera prioridad de la información” (Alianza PAÍS, 2006: 7). La creación y el fortalecimiento de los medios públicos en el Ecuador fue un proceso inédito que empezó en 2007 como parte de una sociedad democrática.

¿De qué maneras la televisión pública puede ser un vehículo para reivindicar el Buen Vivir? Los medios públicos son especialmente idóneos para que la ciudadanía pida cuentas y los servidores públicos rindan cuentas de su gestión (López Vigil, 2013). La televisión pública es una alternativa en la programación pero también en la formación de los ciudadanos y en la construcción de una sociedad menos injusta, participativa e incluyente (Barbero, 2005). La experiencia ecuatoriana con los medios públicos apenas empieza a escribirse: la mayoría de la programación que transmite Ecuador TV (ECTV) es internacional, sin embargo, existen franjas infantiles y educativas que han abierto espacio a los productores nacionales. El canal cuenta con siete entregas informativas de lunes a viernes. Los informativos de ECTV, cuyo fin es satisfacer el derecho del público a la información, se definen “como servicios informativos públicos, independientes, nacionales, defensores del Estado de Derecho y comprometidos con el orden democrático y legal establecido en la Constitución” (Guía Editorial Informativos de la Televisión Pública: 2009). Los periodistas de este medio público han de cumplir con lo establecido en la guía

editorial ya que la noción del periodismo como servicio público solo puede ser garantizada por estos medios.

Esta investigación ha seleccionado la plurinacionalidad y la inclusión como temas prioritarios del Buen Vivir por razones de carácter social que se explican a través de los siguientes datos: “La actual Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 constituyen una oportunidad para dirigir el nuevo rumbo de la sociedad ecuatoriana; plantean la necesidad de implementar un sistema que impulse un nuevo modelo de vida basado en la inclusión, la igualdad de género y la no discriminación” (Inec, 2013). El Ecuador es un país diverso, principio que reconocido en la Constitución 2008, pero presenta altos índices de exclusión social: el 37% de la población sufre discriminación (Senplades, 2013). El 71,9% de la población se autoidentifica como mestiza, el 7,4% como montubia, el 7,2 como afrodescendiente o afroecuatoriana, el 7% como indígena y el 6,1 como blanca, según el censo de 2010 (Inec, 2010). Los patrones de desigualdad y discriminación étnica están instaurados en las estructuras sociales desde la época colonial a causa de la construcción de procesos socioculturales como la asignación de roles al hombre y a la mujer, el desprestigio al *no blanco* y las concepciones de *civilizado e incivilizado* (Senplades, 2013). “La actual Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 constituyen una oportunidad para dirigir el nuevo rumbo de la sociedad ecuatoriana; plantean la necesidad de implementar un sistema que impulse un nuevo modelo de vida basado en la inclusión, la igualdad de género y la no discriminación” (Inec, 2013).

La exclusión social se enmarca en un problema mucho más grave: la pobreza y la insatisfacción de las necesidades básicas. La condición de pobreza extrema a nivel nacional, en marzo de 2015 fue de 8,97%; en marzo de 2014 fue de 8,18% (Inec, 2015). “En marzo de 2015 la línea de pobreza se ubicó en US\$ 82,11 mensuales por persona, mientras que la línea de pobreza extrema en US\$ 46,27 mensuales por persona” (Inec, 2015: 3). Esto significa que 8,97% de los ecuatorianos vive con 1.54 dólares diarios. En el 2012, la insatisfacción de las necesidades básicas afectaba más a los hogares de la Amazonía, 50,7% (Senplades, 2013). La cobertura de agua potable y alcantarillado es un servicio que tiene más alcance en la zona urbana: en diciembre de 2011, las viviendas que tenían acceso a la red pública de agua en las zonas rurales era el 35,4% mientras que en las zonas urbanas era el 93,2% (Senplades, 2013). Estos datos dan cuenta de la importancia de

la plurinacionalidad y la inclusión en el contexto ecuatoriano. Dos temas por los que la planificación estatal 2013-2017 hace hincapié con el fin de construir la sociedad del Buen Vivir.

La incorporación de la plurinacional supone un hito en la historia del país y es un logro que también se le atribuye al movimiento indígena: “El reconocimiento del Ecuador como Estado Plurinacional en el proyecto de Constitución es el logro más grande conseguido por la CONAIE” (Simbaña, 2008: 115). La Confederación de las Nacionalidades Indígenas (CONAIE) planteó el tema de la plurinacionalidad como un proyecto político en la década de los 80. En 2007 presentó su propuesta sobre plurinacionalidad a la Asamblea Constituyente en la que “demanda el reconocimiento de las siguientes nacionalidades: Kichwa, Shuar, Achuar, Huaorani, Cofán, Siona-Secoya, Shiwiar, Andoa, Zápara, Tsachila, Chachi, Awa y Epera” (Simbaña, 2008). Dado que el Ecuador se declara Estado plurinacional en la Constitución de Montecristi y presenta altos índices de exclusión social heredados de la época colonial, la inclusión y a la plurinacionalidad son temas pendientes de las agendas mediáticas y políticas. Esta investigación analiza los objetivos dos y cinco del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) y las noticias de ECTV dedicadas a estos temas con el fin de conocer cómo son presentados en las agendas.

Los enfoques teóricos

Con el objetivo de caracterizar la agenda del noticiero del canal público, esta investigación encuentra en la perspectiva teórica de Maxwell Mc Combs, la agenda setting, una posibilidad de ordenar y clasificar el contenido informativo y reconocer cuáles son los temas que merecen mayor importancia y cuáles menor importancia. Es por esto que este trabajo pretende precisar cómo se representan los temas inclusión y plurinacionalidad en las agendas mediáticas, qué es lo que se enfatiza respecto a ellos. El establecimiento de agenda se refiere al poder que tienen los mass media para jerarquizar, tematizar y clasificar la información que difunden y postula que los medios tienen gran influencia sobre el público al momento de elegir qué noticias son las más importantes (Mc Combs, 2006); el punto central radica en la elección de los medios de comunicación para priorizar una noticia y ofrecer al público una realidad graduada. Al caracterizar la agenda, será posible reconocer

de qué maneras se incorpora el Buen Vivir en el noticiero respecto a los temas seleccionados como prioritarios.

La segunda perspectiva teórica es el Sumak kawsay, Buen Vivir, en la planificación estatal, un concepto que engloba los modos de vida y la cosmovisión de los pueblos indígenas de América Latina. Los gobiernos de Ecuador y de Bolivia recogen en sus constituciones la sabiduría indígena como base para el ordenamiento y legitimación política. Desde 2007 el Sumak kawsay es el principio que define al Ecuador, una garantía de inclusión y plurinacionalidad, por eso la importancia de ver cómo se reflejan estos temas en los medios públicos. La última perspectiva se dedica a la televisión pública. La propuesta de este trabajo es mirar a la televisión pública como un espacio de encuentro, de la ciudadanía, que presente temas de interés y resalte la diversidad étnica y la diversidad cultural. Autores como Omar Rincón (2005) y Jesús Martín Barbero (2003) reflexionan sobre los contenidos educativos y culturales que son producidos por este tipo de medios. La identidad nacional es un tema pendiente de la televisión pública, por ello es pertinente ver cómo se representan las nacionalidades en el programa informativo.

Los objetivos y el contenido

Considerando que el Sumak kawsay y los medios públicos son partes del mismo proyecto político, el objetivo general de este trabajo es conocer de qué maneras se incorpora la noción del Buen Vivir en la agenda informativa de Ecuador TV, canal público. El programa presenta información de carácter político, económico, internacional y social; esta investigación, que elige la inclusión y la plurinacionalidad como temas prioritarios del Buen Vivir, se concentra en las noticias de carácter social. Para caracterizar esta agenda mediática es necesario describir el contexto político en el que el Sumak kawsay se convirtió en eje de la planificación estatal ecuatoriana y cómo fue que se crearon los medios públicos y con qué propósitos. Los objetivos específicos de este trabajo responden al reconocimiento de los temas de agenda en el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) y en el noticiero de ECTV respecto a inclusión y plurinacionalidad.

La investigación está organizada en cuatro capítulos. El primer capítulo se dedica a la teoría y a la revisión de la literatura que antecede a esta investigación. El marco teórico

está organizado tres bloques temáticos: agenda setting, Sumak kawsay y medios públicos. Trata de ubicar de explicar los efectos de los medios de comunicación a largo plazo y aterrizar en el establecimiento de agenda (Mc Combs, 2006). Además, revisar el debate en América Latina sobre el Sumak kawsay y su incorporación en la Constitución de Montecristi 2008; y finalmente, se caracterizar a la televisión pública a partir del debate latinoamericano de los últimos años.

El segundo capítulo describe el contexto en el que nacieron los medios públicos en el Ecuador desde tres voces de periodistas que vieron nacer el proyecto y que hasta hoy son parte de él. De la misma manera, reconstruye el debate constitucional para la incorporación del Sumak kawsay y los derechos del Buen Vivir en la Constitución de Montecristi.

Los capítulos tres y cuatro se dedican a la metodología. El tercero es el análisis de los objetivos dos y cinco del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), responde a la agenda temática sobre inclusión y plurinacionalidad. Y el cuarto, es el análisis del noticiero de ECTV de las 21h00. Fue necesario construir una muestra de las noticias sociales para identificar las tendencias respecto a inclusión y plurinacionalidad. Finalmente, se presenta un apartado donde se exponen las conclusiones y hallazgos del trabajo.

La metodología

El análisis de contenido es una técnica de investigación que permite describir y delimitar un objeto específico de la realidad; en la investigación de la comunicación permite analizar y describir los mensajes de los medios, por ello fue seleccionada para producir los datos que sostienen este análisis. Se trata de una técnica que “comprende procedimientos especiales para el procesamiento de datos científicos. Al igual que todas las otras técnicas de investigación, su finalidad consiste en proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los *hechos* y una guía práctica para la acción.” (Krippendorff, 1990: 28). Holsti (1969) identifica tres usos principales de este método: descubrir características de la comunicación, responder cómo se dice y a quién se dice; formular inferencias sobre los antecedentes, responder por qué; y formular inferencias sobre los efectos, responder con qué efecto.

Su relevancia en el estudio de la comunicación es la posibilidad de análisis sintáctico, ya que permite encontrar la frecuencia de las palabras y caracterizar

morfológicamente el texto. El análisis de la frecuencia de dichas palabras permite determinar su importancia en el contexto; lo que se pretende establecer en el documento de planificación estatal. Para aplicar la técnica es necesario definir una muestra, unidades de análisis y unidades de contexto en función a los objetivos de la investigación. Krippendorff (1990) señala que el muestreo sirve para enfrentar la cantidad de datos del universo de análisis porque obliga al investigador a diferenciar el material relevante del que no lo es. Asimismo, el autor alemán sugiere identificar tres tipos de unidades: las de muestreo, que son “aquellas porciones de la realidad observada”(Krippendorff, 1990: 82); las de registro que “pueden considerarse partes de una unidad de muestro que es posible analizar de forma aislada” (Krippendorff, 1990: 83); y por último, las unidades contexto que “no necesitan ser independientes ni descriptibles de forma aislada; pueden superponerse, y contienen numerosas unidades de registro” (Krippendorff, 1990: 85).

Se eligió esta metodología porque permite analizar objetivamente características específicas dentro de una muestra previamente delimitada. El análisis de contenido puede ser aplicado en el mensaje textual, en este caso, el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), y en el mensaje audiovisual, el informativo de Ecuador TV. En ambas muestras es factible identificar, por medio de esta técnica, la frecuencia de los temas. La técnica corresponde al objetivo central de la investigación ya que para describir los temas de la agenda es necesario codificar su frecuencia y orden de aparición.

Los universos de estudio están conformados de la siguiente manera: para el análisis del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) se considera el documento de Senplades que expone doce objetivos en su totalidad. Esta investigación segmentó los objetivos dos y cinco, con 12 y 7 acciones previstas, respectivamente. Para el noticiero de ECTV se comprende por universo las noticias de carácter social que fueron emitidas desde el 1 de octubre de 2014 hasta el 7 de noviembre de 2014. El promedio de noticias este bloque varía en cada emisión, por lo tanto, después de las seis semanas de seguimiento, el universo quedó conformado por 269 noticias.

Con el fin de realizar una comparación entre la agenda del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) y la del informativo de ECTV fue necesario segmentar el documento y el noticiero para separar los objetivos y las noticias de carácter social. Se

considera como unidad de estudio los objetivos dos y cinco del documento de planificación estatal y las noticias sociales que corresponden al segundo bloque del programa.

El primer análisis se concentra en las páginas que desarrollan los conceptos de interés: plurinacionalidad e inclusión. La estructura del documento de planificación estatal facilitó esta selección: Capítulo 6, Objetivos Nacionales para el Buen Vivir, Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad y Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. La selección para el segundo análisis tuvo carácter aleatorio, ya que no fue preciso enfocarse en fechas específicas para el seguimiento del noticiero. No se trata de mirar un hecho específico sino del tratamiento de los temas inclusión y plurinacionalidad en la cotidianidad del programa.

Los indicadores utilizados para codificar la información registrada en las matrices (Anexos) son los siguientes: Frecuencia que se refiere al número de apariciones de la unidad de registro en el contenido. La suma de estas permite ordenarlas y percibir su importancia en el universo de estudio. La frecuencia de un tema en la agenda mediática es variable; esto se debe a los niveles de atención que reciba: “A lo largo del tiempo, sube y baja la relevancia de los temas concretos, a medida que cambia la atención de los medios masivos y del público” (Mc Combs, 2006: 83). Orden de aparición que se determina a través del indicador frecuencia. Establece la posición de cada unidad de registro según el número de veces que aparezca en el contenido, señalando su prioridad o importancia. Este indicador responde al proceso de establecimiento de agenda como lo explica Mc Combs (2006): “la intensa competición entre los temas por un lugar en la agenda es lo más importante” (Mc Combs, 2006: 84). Se trata de usar la frecuencia para identificar la jerarquización de noticias: cuáles son los primeros temas y cuáles son los que quedan en los últimos lugares. Los temas de económicos, políticos y de Gobierno siempre estarán en las primeras posiciones mientras que educación y salud en las últimas (Mc Combs, 2006).

Con el objetivo de identificar los usos lingüísticos en los universos de estudio se consideran los criterios de sustantivo (género y número), adjetivo (género y número) y verbo. Para ello se usa el indicador Intensidad que se refiere a las posibilidades lingüísticas de la unidad de registro. Este indicador se vincula con la relevancia que tienen las noticias

en la agenda porque permite conocer de qué manera aparecen los temas en el contenido. Por ejemplo, el tema educación. Si se habla más del Ministerio de Educación que de la educación, existirá mayor protagonismo de la política pública que del derecho a la educación. El último indicador es Contingencia, el nivel de asociación y distribución de las unidades de registro. Permite observar los vínculos entre los significantes dentro del contenido, es decir, los posibles vínculos y relaciones de los temas prioritarios temas en la agenda.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

El siguiente capítulo se dedica a ubicar el problema de investigación en el campo de la comunicación social. La teoría del establecimiento de agenda, propuesta por Maxwell Mc Combs en los 90, plantea estudiar a los medios de comunicación masivos como protagonistas en el momento de fijar los temas de conversación del público desde su agenda. A continuación, se presentan tres bloques temáticos en los que se expondrán las perspectivas teóricas elegidas para la investigación: el establecimiento de la agenda mediática, la noción del Buen Vivir y las reflexiones teóricas en torno a la televisión pública en América Latina. Para concluir este capítulo, se presenta una revisión de la literatura publicada en los últimos años sobre agendas mediáticas y Buen Vivir, con el fin de conocer el estado de la investigación que antecede a este trabajo.

1.1 Los efectos de los medios a largo plazo. La agenda setting y su aspecto cognitivo

Indagar en los medios de comunicación de masas y sus efectos en la sociedad significa reconocer que estos tienen el poder de articular opiniones y establecer temas de conversación en la sociedad. También significa considerar que es posible la construcción del mundo a partir de ellos, como lo hizo Walter Lippmann en 1922, al reconocer la importancia de los medios de comunicación en la percepción del mundo que tienen las personas que leen un periódico o miran las noticias en televisión.

Maxwell Mc Combs (1996) explica que la información es una necesidad de los sujetos sociales: “Dependemos de los media para estar informados acerca de asuntos, personalidades y situaciones hacia los que expresamos sentimiento de apoyo o rechazo y para conocer aquellos puntos de atención en los que los sondeos miden el pulso de la comunidad” (Mc Combs, 1996: 14). Según el autor, el efecto más importante de los medios masivos recae en su capacidad de estructurar nuestro propio mundo; se trata de una función para organizar los conocimientos y las preocupaciones de la audiencia, es decir, establecer la agenda, un efecto a largo plazo: “Este concepto de una función establecedora de agenda de la prensa redirige nuestra atención a los aspectos cognoscitivos de la comunicación masiva, a la atención, la conciencia y la información” (Mc Combs y Shaw, 1986: 85). Es necesario añadir que, los efectos a corto se asocian a las actitudes, mientras que los efectos a largo

plazo, a los conocimientos: “Las actitudes tienen que ver con nuestros sentimientos de estar a favor o en contra de una posición política o una figura. El conocimiento se refiere a nuestro saber y creencias sobre los objetos políticos” (Mc Combs y Shaw, 1986: 85).

Es por esto que el establecimiento de agenda se enmarca en el paradigma de los efectos cognoscitivos. En 1963, Bernard Cohen escribió: “La prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar” (Cohen, 1963: 13). Esta afirmación, que prevalece en los estudios sobre el tema, es un antecedente que reconoce la influencia de los medios (a largo plazo) en la comprensión del mundo que tienen las personas, y ha servido para explicar la teoría de las agendas. Si bien el concepto reconoce la influencia mediática no significa volver a la aguja hipodérmica, como aclara Mc Combs (2006): “el establecimiento de agenda no es un regreso a la teoría de la aguja hipodérmica (o de la bala): no postula unos efectos todopoderosos de los medios. Ni tampoco considera a los miembros de la audiencia unos autómatas” (Mc Combs, 2006: 31). Lo que hace la agenda setting es atribuir protagonismo “a los medios informativos a la hora de dar inicio al repertorio de la agenda pública” (Mc Combs, 2006: 31).

Los medios de comunicación no presentan el mundo en su totalidad, Mc Combs y Shaw (1986) señalan que solo se presenta un recorte de la realidad, que está sujeto a sus intereses: “Nuestro conocimiento de los asuntos políticos se basa en una pequeña muestra del mundo político real. Ese mundo real se escoge cuando los medios informativos deciden qué cubrir y qué aspectos transmitir en sus informes y cuando los públicos deciden qué mensajes noticiosos atenderán” (Mc Combs y Shaw, 1986: 86). Esos intereses, después de cierto tiempo, son asumidos por la audiencia tal y como son presentados: “La idea del establecimiento de agenda afirma que las prioridades de la prensa en alguna medida se convierten en prioridades del público. Lo que la prensa acentúa a su vez es privada y públicamente por lo públicos de la prensa...” (Mc Combs y Shaw, 1986: 85).

Es necesario tener en cuenta que Lippmann, Cohen y Mc Combs, en diferentes épocas, se refirieron a los efectos de los medios de comunicación masivos a largo plazo. Sus reflexiones han permitido el traslado de los estudios sobre los medios de comunicación hacia el paradigma de los efectos cognitivos:

Las exploraciones sobre la atención y el interés de la audiencia señalan un desplazamiento de la investigación hacia las implicaciones cognitivas a largo plazo del periodismo cotidiano, que empiezan a poner a prueba empíricamente las ideas expresadas por Lippmann en los años 20. En lugar de dirigirse a la comunicación de masas desde la perspectiva del modelo de efectos limitados, la investigación en los 60 empieza a incorporar una gran variedad de modelos de limitados (Mc Combs, 1996: 15).

Desde esta perspectiva, el estudio de los efectos a largo plazo permite conocer cómo se incorporan los temas de la agenda mediática en la agenda pública. En esta investigación se intenta conocer qué temas son prioritarios en el documento de planificación estatal 2013-2017 y en el noticiero estelar del canal público respecto a inclusión y plurinacionalidad; por lo que es necesario revisar el concepto agenda setting, las implicaciones de la agenda mediática, y los efectos de la fijación de agenda, desde el planteamiento de Mc Combs.

1.1.2 Agenda setting: definición de un concepto

Según la Real Academia Española agenda significa *Libro o cuaderno en que se apunta, para no olvidarlo, aquello que se ha de hacer*. La agenda, ya sea política, pública o mediática, presenta una selección de temas, de prioridades. Esos temas pendientes por hacer denotan importancia y preferencia sobre el resto que no aparecen en ella. El nombre agenda setting es metafórico; Mc Combs (2006) explica que “proviene de la noción de que los mass media son capaces de transferir la relevancia de una noticia en su agenda a la sociedad” (Mc Combs, 2006: 16-17). Antes de explicar el traspaso de información entre agendas, es necesario indicar las características de las agendas mediática y pública.

La relevancia de los temas de las agendas varía según el interés que demuestren los medios y el público por ellos. El tamaño de la agenda mediática es limitado por factores de tiempo y espacio, según sea el caso. Para Mc Combs (2006) estas restricciones de tamaño son indiscutibles:

(...) al darse una cantidad limitada de espacio en el periódico y una cantidad limitada de tiempo en las radiodifusiones informativas. Incluso en el caso de los sitios web de internet, con su capacidad aparentemente ilimitada de ir añadiendo páginas, nos encontramos con que el alcance y el tiempo disponible de la atención pública imponen severas restricciones (Mc Combs, 2006: 85).

Los temas en la agenda mediática se hallan en una intensa competición por los primeros lugares, ya que solo unos cuantos pueden mantenerse en primer plano, liderando la jerarquía. Los medios siempre destinan un problema (tema) como el más importante, generalmente sobre política, economía o gobierno. Los temas que quedan en los últimos puestos de la agenda mediática, según Mc Combs (2006), son aquellos como medio ambiente, educación o salud; pero el autor reconoce su presencia en la agenda pública “como resultado de la influencia de la educación en ensanchar las perspectivas públicas respecto a lo que son los temas del momento” (Mc Combs, 2006: 88). Es importante señalar que Mc Combs (2006) destaca el papel de la educación en la agenda setting porque ha permitido sensibilizar a los individuos y aumentar su atención frente a las noticias. Pero sugiere tener precaución y no subestimar su papel en este proceso: “Las personas con más educación no muestran una tendencia mayor que las menos educadas a argumentar en contra o erigir barreras psicológicas a la aceptación de la agenda pública” (Mc Combs, 2006: 90).

La primera característica de la agenda pública es su tamaño limitado: “Durante muchos años, se aceptó la afirmación de que la agenda pública solía incluir de cinco a siete temas, en un momento dado y no más” (Mc Combs, 2006: 84). Esto demuestra una selección restringida de temas que merecen atención significativa y preocupación. Mc Combs (2006) afirma que “hoy en día, algunos temas entran y salen de la agenda del público con más rapidez que en las décadas anteriores” (Mc Combs, 2006: 88); se refiere al aumento de atención de los individuos a los medios informativos y de su capacidad de sensibilizar los temas que aparecen en las noticias.

Ahora bien, la transferencia de información se da desde la agenda mediática a la agenda pública. Lo que se traspasa de una agenda a la otra son los temas más destacados, la información más importante, es decir, “la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad” (Mc Combs, 1996: 17). El traspaso de información entre las agendas permite que los temas que son relevantes para los medios de comunicación incidan en conversaciones cotidianas del público, después de cierto tiempo. Así es como se enuncia la tesis central: “la agenda mediática establece la agenda del público” (Mc Combs, 2006: 29). El concepto considera que existen al menos estas dos agendas: la mediática, cuyos temas son seleccionados y fijados por los medios de comunicación masivos, y la pública, cuyos temas

merecen la preocupación de los receptores. Ambas, en algún momento, presentarán las mismas preocupaciones, los mismos temas, Mc Combs (2006) determina a esta situación como traspaso de la relevancia temática.

Los medios pueden proponer una lista de temas, sin embargo, la cantidad de temas de la agenda mediática se ve restringida por el tamaño de la agenda pública. Mc Combs (2006) explica que los medios pueden arrojar una decena de temas, sin embargo, ninguna sociedad podría atender a más de un puñado de temas a la vez. El tamaño de la agenda mediática responde al proceso de selección de temas que se explicada a continuación.

1.1.3 Establecimiento de la agenda mediática. Criterios de selección de temas

El establecimiento de la agenda mediática es un proceso de selección de temas. Existe un conjunto de estudios empíricos que da cuenta de los efectos de la agenda setting y sus efectos en diversas ciudades. Los medios de comunicación presentan criterios propios de selección; Mc Combs (2006) resalta que “La intensa competición entre los temas por un lugar en la agenda es el más importante de los aspectos en este proceso” (Mc Combs, 2006: 84). El autor explica qué criterios se aplican en la prensa para dar relevancia a ciertas noticias:

En primer lugar, eligen –los periodistas– qué noticias van a desvelar y cuáles no. Acto seguido, deben evaluar todos aquellos informes de los que disponen. En un diario típico, más de un 75% de las noticias potenciales se desestiman a primera vista y nunca se transmiten a la audiencia. No existe en los periódicos espacio físico para imprimir todo aquello de lo que se dispone. Se debe elegir (...) Los periódicos, por ejemplo, expresan claramente la relevancia periodística de una noticia según su colocación, titular y extensión (Mc Combs, 1996: 17).

¿Qué temas o qué noticias son relevantes para los medios? Mc Combs (1996) habla de una gran diversidad de asuntos públicos “que han sido examinados en los últimos 35 años, y que engloban la economía, los derechos civiles, las drogas, el medio ambiente, la delincuencia...” (Mc Combs, 1996: 81). Su importancia no siempre es la misma; puede cambiar a lo largo del tiempo, dependiendo de la atención que los medios y el público presenten. Son pocos los temas que logran mantenerse en primera plana y como preocupaciones del público.

Determinar quién establece la agenda mediática es una cuestión fundamental para comprender el proceso. Mc Combs (2006) esboza una respuesta en la que considera tres elementos: “las principales fuentes que suministran la información para las noticias, otras organizaciones informativas y las normas tradicionales del periodismo” (Mc Combs, 2006: 223). Los líderes políticos, los gabinetes de prensa y profesionales de relaciones públicas también pueden fijar los temas de interés, sin embargo, su influencia atraviesa varios filtros. Existe fijación de agenda entre medios: las más grandes empresas informativas, como New York Times, establecen la agenda del resto. Los medios miran la agenda de sus competidores directos, los periodistas miran el trabajo de sus colegas, y en base a dicha observación validan el sentido de las noticias para fijar la agenda (Mc Combs, 2006). Para Mc Combs (2006) “El papel de los medios informativos de élite a la hora de iniciar una amplia cobertura de los asuntos informativos, y la influencia de los periodistas clave a la hora de encuadrar las noticias” (Mc Combs, 2006: 218) son demostraciones enfáticas de la fijación de agenda entre medios. Puede ocurrir que “la fijación de agenda entre los medios toma una forma distinta, y así, los medios de entretenimiento establecen la agenda de los medios informativos” (Mc Combs, 2006: 224).

La tarea de seleccionar qué noticias son importantes, qué noticias son menos importantes, qué temas resultan más interesantes y cómo deberían ser presentados, se le atribuye al gatekeeper. “Las primeras investigaciones sobre la selección de las noticias o *gatekeeping*, es decir, las decisiones de los periodistas que editan los teletipos en el primer momento, respecto a qué temas se eliminan y cuáles pasan la puerta de entrada, pusieron énfasis en las características psicológicas de los propios seleccionadores de noticias” (Mc Combs, 2006: 219). Esto quiere decir que el proceso seleccionador no depende necesariamente de los intereses periodísticos o de las lógicas de las empresas informativas, sino que de alguna manera se rige a un interés individual.

En un texto anterior, *La influencia de la noticias sobre nuestras imágenes del mundo* (1996), Mc Combs añade que la participación de los medios es evidente en la fijación de temas, sin embargo, no todo depende de ellos:

los estudiosos que en un principio establecieron agenda setting se preguntaban quién se ocupaba de fijar la agenda pública. La respuesta empírica era en gran medida que los medios informativos se ocupaban de ellos. Más recientemente, los estudiosos se han hecho la misma pregunta y la respuesta esta vez ha sido menos parsimoniosa. En parte, como dicta el sentido común, el agenda setting

lo establecen los agentes externos y los eventos que los periodistas no controlan. Pero el agenda setting también lo establecen en parte las tradiciones, las prácticas y los valores del periodismo como profesión (Mc Combs, 1996: 23-24).

A continuación se explica la metáfora de la cebolla, una parte de la agenda setting que no puede ser obviada, ya que ilustra el proceso desde una perspectiva amplia, que involucra otros factores de la agenda mediática.

La metáfora de la cebolla le sirve a Mc Combs para explicar las relaciones entre las agendas y los medios de difusión; “la metáfora ilustra también la naturaleza secuencial de un proceso en el que la influencia de una capa exterior se ve, a su vez, afectada por capas próximas al corazón de la cebolla” (Mc Combs, 2006: 190). La cebolla teórica tiene tres capas: en la primera, las fuentes informativas externas; en la segunda, las interacciones y la influencia de los medios; y en la tercera, las normas sociales y las tradiciones del periodismo.

En esta dimensión de la agenda setting, las normas y tradiciones del periodismo son la capa que rodea el corazón de la cebolla, la misma que se refiere a los estilos y géneros periodísticos que “definen reglas básicas para la configuración definitiva de la agenda mediática” (Mc Combs, 2006: 192). Las fuentes que proveen la información, las organizaciones informativas y las normas y tradiciones de la labor periodística son tres elementos (capas) que le sirven al autor volver a la pregunta de ¿Quién fija la agenda mediática? A partir de estos tres elementos, Mc Combs (2006) determina que “La evolución de la agenda informativa diaria y semanal es además moldeada y estandarizada por las interacciones entre las empresas informativas” (Mc Combs, 2006: 224). Las empresas informativas más grandes y reconocidas tienen el poder de influir en la fijación de la agenda de sus competidores.

1.1.4 Niveles de efectos. Primer nivel: transmisión de relevancia de un objeto

En esta perspectiva teórica se identifican dos pasos: primero, obtener la atención y segundo, la comprensión. De aquí se desprenden los dos niveles de impacto de la agenda setting: el primer nivel se denomina *agenda setting tradicional* y consiste en la transferencia de relevancia de la agenda mediática a la agenda del público. Mc Combs resume este primer nivel como “la transmisión de la relevancia de un objeto” (Mc Combs, 2006: 138).

El autor define objeto de la siguiente manera: “En todos estos casos: los temas de interés público, los candidatos políticos y otros temas que definan la agenda, se emplea el termino objeto (...). El objeto es esa cosa hacia la que dirigimos nuestra atención o la cosa sobre la que la que tenemos una actitud o una opinión” (Mc Combs, 2006: 138), aquello que ha sido tema de preocupación pública.

En este nivel, la obtención de atención significa que el tema ha sido expuesto al público y que le ha resultado relevante. “La aparición de un tema, de un candidato político u otro asunto en la agenda pública significa que ha obtenido sustancial exposición y atención por parte del público” (Mc Combs, 2006: 139). Los objetos resultan importantes porque presentan características que complementan su imagen. Esas características se conocen como atributos, materia del segundo nivel de efectos de la agenda setting.

1.1.5 Segundo nivel: trasmisión de la relevancia de un atributo

El segundo nivel de efectos, la agenda setting de atributos, es la transferencia de los atributos de la agenda mediática a la agenda pública. Los atributos son descripciones que varían desde lo más simple hasta lo más complejo. Mc Combs (2006) los define como “un término genérico que engloba toda la gama de propiedades y rasgos que caracterizan a un objeto” (Mc Combs, 2006: 139). Los atributos del objeto “pueden ser muy variados en cuanto a su alcance: desde descripciones bien delimitadas como *de izquierdas* hasta otras tan amplias como genio literario” (Mc Combs, 2006: 138). La selección objetos y la selección de los atributos que definirán a esos objetos son funciones del establecimiento de agenda. Se trata de una cuestión de enfoque, de saber qué atributos sobre el tema resultarán más interesantes o atractivos para el público.

Si los temas de interés son objetos que tienen atributos, como lo explica Mc Combs (2006), “reciben énfasis en las noticias y en la manera en que la gente piensa y habla de esos temas” (Mc Combs, 2006: 152). Se trata del segundo paso: la comprensión, “esa etapa que Lippmann describía como las imágenes que nos hacemos en la cabeza” (Mc Combs, 2006: 139). Son las descripciones, las que con información, crean ideas y anticipan un objeto todavía desconocido en la realidad.

La agenda setting de atributos contempla otro concepto que no puede dejar de ser mencionado: el encuadre (*framing* en inglés) “a veces este concepto se refiere a un encuadre

determinado en el contenido mediático, y otras veces al proceso de encuadre, al origen de los encuadres o a su difusión, desde los medios de comunicación al público” (Mc Combs, 2006: 169). Encuadrar es seleccionar y dar relevancia, por lo tanto también es excluir; se encuadran los atributos específicos del objeto dentro de la agenda mediática. “La gente también encuadra objetos, poniendo varios grados de énfasis en los atributos de las personas, temas de interés público u otros objetos cuando piensa o habla sobre ellos” (Mc Combs, 2006: 171).

Los encuadres funcionan como mecanismos de agrupamiento ya que existen atributos simples como la edad y el lugar de nacimiento, y otros complejos como la ideología política: “La mayoría de los encuadres tienden a la complejidad porque engloban o implican varios atributos de bajo nivel. Otra manera de decirlo es que los encuadres son principios organizativos que incorporan y enfatizan determinados atributos de bajo nivel, y excluyen otros muchos” (Mc Combs, 2006: 173).

Esta investigación utiliza el concepto de agenda setting porque su aplicación permite ordenar y clasificar contenidos noticiosos y caracterizar la agenda mediática. El uso de este concepto facilita la descripción de la estructura de la agenda informativa: reconocer temas de interés, los criterios de selección, clasificación y jerarquización de los temas y reconocer con qué atributos son presentados. La perspectiva teórica plantea que los temas de la agenda mediática son transferidos a la agenda pública, ya que los medios utilizan atributos para captar la atención del público. Este trabajo pretende caracterizar las agendas de Ecuador TV y los del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) respecto a inclusión y plurinacionalidad con el fin de conocer cómo son representados en la televisión pública y en la planificación estatal, por lo que en seguida, se exponen estos dos últimos conceptos.

1.2 Sumak kawsay: alternativa de vida

La presente investigación trata un tema interés político y social, que desde 2008 es uno de los principios que definen al Ecuador. En la Constitución de Montecristi el Buen Vivir es un derecho, pero también una alternativa para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos. El documento plantea un cambio en la concepción del Estado ecuatoriano, ya que se alinea a la sabiduría indígena para construir el futuro. El interés de conocer los temas de agenda del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) respecto a inclusión y plurinacionalidad,

requiere definir el concepto de Sumak kawsay y su incorporación en la Constitución de 2008.

El Sumak kawsay es una alternativa de desarrollo que se opone al neoliberalismo y a la exclusión. Tras una búsqueda de modelos de desarrollo que le permitan aumentar el crecimiento económico y satisfacer las necesidades básicas de la población, el Ecuador encontró en él la oportunidad de intentar superar la condición de subdesarrollo. Se trata de una corriente que articula tradiciones históricas (de los pueblos indígenas) y nuevas concepciones:

En esta nueva situación se destaca que mientras que buena parte de las posturas sobre el desarrollo convencional, e incluso muchas de las corrientes críticas, se desenvuelven dentro de los saberes occidentales propios de la Modernidad, las alternativas latinoamericanas más recientes escapan a esos límites. En efecto, éstas recuperan posturas claves ancladas en los conocimientos saberes propios de pueblos indígenas. Bajo esta novedad se vienen discutiendo una serie de ideas y posturas englobadas bajo el rótulo del “Buen Vivir” (Gudynas y Acosta, 2011: 72).

El *Sumak kawsay* en quechua o *suma qamaña* en aymara, retoma la cosmovisión de los pueblos andinos y amazónicos. Su traducción literal es *vida en plenitud* o *existencia plena* porque en kichwa *sumak* significa grandeza, plenitud y *kawsay* vida, existencia, conducta. Para Alberto Acosta (2008) “nace de la experiencia de vida colectiva de los pueblos y las nacionalidades indígenas. El Sumak kawsay plantea la vida armoniosa entre los seres humanos y de estos con la Naturaleza” (Acosta, 2008: 7). A partir de esta afirmación, es posible pensar en el Sumak kawsay como una oportunidad para que los grupos que durante años fueron excluidos sean parte de la colectividad y reconocidos en el marco de la diversidad:

Esta visión de los marginados por la historia, particularmente, desde los pueblos y nacionalidades indígenas, se plantea como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en una convivencia en diversidad entre los seres humanos y en armonía con la naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en el mundo (Acosta, 2013: 16).

Es por esto, que la plurinacionalidad y la inclusión toman importancia en la discusión sobre el Buen Vivir. El Ecuador, como Estado plurinacional, está obligado a repensar las estructuras sociales, abrir espacios y dar voz a los pueblos y nacionalidades para la construcción de una nueva sociedad “sustentada en la convivencia en diversidad” (Acosta, 2013: 16). Desde la sabiduría indígena, el Sumak kawsay es una alternativa de vida

equilibrada, sana y modesta, individual y socialmente, que los pueblos adoptan para encaminarse hacia un modelo productivo. El Buen Vivir es productividad y satisfacción de necesidades básicas; esto comprende la educación, la salud, la reivindicación de los derechos del hombre y la naturaleza, la libertad y el amor, todos los valores y las instituciones que mejoren la calidad de vida del ser humano:

En esencia, es el proceso de vida que proviene de la matriz comunitaria de pueblos que viven en armonía con la Naturaleza. El Buen Vivir constituye un paso cualitativo importante al superar el tradicional concepto de desarrollo y sus múltiples sinónimos, introduciendo una visión diferente, mucho más rica en contenidos, y por cierto, más compleja (Acosta, 2012: 20).

Esa complejidad radica en un esfuerzo por repensar el Estado, de manera que se cumpla un ejercicio de poder horizontal, superando la desigualdad social y la devastación ambiental. José María Tortosa (2009) indica que la definición del Buen Vivir se puede oponer a la del Mal Vivir, “entendido éste como los males que el ser humano está infringiéndose a sí mismo en tres niveles: la escala local, el sistema mundial y el medioambiental, sobre los que deberían de llevarse a cabo acciones inmediatas, mucho más allá de la cooperación al desarrollo” (Tortosa, 2009). Es decir, combatir la explotación, la pobreza y la violencia a través de la armonía entre los seres humanos y la naturaleza. Acosta (2012) sugiere no confundirlo con *vivir mejor*, porque no se trata de mantener el ciclo de producir y comprar para acumular bienes materiales hasta el infinito, pues “ese vivir mejor alimenta la competencia, no la armonía” (Acosta, 2012: 82).

Hasta ahora, el concepto ha sido planteado desde una perspectiva que articula las siguientes corrientes: socialismo, indigenismo y ecologismo. La primera corriente está vinculada con el pensamiento neo marxista moderno; Cubillo e Hidalgo (2013) explican que la corriente se caracteriza “por la relevancia que tiene la política estatal en el Sumak kawsay y elementos relativos a la equidad social” (Cubillo e Hidalgo, 2013: 27). Los gobiernos de Ecuador y de Bolivia han sido motivados por la tradición neo marxista, la cual ha sido criticada por considerar al extractivismo como un modelo de desarrollo. Frente a esta crítica, responden las dos últimas corrientes; la ecologista, vinculada al pensamiento constructivista post-moderno, defiende la preservación de la naturaleza y “la construcción participativa del buen vivir, con la contribución de aportes indigenistas, socialistas, feministas, teológicos y, sobre todo, ecologistas” (Cubillo e Hidalgo, 2013: 28). Y, la indigenista, donde la

cosmovisión andina y los pueblos indígenas son protagonistas en la construcción del *Sumak kawsay*; se vincula al pensamiento indígena ancestral que busca una convivencia armónica entre los individuos y la Pacha Mama (madre Tierra).

Los gobiernos de Ecuador y de Bolivia se han alineado a la corriente socialista; René Ramírez (Secretario de Educación Superior Ciencia y Tecnología e Innovación de Ecuador) y Álvaro García Linera (Vicepresidente de Bolivia) sobresalen por sus contribuciones en los procesos de cada país, respectivamente. José María Tortosa, Alberto Acosta y Eduardo Gudynas son los más importantes pensadores de la corriente ecologista; y, desde el indigenismo, se han suscitado aportes notables para el debate de líderes indígenas ecuatorianos como Luis Macas.

1.2.1 La propuesta del *Sumak kawsay* desde los pueblos indígenas

El *Sumak kawsay* propone la construcción del futuro a partir de las prácticas vivenciales, los conocimientos y la sabiduría de los pueblos indígenas. Esta alternativa de vida piensa en la satisfacción de la comunidad: “el Buen Vivir, en realidad, se presenta como una oportunidad para construir colectivamente nuevas formas de vida (...) forma parte de una larga búsqueda de alternativas de vida fraguadas en el calor de las luchas populares, particularmente de los pueblos y nacionalidades” (Acosta, 2013: 50). La propuesta se preocupa por el presente pero no descuida el futuro, rechazando las dinámicas capitalistas e intentando abolir la acumulación de la riqueza y la desigualdad social:

Su preocupación central no es acumular para luego vivir mejor. De lo que se trata es de vivir bien aquí y ahora, sin poner riesgo la vida de las próximas generaciones, lo que también implica distribuir y redistribuir ahora la riqueza y los ingresos para empezar a sentar las bases de una sociedad más justa y equitativa, es decir más libre e igualitaria (Acosta, 2013: 61).

La cosmovisión indígena atribuye importancia a la Pacha Mama, de manera, que se concentra en acabar con los paradigmas impuestos por el neoliberalismo, que han basado su sustentabilidad en la explotación de los seres humanos y, sobre todo, de la naturaleza:

La naturaleza, en suma, sigue siendo asumida por gobierno de diferente orientación ideológica, como un elemento que tiene ser domado, explotado y por cierto mercantilizado. La naturaleza, concretamente los recursos naturales, sobre todo no renovables, son vistos como los pilares para construir el desarrollo (Acosta, 2013: 89).

Esto quiere decir que, si el Sumak Kawsay busca el desarrollo no será a costa de la explotación indiscriminada de los recursos naturales. La naturaleza no es sustento sino complemento de los seres humanos, por tanto, es necesario consolidar una relación armónica con ella. Al analizar la genealogía del término, David Cortez (2010) señala el carácter holístico del Sumak kawsay, desde la perspectiva indigenista: “El *sumak kawsay* referido a tradiciones indígenas andinas y amazónicas tiene la forma de un concepto holístico porque entiende la vida humana como parte de una realidad vital mayor...” (Cortez, 5: 2010). Es decir que las tradiciones indígenas que buscan la relación armónica con la Madre Tierra se fundamentan en un principio que considera a la naturaleza y al ser humano partes (integrantes) del mismo todo. Es con este principio que el concepto está plasmado en la Constitución de 2008. Como se explica a continuación, la incorporación del Sumak kawsay en el texto constituyente se debe a los movimientos indígenas y campesinos, y significa la recuperación de saberes y tradiciones ancestrales, así como el reconocimiento a estos pueblos marginados por el neoliberalismo.

1.2.2 El Sumak kawsay en la Constitución ecuatoriana de 2008

En 2006 apareció por primera vez en un documento público el concepto del Buen Vivir. Fue en el Plan de Gobierno de Rafael Correa Delgado¹. Parte de este Plan fue la redacción de un nuevo documento constitucional por parte de la Asamblea Nacional Constituyente; el mismo que fue aprobado en septiembre de 2008 a través de una consulta popular. La incorporación del Sumak kawsay en la nueva Constitución es atribuida a la gestión de las poblaciones marginadas, como lo anota Cortez (2010): “Ciertamente fueron sobre todo las organizaciones indígenas y campesinas del Ecuador que introdujeron el término *sumak kawsay* como planteamiento central de sus propuestas para los debates y redacción de la nueva constitución” (Cortez, 2010: 7). Su presencia en el texto es una crítica a la estructura capitalista, que reclama el reconocimiento y la inclusión de los pueblos y nacionalidades:

La nueva constitución estipula que objetivo general del desarrollo sería alcanzar el “buen vivir”, con lo cual se critica abiertamente al modelo basado en la concepción liberal o, más exactamente, “neoliberal”. En este sentido, el

¹ Con el Plan de Gobierno del Movimiento PAÍS (2006-2011), Rafael Correa ganó las elecciones presidenciales en 2006 en la segunda vuelta electoral con el 56,67% de los votos. Es necesario indicar que en este documento aparece la expresión “Buen vivir en armonía con la naturaleza, bajo un respeto irrestricto de los derechos humanos” (Alianza País, 2006: 10). El concepto es planteado como una propuesta incluyente en la que los sectores marginados serían protagonistas del cambio.

“sumak kawsay” representa una crítica a paradigmas centrados en una economía de libre mercado cuya política se redujo a la acumulación (Cortez, 2010: 12).

En la Constitución de Montecristi el Buen Vivir se asume como la vía para conseguir el desarrollo y el crecimiento económico. Se plantea como un régimen de desarrollo que atiende a “una planificación participativa, y se expresa en la áreas de trabajo, y de las soberanías alimentaria, económica y energética” (Gudynas y Acosta, 2011: 77). En el documento se incorporan derechos a la alimentación, salud, educación, comunicación, energía, vivienda, agua, ambiente sano y buen vivir, es decir, se muestra interés por la satisfacción de las necesidades básicas, de la comunidad como lo plantea el Sumak kawsay. Además de la búsqueda de la equidad económica y social, existe un compromiso con la preservación de la naturaleza. Se trata de un hito en la historia del Ecuador que no puede dejar de ser mencionado:

En la Constitución ecuatoriana del año 2008, al reconocer los Derechos de la Naturaleza, es decir, entender a la naturaleza como sujeto de derechos, y sumarle el derecho a ser restaurada de manera integral cuando ha sido destruida, se estableció un hito en la humanidad. Por igual trascendente fue la incorporación del término Pacha Mama, visto como sinónimo de naturaleza, en tanto reconocimiento de plurinacionalidad e interculturalidad (Acosta, 2013: 92).

El reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza significa el reconocimiento de la existencia, lo que recupera el carácter holístico del Sumak kawsay en el que naturaleza y ser humano son partes de un todo, por lo tanto, dependientes. Acosta (2013) señala que “hay que entender que lo que hacemos por la naturaleza lo hacemos por nosotros mismos. Este es un punto medular de los Derechos de la Naturaleza” (Acosta, 2013: 95).

Esta investigación elige dos conceptos presentes en la propuesta del Sumak kawsay por razones de carácter social expuestas en la introducción. En seguida se presenta una aproximación teórica de inclusión y plurinacionalidad partiendo del contexto ecuatoriano.

1.2.3 La inclusión en el marco del Sumak kawsay

Desde 2007, el Ecuador busca orientarse hacia un modelo de desarrollo que propone una sociedad equitativa y armónica. Pero la incorporación del Sumak kawsay en la nueva Constitución no es suficiente para vencer problemas como la desigualdad social; Alberto

Acosta (2013) asegura que un aspecto sustancial para entender el Buen Vivir es que “La superación de las desigualdades e inequidades es ineludible. La descolonización y la despatriarcalización son tareas importantes, tanto como la superación del racismo profundamente enraizado en muchas de nuestras sociedades” (Acosta, 2013: 17). Esto quiere decir que es necesario superar la noción de bienestar, de vivir bien, y recuperar la cosmovisión andina. En el Ecuador “el 16% de la población se siente discriminada de manera directa por algún motivo; sin embargo, se percibe que el 37% de la población sufre de discriminación” (Senplades, 2013: 116); datos que demuestran la urgencia de promover la inclusión social desde la política pública.

La inclusión social surge como una contra medida para frenar un problema que, en la década de los 70, en Francia, fue llamado exclusión social. René Lenoir, en el 1974 publicó *Los excluidos*, obra en la que usó dicho término para referirse al 10% de la población francesa que se encontraba al margen de la seguridad social pública (Jiménez, 2008). Hilary Silver (1994) estudió la evolución del término y anotó que durante la década de los 80, el vocablo exclusión social se esparció por toda Europa y fue abarcando una serie de categorías de desventaja social; de ahí que hoy tenga múltiples connotaciones.

La exclusión social es causa de la desigualdad social y de la discriminación; se trata de una condición que solo puede ser vista a través de la comparación de grupos o comunidades en relación a otros; implica una separación entre grupos aparentemente homogéneos dentro una misma sociedad. La autora Sonia Fleury (2007) se refiere a la exclusión como un proceso que regula la diferencia como condición de no inclusión: “implica la construcción de una normatividad que separa a los individuos impidiendo su participación en la esfera pública” (Fleury, 2007: 103). Esta condición, que priva a los ciudadanos de participar en los ámbitos económico, social y cultural, solo puede cambiar a través de acciones económicas y sociales:

En países como los latinoamericanos, en los que la exclusión tiene un fuerte contenido económico, no es posible combatirla sin una redistribución de la riqueza. No obstante, el combate de la exclusión no se reduce a esta dimensión económica, ya que ésta, a pesar de ser la dimensión fundamental, no existe aislada del contexto sociocultural que la legitima y la reproduce. En otras palabras, la concentración de la riqueza es un fenómeno político que, sancionado culturalmente, impide la constitución de sujetos capaces de reivindicar su inserción en la esfera pública (Fleury, 2007: 103).

En oposición a este concepto, y como medida de planificación estatal, surge la inclusión social. La inclusión depende, principalmente, de la voluntad política del Gobierno, se prevé con el fin de combatir problemas sociales como la pobreza: “una perspectiva de inclusión social puede contribuir para agudizar las estrategias con el propósito de lograr el desarrollo humano, abordando la discriminación, exclusión, falta de poder y deficiencias en la rendición de cuentas, que yacen en la raíz de la pobreza” (Ivanov y Milcher, 2008). En el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) la exclusión y la desigualdad social son partes de la pobreza; la inclusión se plantea como un objetivo que podrá ser auspiciado a través del reconocimiento igualitario de derechos “que implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política” (Senplades, 2013:112).

1.2.4 La plurinacionalidad en el marco el Sumak kawsay

La Constitución de Montecristi declara al Ecuador como Estado plurinacional de la siguiente manera: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.” (Constitución Política del Ecuador, 2008: 16). Antes de hacer una aproximación teórica al concepto de plurinacionalidad es preciso establecer la diferencia entre dos términos que, la mayoría de veces, aparecen juntos en los documentos públicos, y pueden ser confundidos: interculturalidad y plurinacionalidad.

En el marco del Sumak kawsay, la interculturalidad y la plurinacionalidad comparten el objetivo, sin embargo, se refieren a diferentes cuestiones del tema de nacionalidades. La interculturalidad es el proceso de interacción entre los grupos culturales. Agencias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, han publicado guías educativas para mejorar el entendimiento entre culturas y religiones, por lo que su contribución para definir el concepto resulta relevante. Según la Unesco (2006) la interculturalidad es “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo” (Unesco, 2006: 17). La plurinacionalidad también se basa en el respeto mutuo, pero representa la garantía jurídica

de los derechos de las nacionalidades. En la Constitución de Montecristi su significado va más allá del respeto a la diversidad y la garantía de derechos. La CONAIE propuso el concepto ante la Asamblea Constituyente en 2007 de esta forma:

un sistema de gobierno y un modelo de organización política, económica y sociocultural, que propugna la justicia, las libertades individuales y colectivas, el respeto, la reciprocidad, la solidaridad, el desarrollo equitativo del conjunto de la sociedad ecuatoriana y de todas regiones y culturas, en base al reconocimiento jurídico-político y cultural de todas las Nacionalidades y Pueblos Indígenas (Conaie, 2007:17).

Con estas palabras, el movimiento indígena busca la participación de los pueblos y nacionalidades en el ámbito social, de modo que no se las considere minorías. David Cortez (2012) interpreta la aparición de estos términos como un quiebre que a favor de la diversidad cultural: “Con la incorporación de conceptos como *interculturalidad* y *plurinacionalidad* se rompe el primado de una matriz monocultural con la que se había diseñado modelos de ciudadanía” (Cortez, 2010: 12). En el contexto ecuatoriano, el Estado plurinacional “asume una nación de nacionalidades diversas que han estado permanentemente enfrentadas” (Acosta, 2013: 113). Alberto Acosta explica que la plurinacionalidad “rescata la pluralidad de visiones étnicas y culturales para repensar el Estado” (Acosta, 2013: 114) y propone renunciar a las prácticas del Estado liberal que intentó “negar e incluso borrar las diversidades” (Acosta, 2013: 113).

Boaventura de Sousa Santos (2007) aborda el concepto como punto de encuentro entre Estado y nación: “La plurinacionalidad obliga, obviamente, a refundar el Estado moderno, como vamos a ver, es un Estado que tiene una sola nación, y en este momento hay que combinar diferentes conceptos dentro de un mismo Estado” (De Sousa Santos, 2007: 18). Para el movimiento político indígena el Estado plurinacional tiene un papel significativo porque le permite superar las visiones etnicistas y culturalistas: “esta noción de plurinacionalidad desde la práctica y el entramado histórico y organizativo del movimiento indígena ecuatoriano (...) permite articular a su interior un proceso político-organizativo de transformación, de autoidentificación a la vez...” (Dávalos, 2003). Desde esta perspectiva, la plurinacionalidad y la inclusión son procesos sociales que favorecen la integración y la equidad.

Dada la importancia del Sumak kawsay en el actual contexto ecuatoriano, la presente investigación propone mirar la inclusión y la plurinacionalidad en la agenda mediática de la televisión pública. Por lo tanto, es pertinente aproximarse al concepto de televisión pública.

1.3 ¿Qué es y a quién se dirige la televisión pública?

Para Martín Barbero “es pública aquella televisión que interpela a lo público” (Barbero, 2003), que concentra los temas de interés público y los difunde con responsabilidad social. A diferencia de la televisión comercial, la televisión pública se dirige al ciudadano, no al consumidor; su interés es la sociedad, no el mercado. “La interpelación que convoca/forma ciudadanos y el derecho a ejercer la ciudadanía hallan su lugar propio en la televisión pública, convertida así en ámbito de participación y expresión” (Barbero, 2005: 49). Se trata de un espacio común e incluyente, que reúne intereses y lenguajes comunes, en el que la población puede ejercer su derecho a participar (hablar).

Este medio rompe con la hegemonía y las lógicas de la televisión comercial ya que responde a otras necesidades, como lo anota Barbero: “La existencia de los medios públicos se justifica por la necesidad de posibilitar alternativas de comunicación que den entrada a todas aquellas demandas que no caben en los parámetros del mercado” (Barbero, 2005:65). Su programación intenta ser diferente: se asocia a contenidos culturales y educativos de calidad, realizados por productores nacionales, de ahí que se conciba como una alternativa. Nora Mazziotti se refiere a “hacerse cargo de lo que deja vacante la TV comercial, sin pensar sobre la base de géneros con una intencionalidad educativa o concientizadora” (Mazziotti, 2005: 184). La televisión pública funciona como un insumo para el ciudadano, el servicio público está en ofrecerle herramientas que lo formen como un sujeto crítico. Para ello la televisión pública, como aclara Rincón (2005) debe interesarse por: “1) comprender su coyuntura social y política; 2) conocer y ejercer sus derechos como consumidores ciudadanos-ciudadanos; y 3) asistir a historias de interés humano, más que políticas” (Rincón, 2005: 272).

En el libro *Televisión pública: del consumidor al ciudadano* (2005), Martín Barbero, Germán Rey y Omar Rincón publicaron, a manera de manifiesto, una declaración en la que afirman que la televisión pública “debe ser el escenario del diálogo nacional intercultural” (Rincón, 2005: 26), y que además “debe programarse y producirse por convocatoria pública

a través de procesos de asignación de espacios transparentes y participativos” (Rincón, 2005: 26). Estas afirmaciones insisten en el valor incluyente y participativo del medio. Las reflexiones de estos autores relacionan al concepto de televisión pública con cinco ejes: su relación con la democracia, ciudadanía y visibilidad de los actores sociales, su separación del gobierno, la sustitución del consumidor por ciudadano, los programas creativos que sirvan para enriquecer el debate y la creación de una audiencia propia de la televisión pública en América Latina (Rincón, 2005). La visibilidad de los actores sociales se refiere a la necesidad de reconocimiento que demandan movimientos sociales y minorías. Barbero anota que esta visibilidad se exige en el marco de la diferencia: “Lo que los nuevos movimientos sociales y las minorías –las etnias, las razas, las mujeres, los jóvenes o los homosexuales- demandan no es tanto ser representados sino reconocidos: hacerse visibles solamente en su diferencia” (Barbero, 2005: 44).

Aunque los medios públicos le pertenecen al Estado, solo su autonomía garantizará la trasmisión de contenidos diversos e incluyentes. Si uno de sus objetivos es formar ciudadanos críticos, el contraste de opiniones y fuentes es una herramienta necesaria para que ellos desarrollen su capacidad de discernimiento. La audiencia de la televisión pública es la ciudadanía; y aunque busca ser reconocida por ella, sus intereses no se basan en liderar el rating. El reemplazo de consumidor por ciudadano significa una revalorización del sujeto social que comprende sus derechos en la sociedad. Rincón habla de “la creación de nuevas audiencias” (Rincón, 2005: 272), explotando narrativas y lenguajes diferentes y creativos, enfocándose en los valores que se quiere promover.

Desde organismos internacionales han surgido aportes sustanciales para el estudio de la televisión pública; la Comisión Europea (1998) asegura que debe existir un servicio público para asegurar el equilibrio entre el mercado y los intereses generales, dicho servicio tiene las siguientes funciones: “a) promover la educación y cultura; b) suministrar información veraz a los ciudadanos; c) garantizar el pluralismo; y, d) ofrecer una programación de entretenimiento con calidad” (Comisión Europea, 1998, citado en Navarro y Villanueva: 45). Estas funciones poseionan a la televisión pública como un medio alternativo que responde a contenidos de calidad en información y entretenimiento dirigidos a la ciudadanía.

1.3.1 Televisión pública en América Latina

Valerio Fuenzalida (2000) afirma que la televisión pública en América Latina atraviesa por una situación de crisis. Los gobiernos de este continente (democráticos o dictaduras) han provocado inestabilidad respecto al manejo y dirección de las estaciones públicas. Se calcula que “existe una televisora pública por cada cuatro comerciales” (Fuenzalida, 2000: 13); el funcionamiento, la propiedad y la programación de estas televisoras es variable:

Propiedad estatal con dependencia o con autonomía del gobierno, propiedad del gobierno estadual (Brasil, México), propiedad del Estado pero administración superior por parte del gobierno regional (Colombia), propiedad universitaria, de Iglesias; financiamiento total o parcial con fondo públicos, autofinanciamiento total o parcial (Fuenzalida, 2000: 13)

Estas posibilidades de gestión han hecho que, la televisión pública latinoamericana, se vea comprometida con el discurso oficialista: “Mientras que en Europa la TV pública nació asociada al Estado de Bienestar de la post Segunda Guerra Mundial, en América Latina a la gran mayoría de los canales se le asignaron principalmente, y de modo más brutal o más encubierto, funciones de persuasión política hacia las opciones gubernamentales” (Fuenzalida, 2000: 29). Es decir que, desde sus inicios, ha sido un instrumento político; de ahí que la falta de credibilidad sea uno de sus mayores problemas.

Si bien los vaivenes políticos han perjudicado la administración de las estaciones públicas, Valerio Fuenzalida (2000) anota dos causantes más de la crisis de la televisión pública en América Latina: la segunda causa tiene que ver con la sustentación económica, el hecho de que la televisión pública tenga que renunciar al interés comercial ha hecho que no “logre insertarse en las redes de comercialización y doblaje para programas posibles de ser vendidos internacionalmente” (Fuenzalida, 2000: 33); y la tercera, se refiere a su programación “no atractiva y con poco audiencia” (Fuenzalida, 2000: 33). Mantenerse en televisión es una competencia por la sintonía, “los canales que subsisten son aquellos que ofrecen una programación que seduce masivamente a la audiencia” (Fuenzalida, 2000: 33). Esta competencia no deja espacio para programas de atracción minoritaria.

A partir de este diagnóstico, el autor se pregunta por un modelo que intente solucionar los problemas (sustentabilidad económica-administrativa) y que cumpla con los

objetivos (programación útil, legitimidad) de la televisión pública. Para Fuenzalida (2000) estas son las condiciones básicas que necesitan las emisoras públicas en América Latina:

una política nacional de Estado sobre comunicación televisiva pública (condición política), un proyecto de programación televisiva (condición televisiva), con base social en las necesidades y expectativas de la audiencia, con base cultural en el ethos latinoamericano y con base semiótica en el carácter lúdico-afectivo del lenguaje televisivo, un proyecto de gestión-administración (condición industrial-empresarial) (Fuenzalida, 2000: 67).

La segunda condición se refiere a cumplir con el servicio público: cubrir las necesidades de la ciudadanía, encontrar temas de interés público, ofrecer contenidos plurales, útiles y de calidad. El pluralismo es la garantía de este servicio porque “debe manifestarse culturalmente en una diversidad de géneros televisivos donde comparezcan los gustos diferentes de los diversos segmentos sociales, y diversas costumbres y tradiciones” (Fuenzalida, 2000: 94).

En la programación está la oportunidad de la televisión pública para legitimarse ante su audiencia: “Una programación que construye sintonía gratificada y afecto agradecido por la utilidad conforma una *audiencia dura* que proporciona a la TV Pública una tercera base para tener una sólida legitimidad social” (Fuenzalida, 2002: 112). Se trata de una programación diferente y masiva, que se convierta en una alternativa para el ciudadano. La audiencia televisiva puede ser atraída por la novedad de sus contenidos, de manera que elija al canal pública a pesar de toda la oferta de canales privados que tiene a su disposición: “puede ofrecer una programación relativamente diferente a la de otras estaciones pero masivamente apreciada y sintonizada por la audiencia” (Fuenzalida, 2000: 38).

El modelo que propone Fuenzalida (2000) vincula al Estado, a la ciudadanía y a la televisión, en iguales condiciones. Se fundamenta en “un acuerdo de política televisiva de Estado (base socio-política), en las necesidades y expectativas de la audiencia televisiva (base en la audiencia), en el ethos latinoamericano (base cultural) y en el carácter lúdico-afectivo del lenguaje televisivo (base semiótica)” (Fuenzalida, 2000: 41). De forma que estos deberían ser los objetivos:

- a) La formación de audiencia familiar
- b) Generación de una cultura del protagonismo social para el desarrollo y para la superación de la pobreza
- c) Reforzamiento de la identidad a través de la presencia de la cultura lúdico-festiva de la entretención popular

d) Espacios de información y discusión de los problemas sociales para avanzar hacia políticas nacionales para enfrentarlos (Fuenzalida, 2000: 54-57).

El tercer objetivo se vincula a la producción nacional: la televisión pública presenta características significativas para fortalecer la identidad a través de sus contenidos. La calidad de su programación depende de la creatividad de los productores y su capacidad de expresión. Se consideran, al menos, tres postulados instalados en el discurso de la televisión pública acerca de sus géneros:

Necesita asentarse en una programación de calidad.
Hacerse cargo de lo que deja vacante la televisión comercial, sin pensar sobre la base de géneros con una intencionalidad educativa o concientizadora.
Necesita tener en cuenta la diversidad cultural, la tolerancia y la apertura hacia otros sujetos culturales (Mazziotti, 2005: 184-185).

Estos postulados justifican la demanda de una programación alternativa y de calidad, que promueva la educación y la tolerancia. En el caso de un país que se declara Estado plurinacional, como el Ecuador, los contenidos de la televisión pública toman un papel aún más importante. Nora Mazziotti (2005) se refiere a una televisión pública tolerante:

Las diferencias étnicas, de clase, de género, etarias, deben ser respetadas y abordadas de manera plural. Se precisa de miradas no etnocéntricas, que incorporen las diferencias y sepan articularlas en toda la programación. De la misma manera, hay que incorporar una mirada no patriarcal, capaz de hacerse cargo de la diferencia de género (gender), en lo que éste tiene de construcción. Que dé cuenta de otros haceres, otras prácticas, no sólo establecidas o hegemónicas (Mazziotti, 2005: 187).

Sobre el género informativo en la televisión pública, Mazziotti (2005) propone que “la agenda de un informativo en una televisión pública debe tender al conocimiento y la integración de los países de la región” (Mazziotti, 2005: 188). Desde esta mirada, la información es pensada como un insumo y no como un dato porque “es útil para la toma de decisiones (...) es capaz de articular la experiencia propia con la de otros próximos” (Mazziotti, 2005: 188). La contextualización y los bloques informativos (local, regional e internacional) deben predominar en la pantalla pública: “Es tan grande la carencia de conocimiento regional que cualquier información puede resultar provechoso para la ciudadanía de un país o de un grupo de países” (Mazziotti, 2005: 188).

Uno de los retos que debe enfrentar la televisión pública en América Latina es replantear su agenda: “unas temáticas que sobresalen para pensar y actuar en la actualidad,

como lo son la democracia y la ciudadanía” (Rincón, 2005: 28). Es necesario que, a través de nuevas narrativas y lenguajes, sus contenidos demuestren la preocupación por el interés ciudadano. La construcción de identidad es un tema vigente en la televisión pública porque se trata de consolidarla como un espacio que priorice la trasmisión de producciones nacionales que muestren valores y tradiciones. Considerando los problemas de mercado y el tema de la identidad nacional, es posible afirmar que la gran meta de los canales públicos es ofrecer programación nacional las 24 horas del día, sin perder sus audiencias.

La televisión pública es un medio que presenta ciertas características que promueven valores y procesos sociales como la plurinacionalidad y la inclusión social. Desde esta perspectiva, su agenda mediática podría ser un espacio oportuno para mirar el tratamiento del Buen Vivir en las noticias de carácter social.

1.4 Estado del arte

Con el fin de obtener una visión general de la literatura publicada en los últimos años respecto a agenda mediáticas, se revisaron las investigaciones que han usado el concepto de agenda setting para analizar las tendencias de los medios de comunicación. A continuación se exponen los trabajos sobre agenda mediática y su metodología.

La investigación *La cobertura mediática del conflicto campo-gobierno. Un estudio de caso*, publicada en 2010, de los argentinos, Natalia Aruguete y Esteban Zunino, es un muestra del uso del concepto de agenda setting para conocer la relevancia noticiosa de un hecho específico, en un medio de gran repercusión como es diario Clarín. El hecho de interés es la Resolución 125 anunciada en 2008, una medida económica que determinaba retenciones a la exportación de productos primarios. Aruguete y Zunino parten del poder los medios de comunicación para seleccionar temas y hacerlos relevantes para el estudio. La metodología empleada es el análisis de contenido, ya que es un método sistemático que permite analizar una muestra amplia, en este caso, las noticias de diario Clarín. La publicación da cuenta del grado de relevancia que tuvo la cobertura de la Resolución 125 en el periódico: despliegue de las notas, la frecuencia de los géneros periodísticos y los recursos, etc.

Natalia Aruguete es una de las voces más importantes de América Latina en la investigación de la teoría de Mc Combs. Su publicación *Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda Setting* (2009) es un análisis del contexto, el nacimiento y la evolución del establecimiento de agenda. Aruguete precisa los antecedentes conceptuales de Lippmann, Cohen, Wolf, entre otros, y explica la relación entre los medios de comunicación y la gente, desde el paradigma de los efectos a largo plazo. Además, analiza la tematización de noticias y el traspaso de la relevancia entre agendas (pública – mediática). El texto representa un aporte explicativo importante para este trabajo porque expone los fundamentos teóricos y las críticas del concepto de Mc Combs. La investigadora también ha relacionado la agenda setting con los conceptos framing e indexing. Existe un texto de 2010, titulado *Poder y Comunicación. Una vulneración al derecho a acceder a la agenda de los medios*, en el que se refiere a la relación entre medios y fuentes de información, desde estos tres conceptos. El artículo se dedica a explicar la metáfora de la cebolla (agenda building) y el proceso de selección, a partir de la funcionalidad del gatekeeper; conceptos que son parte del marco teórico de esta investigación.

Sobre televisión y agenda setting se encontró el estudio de María Luisa Humanes, *El encuadre mediático de la realidad social. Un análisis de los contenidos informativos en televisión*, publicado en 2001. El trabajo describe las características de la información de cinco cadenas televisivas desde la agenda setting y el framing. También se registra el trabajo sobre contenidos de prensa y televisión, a cargo de Juan José Igartua y Carlos Muñiz, titulado *Encuadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas*, de 2004, que se refiere a los medios españoles. Este trabajo parte de la agenda setting y del framing con el fin de identificar encuadres noticiosos y estereotipos mediáticos. Ambas investigaciones determinan las tendencias de los informativos televisivos basándose en el proceso de fijación de agenda.

Es necesario indicar que en las publicaciones más recientes sobre este tema se dedican al análisis de los medios digitales. En 2012, Javier Odrizola Chené, publicó *Cibermedios y agenda setting: la configuración de la agenda mediática internacional*. Se trata de un análisis cuantitativo sobre las portadas digitales de BBC On line, Le Monde,

New York Times, entre otros. Este trabajo demuestra que la investigación académica ha empezado a pensar en la influencia de los medios digitales desde el tercer nivel de la agenda setting, que se refiere a la capacidad de estos medios para englobar atributos e influir en el público.

En las investigaciones que han sido expuestas, el concepto se utiliza con el fin de caracterizar la agenda de temas de un medio de comunicación respecto a un hecho puntual, que puede ser de carácter social, político o económico. El análisis de contenido es la metodología que predomina debido a que es una técnica que permite construir una muestra, definir unidades de análisis y caracterizar las agendas.

De la misma manera, se hizo una revisión de la literatura publicada en los últimos años sobre Sumak kawsay con el propósito de conocer los trabajos que se refieren al caso ecuatoriano y a los temas de inclusión y plurinacionalidad.

La incorporación del Sumak kawsay en la Constitución de 2008 ha sido motivo de varias investigaciones académicas. En 2011, Ana María Larrea Maldonado publicó *El Buen Vivir como contrahegemonía en la Constitución ecuatoriana*, un texto que analiza el desarrollo constitucional del concepto desde cuatro perspectivas: económica, social, cultural y ambiental. La autora se refiere a la relación que establece la nueva Constitución entre Estado, sociedad y naturaleza y al hito que marca la aparición de los Derechos de la Naturaleza como partes del Buen Vivir.

David Cortez ha indagado en la genealogía del Buen Vivir y también ha escrito sobre el acta de Montecristi. En 2010 publicó *Genealogía del Buen Vivir en la nueva Constitución ecuatoriana*, un documento en el que asume al Buen Vivir como concepto holístico y destaca el hecho de que, por primera vez en la historia del país, los saberes indígenas son bases para el ordenamiento y la legitimación de la vida política. Esta publicación representa un aporte sustancial para la presente investigación, ya que Cortez se refiere a la ruptura que conlleva el Sumak kawsay como principio definidor del Ecuador. En *La Construcción social del Buen Vivir (Sumak kawsay en Ecuador). Genealogía del diseño y gestión política de la vida*, de 2011, Cortez se detiene en las expresiones sociales buen vivir y desarrollo a partir del documento constitucional. El texto intenta descifrar el

discurso del Buen Vivir en diversos escenarios como el debate constituyente, los grupos indígenas, etc.

José María Tortosa, en 2011, publicó *Vivir Bien, Buen Vivir: caminar con los dos pies*, un artículo menciona el caso ecuatoriano. El valor de esta publicación recae en la conceptualización del Buen Vivir. Tortosa aborda el concepto del Buen Vivir en el contexto latinoamericano y su importancia para develar errores del desarrollo en el sistema mundial. El texto deja claro que se trata de un concepto en construcción, que todavía se propone y se debate.

Alberto Acosta, primer presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, presenta una sólida investigación sobre el Sumak kawsay. Sus libros y artículos destacan la relación armónica entre seres humanos y naturaleza, las luchas sociales y el reconocimiento de los pueblos y nacionalidades. En 2011 publicó *El Buen (con) Vivir, una utopía por (re) construir. Alcances de la Constitución de Montecristi*. Se trata de un texto que, desde la perspectiva andina, aborda el Buen Vivir como una oportunidad para el país. Las descripciones de Acosta sobre el debate entre asambleístas respecto al Sumak kawsay fue utilizado en este trabajo para narrar el proceso constituyente que aceptó al Buen Vivir como principio definidor del Estado. En el libro *Buen Vivir, Sumak Kawsay, Una oportunidad para imaginar otros mundos*, de 2012, reconstruye el concepto del Buen Vivir desde una visión utópica. Acosta describe la sociedad ideal en la que prima el Buen Vivir y qué significa elegir esa alternativa de vida.

El libro *Sumak kawsay/ Buen Vivir y cambios civilizatorios* publicado en 2010, es compilación de Irene León en la que se encuentran textos de Acosta y otros autores ecuatorianos como René Ramírez, Secretario de Educación Superior Ciencia y Tecnología e Innovación de Ecuador. El artículo *La transición ecuatoriana hacia el Buen Vivir*, Ramírez parte de la posibilidad de transformación que empieza con la Asamblea Constituyente. El capítulo señala las propuestas de la planificación estatal y asegura que el concepto de Buen Vivir obliga a reconstruir lo público y trabajar en el marco de la igualdad.

En 2014, la revista ÍCONOS presentó el Dossier titulado *En busca del sumak kawsay*, Víctor Breton, David Cortez y Fernando García, exponen en la presentación aportes significativos que no pueden dejar de ser mencionados en este trabajo: la complejidad que implica definir y comprender a qué apela el sumak kawsay recoge las cosmovisiones ancestrales de los pueblos indígenas, el avance hacia una sociedad diferente y la ruptura con la visión unilineal de progreso y desarrollo. El Dossier abre reflexiones desde la etnografía, la etnohistoria y la historia del pensamiento sobre los fundamentos del sumak kawsay. En el mismo Dossier el artículo de Andreu Viola, *Discursos “pachamamistas” versus políticas desarrollistas: el debate sobre el sumak kawsay en los Andes*, resulta una crítica a la idealizada concepción del sumak kawsay y a la falta de coherencia que el concepto tienen con las políticas macroeconómicas de los gobiernos de Ecuador y Bolivia.

Sobre la plurinacionalidad y la Constitución de Montecristi existe en un texto de Floresmilo Simbaña, publicado en 2008. *La plurinacionalidad en la nueva constitución* sintetiza cómo fue la incorporación de este concepto en el documento. Se describe la coyuntura política, la propuesta de la CONAIE y la plurinacionalidad en el proyecto de constitución y el debate que generó. Este texto ha sido utilizado para contar cómo fue que el Ecuador llegó a definirse como Estado plurinacional en la Constitución de Montecristi y de dónde vino la propuesta. En 2009, César Trujillo también dedicó un artículo a este tema: *El Ecuador como estado plurinacional*. Trujillo esboza una manera de construir la plurinacionalidad en un país con altos índices de pobreza, donde conviven diversas nacionalidades y se hablan distintas lenguas. El texto contribuye una reflexión importante sobre plurinacionalidad y ciudadanía: para Trujillo la ciudadanía es la relación del Estado con el individuo y afirma que los pueblos y las nacionalidades quedan fuera de ella.

Esta exploración de los trabajos sobre el Sumak kawsay permite afirmar que la aproximación teórica parte de la perspectiva indigenista; sin embargo, al aterrizar las reflexiones en el caso ecuatoriano, se habla del Sumak kawsay como alternativa de desarrollo, una crítica al sistema capitalista. Acosta y Cortez coinciden en que la incorporación del Buen Vivir como principio definidor del Ecuador en la Carta Magna es una ruptura, una oportunidad de reorganizar el Estado. La declaración del Estado

plurinacional también marca un hito en la historia del país; el reconocimiento de los pueblos y nacionalidades en la Constitución de Montecristi es un logro del movimiento indígena, como lo sugiere el texto de Simbaña.

CAPÍTULO II

EL NACIMIENTO DE LOS MEDIOS PÚBLICOS EN EL ECUADOR Y LA INCORPORACIÓN DEL SUMAK KAWSAY EN LA CONSTITUCIÓN DE MONTECRISTI

En el siguiente capítulo se describe el contexto del nacimiento de los medios públicos en el Ecuador y la incorporación del concepto de Sumak kawsay en la Constitución de 2008. Es de vital importancia para esta investigación conocer cómo surgió el canal público y presentar las características de sus informativos por lo que se esboza un resumen de la aparición de la televisión pública en el Ecuador, a través de testimonios de personas que vieron nacer este proyecto y todavía trabajan en él. También se describe el surgimiento del Sumak kawsay como modelo de desarrollo adoptado por país y los ejes de planificación para el Buen Vivir 2013-2017.

2.1 Los medios de servicio público. La televisión pública y su razón de ser

Hasta los años ochenta, América Latina vivió bajo la hegemonía de los medios privados que adoptaron el modelo comercial norteamericano. Los medios públicos nacieron luchando contra la lógica del mercado y los grupos privados: “aquellas estructuras de medios públicos que sí se pusieron en marcha pronto quedaron en manos de los gobiernos de turno y en el contexto de las dictaduras que marcaron en distintos países los años setenta y principios de los ochenta, germen de la falta de credibilidad con la que han sido asociadas desde entonces” (Becerra y otros, 2012: 36). Pero este no es el caso de Ecuador y Paraguay, los últimos países del continente en tener televisión pública. Ecuador TV fue inaugurado en 2007, como parte del proyecto político del presidente Rafael Correa Delgado; y Paraguay TV fue inaugurado en 2011 por el presidente Fernando Lugo, durante los festejos del Bicentenario de la Independencia del país guaraní.

Para introducir el concepto de medios de servicio público o medios públicos, es indispensable diferenciarlos de los medios comerciales. Los medios públicos existen por el ciudadano, Omar Rincón anota que estos “interpelan al ciudadano mientras que los medios comerciales le hablan al consumidor” (Rincón, 2005: 7); se trata entonces de un destinatario con capacidades de discernimiento, que tiene y que conoce sus derechos y obligaciones dentro de la sociedad.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, son cuatro los principios que definen a los medios de servicio público: universalidad, diversidad, independencia y diferenciación (UNESCO, 2001). La universalidad está en la accesibilidad a cada ciudadano; los medios públicos deben referirse a toda la población sin hacer distinciones. La diversidad se refleja en los intereses del público; este tipo de medios debe ofrecer diversos programas para cubrir con los intereses de todos. La independencia garantiza la libertad de expresión, es decir, el derecho de los ciudadanos a opinar. Este principio es, quizá, el más delicado en cuanto a la relación entre medios públicos y Gobierno, ya que “si la información proporcionada por el medio público tiene influencia del Gobierno, se genera desconfianza en los contenidos por parte de las audiencias” (Navarro y Villanueva, 2010: 49). En estos medios está la posibilidad de cumplir con el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual establece que “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión” (ONU, 1948). Y la distinción es aquello por lo que el ciudadano reconocerá al medio público: “se trata de hacer cosas diferentes sin excluir ningún género. Este principio debe conducir a los medios públicos a innovar y experimentar” (Navarro y Villanueva, 2010: 49).

Esta investigación propone mirar a la televisión pública como un espacio común de los ciudadanos. La UNESCO define a la radio y la televisión públicas como “un lugar de encuentro donde todos los ciudadanos están invitados sobre una base igualitaria” (UNESCO, 2001: 7). Adoptar esta perspectiva hace posible reconocer aspectos multiculturales, diversos e igualitarios en la programación, y en el tema que compete al siguiente trabajo, la agenda temática respecto a inclusión y plurinacionalidad.

En los últimos años se han suscitado múltiples debates sobre la televisión pública. Los teóricos y las organizaciones que han desarrollado este tema coinciden en que esta televisión debe atender a todos los ciudadanos con programación de calidad, ofrecer información clara, veraz y contextualizada, entre otras tareas. Estas son las acciones que debe cumplir la televisión pública según la UNESCO:

- 1) atención a las capas desprotegidas de la sociedad, 2) estímulo al desarrollo de la industria audiovisual, 3) apoyo a la educación y la formación, 4) estímulo para la consolidación y la extensión de la democracia, 5) canalización del sistema cultural, 6) una programación distinta en singularidad y originalidad,

7) cooperación internacional e integración regional (Radiotelevisión de servicio público: un manual de mejores prácticas citado en Navarro y Villanueva, 2010: 29).

Al igual que la televisión privada o cualquier otro medio, la televisión pública necesita tener audiencia y ser reconocida por ella: “requiere, además, que una masiva teleaudiencia la respalde en sintonía, en apoyo afectivo, con un sentimiento de gratificación y de orgullo. Y para lograr esto no sólo basta la sanidad industrial de la empresa ni el pluralismo político y cultural” (Fuenzalida, 2002: 110). Es por esto que el concepto de calidad debe ser considerado en producción y en contenidos: “Se requiere de una programación que sea percibida por una audiencia masiva como satisfactoria, acompañadora, útil y aportadora” (Fuenzalida, 2002: 110). Es decir, los programas educativos, culturales, de debate, de entretenimiento, pero, sobre todo los informativos, deben proporcionarle alguna ventaja al ciudadano para que este aproveche y valore el servicio público:

La televisión de servicio público debe ganar el reconocimiento y alta valoración de la población en virtud de la pertinencia, diversidad y alta calidad de los contenidos que produce y difunde. Ello a través de la participación ciudadana en la construcción de la agenda de programación, incluyendo los espacios noticiosos, los cuales deberán guardar equilibrio y apertura, criterios profesionales y concebir a la información como un bien público (Navarro y Villanueva, 2010: 25).

La revisión de estos postulados es posible inferir que los medios públicos tienen las siguientes características: 1) son accesibles para todos los ciudadanos, 2) sus contenidos promueven valores como la igualdad y el respeto, 3) su programación apunta a la educación y el entretenimiento con parámetros de calidad, 4) ofrecen espacios de debate y libertad de expresión y 5) muestran la información como un bien público.

2.1.1 Un proyecto político que exigía la creación de medios públicos en el Ecuador

El 26 de noviembre de 2006, Rafael Correa Delgado, del Movimiento Alianza País, ganó la presidencia de la República en la segunda vuelta electoral con el 56,67% de los votos. El 15 de enero de 2007 asumió el cargo anunciando el replanteamiento del Estado a través de su proyecto llamado Revolución Ciudadana. Fue necesario convocar a una consulta popular para aprobar la creación de una Asamblea Constituyente, la misma que se encargaría de redactar una nueva Constitución. El 15 de abril de 2007, el 81.7 % del país votó por el sí.

Dicha Asamblea fue instalada el 29 de noviembre de 2007, en Montecristi, provincia de Manabí, con ochenta curules de Alianza País de 130 en total. Casi un año después, la Constitución fue aprobada a través de un referéndum y reemplazó a la de 1998, siendo la vigésima en la historia del país. En este documento, los derechos vinculados a la comunicación se constitucionalizaron, por primera vez en la historia del Ecuador.

En la Carta Magna vigente se establece el derecho a la comunicación libre y la necesidad de crear los medios de servicio público:

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos (...)
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas (Asamblea Constituyente, 2008: 25).

La necesidad de pluralizar y diversificar la comunicación, a través de la repartición de frecuencias para medios públicos, privados y comunitarios, en iguales condiciones, se manifiesta en el documento de la siguiente manera:

Art. 17.- El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto:

1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelará que en su utilización prevalezca el interés colectivo (Asamblea Constituyente, 2008: 25-26).

El derecho a la información también es contemplado; el artículo dieciocho defiende la calidad de la información que producen los ciudadanos y los medios; y además, instaura algunas características que debe tener la información producida por los medios públicos:

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.
2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos

en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información (Asamblea Constituyente, 2008: 26).

Hasta el 2007, los únicos medios televisivos de alcance nacional eran privados. Gama TV, Telemazonas, RTS, Ecuavisa, TC Televisión, y Canal UNO. Dos de ellos, Gama TV y RTS, fueron incautados por el presidente Rafael Correa en 2008, ya que pertenecían al grupo Isafas, dueño también de un banco involucrado en la crisis económica de 1999².

Con el objetivo de romper el monopolio de los medios privados y de acceder a “medios de comunicación que presenten de forma objetiva e independiente los sucesos nacionales e internacionales, en el que el análisis de la calidad de vida de la sociedad ecuatoriana sea la primera prioridad de la información” (Alianza País, 2006: 7), Rafael Correa propuso crear los medios públicos durante su campaña presidencial en 2006. La creación de Ecuador TV y de la Radio Pública, antigua Radio Nacional, fue parte de su proyecto político. El diario, El Telégrafo, le perteneció al grupo Aspiazu, grupo condenado por peculado y estafa. Luego, regresó a manos de la familia de sus fundadores, pero en 2007 el Estado lo embargó y solo hasta 2008 fue refundado como medio público.

Televisión y Radio de Ecuador, RTVEcuador, nació como empresa pública en 2010, con la misión de contribuir “a un buen vivir, a través de una propuesta positiva, joven, participativa que informa y entretiene sanamente” (RTVEcuador, 2014). Su visión es ser reconocidos por esa contribución “con producción nacional de calidad, creando productos innovadores y competitivos para satisfacer las necesidades dinámicas de los ecuatorianos en información y entretenimiento sano” (RTVEcuador, 2014). Enrique Arosemena Robles fue Gerente General de esta empresa durante siete años; en abril de 2014, Diego Tobar Maruri, ex Gerente General de Editogran, empresa editora de El Telégrafo y Pepe El Verdadero, asumió el cargo. Aunque los medios públicos fueron parte del proyecto político de Rafael Correa su financiamiento vino de un fondo no reembolsable de cinco millones de

² La Constitución de Montecristi, en el Artículo 17, numeral 3 establece que: “Art- 17. El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto. 3. No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias”. En el 2008 la Agencia de Garantía de Depósitos, AGD, incautó 195 empresas vinculadas a los hermanos Isafas, ex propietarios de Filanbanco, entidad financiera que quebró en 1999. Dos de esas empresas fueron canales de televisión abierta, GamaTV y TC Televisión. Los jefes de los noticieros de dichos canales fueron destituidos. Uno de los cambios que se hizo en GamaTV, poco después de la incautación, fue la eliminación de los programas de entretenimiento In-filtrados y Buenos Muchachos.

dólares del Banco de Desarrollo Social y Económico de Venezuela. Para Giovanna Tassi se dio una coyuntura política favorable para el arranque de este proyecto:

Primero, creo que se dieron las condiciones del entorno político real. Yo creo que Rafael Correa, siendo una persona ha vivido también en el exterior, ya conoce el rol que cumplen los medios públicos, pero también se dio un entorno favorable con Venezuela, porque Venezuela fue el que dio los cinco millones de dólares con los que arrancó la televisión pública. La primera en nacer fue la televisión pública. Luego, un año después, nació la radio pública. Hubo una voluntad política, la necesidad de romper el monopolio de los medios privados. Aquí no es una guerra entre medios públicos y privados, pero un país democrático debe tener medios públicos, así como debe tener medios privados, y mejor aún medios comunitarios. Entonces, fue la suma de las cosas. Sobre todo, una visión política a largo plazo, porque el Gobierno tiene sus propios medios de comunicación que hacen la propaganda, o sea, hacen lo que los medios de promoción pública gubernamental. Yo creo que el presidente es uno de esos hombres que tiene una visión mucho más a largo plazo, y con esta voluntad que tiene de cambiar al país, de llevarlo a un lugar un poquito más moderno, digamos, no sé cómo decirlo, es importante la presencia de los medios públicos. Los medios públicos son como la educación y la salud, son un derecho ciudadano, y ¿quién paga la educación y la salud?, ¿quién invierte en la educación y la salud?, el Estado no el Gobierno. Es una cuestión de pensamiento político que a veces aquí no se ve (Giovanna Tassi, 2014, entrevista).

Es necesario resaltar en esta investigación la coyuntura social y política del Ecuador en el año 2007 por dos razones: primero, porque los medios públicos nacieron de la mano del mismo presidente que propuso la Constitución de Montecristi; y segundo, porque esos medios públicos señalan su compromiso de aportar al Buen Vivir con información y entretenimiento de calidad.

Los medios públicos intentaron frenar la censura interna de la prensa ecuatoriana, reivindicando el derecho de los ecuatorianos a recibir información “sin censura previa acerca de los hechos” (Asamblea Constituyente, 2008: 26). Giovanna Tassi, periodista italiana y actual Directora de la Radio Pública del Ecuador, afirma que el periodismo que se ejercía en el país antes de los medios públicos censuraba y cuidaba sus intereses, y que los periodistas no tenían las condiciones necesarias para hacer su trabajo:

Cuando yo escribí un artículo sobre los intereses de El Comercio con la palma africana (...) en el sentido de todos los daños que provoca el monocultivo de palma africana, los desechos y todo eso, Diario El Comercio tenía intereses

porque parte de los accionistas pertenecían a Palma Oriente y no me publicó. Cuando hablé del tráfico de madera que era durísimo en aquella época, El Comercio no me publicó porque tenía intereses en la madera con Durini, que era uno de los accionistas, sino recuerdo mal, de El Comercio. Entonces, la prensa antes de los medios públicos era una prensa que se censuraba, que tenía listas de personas no aptas para ser entrevistas en los medios, que había temas tabú que no se podían tocar, que no se podía hablar mal de Estados Unidos y toda la política internacional pésima que tiene Estados Unidos. Yo lo viví en carne propia. Cuando Peñafiel, dueño del Banco de Préstamo y de Tripetrol, vino a Pastaza, en el bloque 23 para hacer la explotación petrolera y hubo toda la insurgencia de los pueblos indígenas, que llegó con un avión, hospedándose en la brigada de selva 17 con la chequera en el bolsillo de atrás del jean y empezó a decir a la gente “¿Cuánto quieres por tu tierra?” yo publiqué todo esto. Este diario me apoyó, pero después como él era accionista del diario pidió mi cabeza (...) Entonces, yo he vivido en carne propia las amenazas de censura interna. Ahora con estos medios públicos y con esta legislación que hay, los dueños están obligados a pagar un sueldo mínimo, a darle garantías de seguridad, a darle los equipos. Ahora con la nueva Ley de Comunicación, el periodista debe tener las herramientas necesario como hacemos aquí, les damos unas tucas grabadoras, último modelo, Tascan Stereo, aseguradas porque si las roban no las tiene que pagar el periodista. O sea, le estamos dando condiciones de trabajo normales para que uno pueda pensar sobre eso (...) Yo sé lo que es el periodismo, cómo era antes y cómo es ahora. Es la primera vez que yo recibo un sueldo para pensar en que esta radio surja y hacer un buen trabajo frente al micrófono (Giovanna Tassi, 2014, entrevista).

Este trabajo se concentra en dos conceptos que aparecieron por primera vez en este documento: medios públicos y Sumak kawsay. Ambos son parte del mismo contexto político ecuatoriano y han cobrado importancia en el debate público de los últimos siete años, así como en las agendas mediáticas. Esta investigación intenta responder cómo o de qué maneras se representan la inclusión y plurinacionalidad en las agendas. A continuación se aporta información sobre la fundación de la televisión pública en el Ecuador.

2.1.2 Ecuador TV, primer canal público

Ecuador TV se estableció el 26 de octubre de 2007. La primera transmisión fue el 29 de octubre de 2007 desde Ciudad Alfaro, Montecristi. Primero se transmitió una entrevista al presidente Rafael Correa y luego la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente. María Fernanda Suasnavas, reportera y anchor de los Informativos de la Televisión Pública, fue una de las quince personas que viajaron a Montecristi ese día. La televisión pública era todavía un proyecto cuando salió al aire por primera vez:

Era la primera televisión pública del Ecuador, no sabíamos si iba a funcionar. Fuimos quince personas las que viajamos a Montecristi, sin contratos, sin

empresa. Tenía veinticuatro años y dije: “Esta es la oportunidad para ser parte de un periodismo que a la larga va a hacer historia”. Fue así. No sabíamos si iba a funcionar, quince personas empezamos en el medio público, ahora somos 400 con la radio. No teníamos informativo, teníamos la Asamblea de Montecristi. Empezamos con la trasmisión de la Asamblea. Xavier Lasso estaba en esa época, yo no entré como presentadora, entré periodista. Gastón Villamar que fue el primer jefe de noticias, me dijo: “María Fernanda, vaya arreglarse al baño que va a presentar el noticiero”. Yo me acuerdo que le dije: “Pero qué noticiero, si aquí no hay ningún noticiero, yo no tengo idea de cómo presentar noticias, no soy presentadora, soy periodista”. Y me dijo: “Sí, pero ese es el trabajo del periodista, María Fernanda, es una orden, no le estoy preguntando. En este momento se va al baño y se arregla”. No había teleprompter, teníamos cámaras alquiladas de CIESPAL porque no llegaban las cámaras que habían comprado con el presupuesto. Todo era prestado. Así empezamos, sentados en cartones, cargando cables. Así empezó la televisión pública (María Fernanda Suasnavas, 2014, entrevista).

El artículo diecinueve de la Constitución de Montecristi establece que “La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación” (Asamblea Constituyente, 2008: 26). Ecuador TV, como medio público, procura ofrecer contenidos “que formen, informen y entretengan sanamente, fomentando y fortaleciendo los valores familiares, sociales, culturales y la participación ciudadana” (RTVEcuador, 2015) y “conseguir un balance entre sus contenidos educativos, culturales, de entretenimiento e información, además de privilegiar los intereses de la ciudadanía bajo los preceptos constitucionales” (RTVEcuador, 2013: 1). Tassi explica el valor de este servicio público en el ciudadano:

El objetivo principal es eso: dar herramientas a las personas para que se empoderen, para que entiendan cómo funciona. El medio público tiene que revelar esta complejidad de la sociedad individual, sociedad local y sociedad internacional. Todos los juegos que están detrás, porque yo tengo que ayudar a que este ciudadano sea cada vez una masa crítica, una cabeza crítica que sepa tomar las decisiones que considere convenientes. En eso no me puedo meter pero estoy obligada a darle todo ese sentido. Para mí eso es un servicio público. Tengo que hablar de cosas que sean realmente importantes (Giovanna Tassi, 2014, entrevista).

Actualmente, el canal tiene un 73% de alcance nacional, es decir, llega a 10 millones 571.462 de ciudadanos (Agencia Andes, 2013). Transmite contenidos de productores locales e internacionales divididos en las siguientes categorías: informativos, entretenimiento, deportes, opinión y formativos y culturales. Tiene cinco noticieros de lunes a viernes: 05h55 am, 07h05 am, 14h00 pm, 18h45 y 21h15 pm. Novelas, programas

infantiles como Veo Veo, proyecto conjunto de ECTV y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, series de la BBC y Disney Channel, especiales de NatGeo. Espacios de actualidad como La Caja de Pandora, Ecuatorianos en el Mundo y Voces del Ecuador. De música como Unísono Clips y Descarga Musical. De cine como Nuestro Cine y Noches de Cine. En la categoría deporte se transmiten dos programas: Deporte Xsport y Deportes Ecuador Tv. De igual manera, espacios de opinión La Pieza Clave, Perspectiva 7, Triunfadores, Ventana Ciudadana, Los reporteros y Nuestra Voz. Y por último, propuestas formativas culturales como Expresarte y Educa.

Alex Mora, Director de Noticias de Ecuador TV, afirma que el interés del canal es ofrecer producciones nacionales de calidad:

Nosotros hemos apostado por los productores independientes, con concursos, invitándolos a que presenten sus propuestas, tratando de seleccionar las mejores propuestas para que lo que sale en la pantalla sea de calidad. No solo rellenar y cumplir. Este es un medio público y tiene que cumplir con un porcentaje de producción nacional. Entendemos que la ciudadanía exige calidad y existe calidad. Existen productores de mucho talento, de mucha capacidad y ellos han alimentado nuestra programación (Alex Mora, 2014, entrevista).

Desde junio de 2013, este interés rige para todos los canales, ya que la Ley Orgánica de Comunicación estimula la producción nacional y pauta que al menos el 60% de la programación diaria debe ser destinada a los contenidos de producción nacional. La difusión de creaciones ecuatorianas es respaldada en el artículo 97:

Art. 97.- Espacio para la producción audiovisual nacional.- Los medios de comunicación audiovisual, cuya señal es de origen nacional, destinarán de manera progresiva, al menos el 60% de su programación diaria en el horario apto para todo público, a la difusión de contenidos de producción nacional. Este contenido de origen nacional deberá incluir al menos un 10% de producción nacional independiente³, calculado en función de la programación total diaria del medio.

La difusión de contenidos de producción nacional que no puedan ser transmitidos en horario apto para todo público será imputable a la cuota de pantalla que deben cumplir los medios de comunicación audiovisual.

Para el cómputo del porcentaje destinado a la producción nacional y nacional independiente se exceptuará el tiempo dedicado a publicidad o servicios de televenta.

³ La Ley Orgánica de Comunicación aprobada en 2013 entiende que el productor nacional independiente es una “persona natural o jurídica que no tiene relación laboral, vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni vinculación societaria o comercial dominante con el medio de comunicación audiovisual al que licencia los derechos de difusión de su obra” (Asamblea Nacional, 2013).

La cuota de pantalla para la producción nacional independiente se cumplirá con obras de productores acreditados por la autoridad encargada del fomento del cine y de la producción audiovisual nacional (Asamblea Nacional, 2013).

Aunque el porcentaje de producciones nacionales en el canal público todavía no cubre el 60% de su programación, ya estrenó programas nacionales destinados a públicos específicos como la franja infantil Veo Veo y el espacio cultural Expresarte.

2.1.3 Guía Editorial de la Radio y Televisión Pública del Ecuador

Así como establece un porcentaje de producciones nacionales, la Ley Orgánica de Comunicación exige el cumplimiento de ciertas normas deontológicas. Aunque no son específicas de los medios públicos, es necesario tenerlas en cuenta ya que el cumplimiento de esta Ley garantiza el derecho a la comunicación libre y plural. El artículo 10 reclama normas mínimas para difundir información y opiniones: 1) Referidos a la dignidad humana como el respeto a la honra, 2) Relacionados a grupos de atención prioritaria como “Abstenerse de usar y difundir imágenes o menciones identificativas que atenten contra la dignidad o los derechos de las personas con graves patologías o discapacidades; concernientes al ejercicio profesional y relacionados con las prácticas de los medios de comunicación social” (Asamblea Nacional, 2013: 3) Concernientes al ejercicio profesional tales como no tergiversar elementos de la información o de opiniones y 4) Relacionados con las prácticas de los medios de comunicación social como el respeto a la libertad de expresión y la distinción entre noticia y opinión (Asamblea Nacional, 2013).

Radio y Televisión Pública del Ecuador tiene una guía editorial, documento de acceso público que puede ser descargado de la página web: www.rtecuador.ec, en el que, desde la instrucción, se recogen los planteamientos de la Constitución de Montecristi como el derecho a la información: “La Constitución vigente establece que toda persona tiene derecho a recibir información veraz, verificada y contextualizada, preceptos que van de la mano de los principios éticos de los servicios informativos que ofrece la Radio y Televisión Públicas de Ecuador y que se encuentran plasmados en esta Guía Editorial” (RTVEcuador, 2013: 1). Alex Mora recuerda que una de las primeras acciones desde el establecimiento del canal fue redactar este documento, ejercicio que ahora es obligatorio para todos los medios según la Ley Orgánica de Comunicación:

La guía editorial la tenemos desde el 2008, el canal salió al aire en el 2007. Y una de las primeras acciones de la Gerencia General, de la persona que estuvo a cargo en ese momento de la dirección de los informativos, fue construir nuestra guía editorial. Esa guía editorial se ha venido actualizando, revisando, puliendo, año a año, por un concejo editorial de la televisión pública, que lo integran académicos, periodistas internos, el gerente, el director de noticias y que trata de velar por el cumplimiento de esa guía editorial, en primera instancia se ve si estamos cumpliendo con lo que se establece ahí o no lo estamos haciendo. Ahora que la Ley de Comunicación está en vigencia todos los medios se ven abocados a tener su código deontológico, guía editorial o definir política editorial (Alex Mora, 2014, entrevista).

El interés de esta investigación en cuanto a la Guía Editorial de Radio y Televisión Públicas del Ecuador es que la información se concibe como “un bien social que pertenece a la ciudadanía y no a las fuentes que la generan, ni a los intermediarios que la procesan y la difunden” (RTVEcuador, 2013: 2), esto obliga a los periodistas a priorizar el interés público y “respetar la honra, privacidad y dignidad de las personas en especial de los niños, niñas y adolescentes, reconocer la plurinacionalidad e interculturalidad, la inclusión del enfoque de la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural y a las minorías” (RTVEcuador, 2013: 2). Desde esta noción es posible mirar al medio público como un espacio de reivindicación del Buen Vivir porque en él se garantizarían la inclusión y la plurinacionalidad. La perspectiva teórica de Valerio Fuenzalida (2000) posiona al reforzamiento de la identidad nacional como uno de los objetivos de la televisión pública, por lo que es labor del medio reflejar en sus contenidos la convivencia de las nacionalidades.

La guía editorial define a los noticieros como “servicios informativos públicos, independientes y comprometidos con el orden democrático y legal establecido en la Constitución” (RTVEcuador, 2013: 4), cuyo objetivo es difundir información “veraz, imparcial, completa, verificada, plural, interesante y clara, junto a las herramientas de análisis suficientes para que el público pueda comprender la realidad, formar su propio criterio y adoptar posiciones libres e informadas sobre los asuntos que son de su incumbencia” (RTVEcuador, 2013: 4). El interés público ocupa un lugar primordial en la política editorial; las decisiones editoriales respetan prioridades como apoyar el derecho a la información, respetar la libertad de expresión y los derechos de las personas, principalmente de los niños y niñas y de los grupos vulnerables, y contribuir al bienestar ciudadano.

Los Informativos de la Televisión Pública han incorporado espacios que marcan diferencias con los noticieros de los canales privados. Estos espacios buscan promover la plurinacionalidad y la inclusión social e intentan estimular la capacidad crítica del ciudadano. El contenido informativo incluye análisis sobre el contexto político, económico e internacional; así como resúmenes en lengua de señas y en kichwa⁴. Ecuador TV fue el primer canal nacional en incorporar un resumen en lengua de señas, actualmente, los canales privados lo hacen también. Para Alex Mora transmitir información en lengua de señas es una responsabilidad del canal público:

La traducción en lengua de señas nació con el canal, cuando comenzamos a transmitir la Asamblea Nacional Constituyente (...) ahora tenemos un informativo en lengua de señas que es semanal, quisiéramos hacerlo diario, pero para suplir esa posibilidad de hacer uno diario, atendiendo a ese segmento, hacemos un resumen diario en el informativo estelar (Alex Mora, 2014, entrevista).

Asimismo, se incorporó un resumen en lengua kichwa para cubrir la necesidad de información de otro segmento de la población: “El tema del kichwa lo veníamos trabajando aún más porque hoy es una obligación en la Ley de Comunicación, que los otros medios también tendrán que hacer. Nosotros creemos que es un compromiso con la lengua reconocida en la Constitución” (Alex Mora, 2014, entrevista). Actualmente, el noticiero de las 21h15, presenta un segmento diferente cada día. Análisis político, opinión, ecología, literatura y cultura son temas por los que apuesta Ecuador TV para diferenciarse de la televisión privada. El Director de Noticias comenta que estos espacios están provocando reacciones en la ciudadanía:

Son elementos diferentes; alguna vez recibí un tuit que decía: “¿Qué locura la televisión proponiendo que vayamos a leer?”, entonces, pensé, creo que estamos haciendo bien las cosas porque eso no lo van a hacer los otros medios. Los otros medios ven la farándula como una oportunidad de tener rating, de chisme, con la presentación de chicas enseñando sus piernas, su busto. Nosotros creemos que hay otros espacios culturales que tienen que ser visibilizados (Alex Mora, 2014, entrevista).

⁴ El Artículo 2 de la Constitución Ecuatoriana 2008 reconoce al castellano, kichwa y shuar como idiomas oficiales y garantiza el respeto y la estimulación de su conservación y uso.

2.1.4 Siete años de televisión pública en el Ecuador

A finales de 2014, los medios públicos ecuatorianos cumplieron siete años, y aunque su programación todavía no es totalmente nacional, su nivel de sintonía ha incrementado en los últimos dos años. Para Giovanna Tassi, los medios públicos han ganado credibilidad en este tiempo; Ecuador TV está más posicionado que la radio, aunque esta también ha despertado inquietudes en los ciudadanos:

La radio y la televisión se han posicionado en el universo de los medios. La radio, en noticias, está entrando en un universo, en un mundo mucho más fragmentado que el de la tele. Hemos peleado de igual a igual con las vacas sagradas, como llamo yo, y ahora estamos cuartos a nivel nacional, o sea Quito y Guayaquil, porque todavía miden esas ciudades pensando que eso es el Ecuador. La Radio Pública ahora es cuarta en noticias. La televisión ha subido mucho la audiencia, ya tiene un rating importante y el día de las elecciones para ver los resultados, tenemos un pico altísimo en televisión, de gente que acudió al medio público como el medio que da credibilidad. Nos hemos ganado credibilidad. Tenemos que reforzar muchísimo (Giovanna Tassi, 2014, entrevista).

La audiencia o el nivel de aceptación de un programa de televisión, generalmente, se expresa en la cifra de rating. En América Latina, el grupo brasileño IBOPE, Instituto Brasileiro de Opinião Pública e Estatística, se encarga de hacer estudios de audiencia. Para IBOPE “La cifra de rating representa el porcentaje de hogares o individuos en el caso de rating personas, del universo objetivo, que están viendo un programa de televisión en un momento determinado” (IBOPE TIME, 2014). Aunque el concepto de rating en la televisión pública no tiene la misma importancia que en la televisión privada, porque un servicio público no debe regirse por intereses comerciales, Alex Mora, señala que el rating que actualmente tienen los noticieros del canal siete es una motivación:

Nosotros a finales de 2013 creo que aparecimos en la franja de medición de rating que manejan los canales privados. Sabes que el rating es la herramienta de los medios privados para conseguir pauta comercial. Nosotros recién en 2013 aparecimos, y aparecimos con una tendencia que crece permanentemente. Eso es muy interesante. De cero, que era nuestra audiencia, hay informativos que llegan a tener hasta seis puntos. Tienes informativos como el de Canal UNO, que ya cumple creo trece años al aire, y que tiene un punto o dos puntos. Nosotros estaríamos ya sobre ellos. Por el momento, tener el mismo rating que Telemazonas, el mismo rating que Telesistema (RTS), nos motiva mucho porque somos relativamente jóvenes (...) Creemos que hay gente que está

esperando otras estéticas, otros elementos, otras narrativas y a ese público estamos apuntando. Creemos que nuestra propuesta no es solo para el adulto, nosotros trabajamos mucho en los niños, somos líderes en algunas franjas infantiles. En el futuro, ellos serán consumidores de los productos juveniles que les ponga la televisión pública. Y esperamos que también sean a futuro consumidores de los informativos de la televisión pública (Alex Mora, 2014, entrevista).

Pero los logros obtenidos por los medios públicos no se limitan al nivel de credibilidad que tienen en la ciudadanía o los puntos de rating. Para Giovanna Tassi, el logro de la Radio Pública es haber recuperado la radio como un medio que tiene la misma importancia que la televisión y la prensa:

Mi firme propuesta es rescatar a la radio como medio de comunicación. Aquí se hace periodismo serio igual que se puede hacer en un artículo de El Telégrafo o en una investigación de televisión. El logro es que hemos recuperado las radionovelas como género radiofónico importante. Hemos puesto música ecuatoriana en la radio, solo música ecuatoriana, cuando todo el mundo dice que no se puede hacer una curva musical con la radio. Hemos hecho que la radio esté con la gente. La gente le quiere a la radio y nos siguen y nos llaman. Hemos logrado una audiencia crítica que eso lo que me interesa. Hemos hecho una radio de calidad, aquí no hay estrellas, la única estrella es la radio, lo que brilla es la Radio Pública, la radio de los y las ecuatorianas (Giovanna Tassi, 2014, entrevista).

Ecuador TV ha logrado diferenciarse del resto de canales. Los noticieros marcan esta diferencia con la ausencia de segmentos de farándula y sensacionalismo, y con la incorporación de segmentos educativos y culturales, mientras que el resto de programas intenta proponer elementos encaminados a un modelo de televisión educativo. María Fernanda Suasnavas resalta la importancia de la Ley Orgánica de Comunicación vigente y asegura que ahora los ciudadanos exigen otro tipo de televisión:

Creo que el tema de la Ley de Comunicación ha ayudado mucho. La gente demanda otro tipo de televisión. Las demandas que llegan, precisamente, a la Superintendencia de Comunicación⁵, aunque digan que son medios gubernamentales y que están manejados por el presidente Rafael Correa, demuestran que existe esa reacción de los ciudadanos, de pedir programas de calidad, de pedir que se les respete, de pedir información veraz (María Fernanda Suasnavas, 2014, entrevista).

⁵ En abril de 2014, el colectivo GLBTI (Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intersex) Silueta X, se manifestó en contra de tres programas cómicos de televisión, *La pareja Feliz* y *Vivos* de Teleamazonas y *Mi Recinto* de TC, afirmando que estos contribuyen a la discriminación de poblaciones de afroecuatorianas, gays, mujeres y montubias.

2.2 El Buen Vivir: una alternativa para el Ecuador

Es preciso hacer énfasis en la novedad que conlleva hablar sobre el Sumak kawsay. Se trata de un concepto que se está desarrollando, “una idea tan nueva que sólo puede formularse correctamente en una lengua no colonial, el quechua: sumak kawsay” (De Souza Santos, 2014). Por lo tanto, requiere cierto cuidado en el momento de definirlo. Alberto Acosta expone los principios, la propuesta y los desafíos del Sumak kawsay, en sus ensayos académicos, vinculados al caso ecuatoriano. Su trabajo muestra especial atención por los derechos de la Naturaleza, la construcción del Estado plurinacional y el sistema económico. Autores como José María Tortosa, Boaventura de Souza Santos y Jürgen Schuldt son parte de su extensa investigación. Su participación política en el contexto ecuatoriano, como ex presidente de la Asamblea de Montecristi y como uno de los redactores del Plan de Gobierno de Alianza País 2006; así como sus aportes investigativos, permiten reconocer su voz como eje principal para abordar el Sumak kawsay.

Antes de aproximarse al contexto es necesario aclarar que Buen Vivir y Sumak kawsay no son sinónimos. El Sumak kawsay está ligado a la sabiduría indígena, mientras que el Buen Vivir está vinculado a la planificación y al desarrollo. Esta diferencia prevalece en la Constitución de 2008 y en otros documentos de planificación estatal como lo explica el Dr. David Cortez, autor de *Genealogía del Buen Vivir en la Constitución Ecuatoriana* (2009):

La primera diferencia está marcada en la Constitución de 2008. Allí se habla del Sumak kawsay y del Buen Vivir. El Sumak kawsay se trata de la transmisión de saberes quechuas, tiene un horizonte histórico, político, filosófico. Tradiciones, sujetos históricos vinculados a lo que es el movimiento indígena. El Buen Vivir está vinculado a propuestas que surgen del mundo del desarrollo, ejes de planificación estatal. Hay que tener presente que el término Buen Vivir aparece por primera vez en el Ecuador no en los documentos del movimiento indígena sino el Plan de Gobierno de Alianza País en el 2006⁶ (...) el Buen Vivir es un concepto que se elabora desde los grandes debates de desarrollo, que fueron promulgados por actores como las Naciones Unidas e intelectuales vinculados al mundo del desarrollo (David Cortez, 2014, entrevista).

⁶ En el segundo capítulo del Plan de Gobierno de Alianza País (2007-2011) titulado *Las bases pragmáticas para construir el Ecuador que soñamos*, aparece la expresión Buen Vivir en el primer acápite: “Un buen vivir en armonía con la naturaleza, bajo un respeto irrestricto a los derechos humanos” (Plan de Gobierno Movimiento País 2007-2011, 2006: 10).

Acosta explica que el Sumak kawsay siempre estuvo presente en las comunidades indígenas, sin embargo, fue ocultado y marginado durante años por el estado colonial. Y el movimiento indígena ecuatoriano lo hizo emerger hasta convertirlo en un tema coyuntural, de vital importancia en la política nacional:

Es un concepto que se fue construyendo, en primer lugar, desde el movimiento indígena. No desde una visión de qué es lo que se va a hacer sino desde qué es lo que se está haciendo. El Buen Vivir es una realidad en muchas comunidades. No solo hay experiencias o tradiciones, sino que hay prácticas del Buen Vivir. Eso estuvo presente desde hace mucho tiempo atrás, marginado, ocultado, reprimido, por parte de un estado colonial que todavía no desaparece. En un momento de crisis del estado nación, colonial, oligárquico, neoliberal, en profundos términos económicos, políticos y sociales, hubo un momento donde apareció a la luz pública el fracaso de las élites, de las instituciones, de los partidos políticos, y emergieron, con mucha más fuerza, las propuestas del movimiento indígena. Digo con más fuerza porque ya estuvieron presentes, desde el levantamiento del Inti Raymi en 1990. Desde esa esencia, desde esa matriz, surge la idea del Sumak kawsay. En esencia, es una alternativa al desarrollo, en esencia es una alternativa al progreso en su visión productivista. Implica otra forma de organizar la sociedad y la economía política. Implica pensar en otro mundo. Ahora otras personas, que estábamos cercanas al movimiento indígena, también buscamos esas alternativas pero, en una primera instancia, como alternativas al neoliberalismo. Nos permitía no solo superar el neoliberalismo sino plantear una superación de la lógica tradicional, del desarrollo, del progreso (Alberto Acosta, 2014, entrevista).

Desde esta perspectiva, el Sumak kawsay surge en la Constitución de Montecristi como alternativa de desarrollo, después de una larga búsqueda de nuevas perspectivas, para intentar romper con la exclusión social que estuvo presente en las diecinueve constituciones anteriores:

Si hacemos una revisión de las constituciones desde 1830 hasta la actualidad, estas tienen en común haber sido un pacto de convivencia entre élites completamente excluyentes, pactos oligárquicos entre terratenientes. Si observamos los articulados y hacemos un estudio comparativo de las constituciones, constatamos que para ser ciudadano había que ser profesional, hombre blanco, alfabeto, propietario, etc (Ramírez, 2010: 132).

Pero el Sumak kawsay también se concibe como una alternativa de vida que va más allá del individualismo, no porque niegue al individuo sino porque “se fundamenta en una ética de los suficiente para todo la comunidad, y no solamente para el individuo” (Acosta, 2013: 61). No se trata de acumular riqueza para vivir bien sino de “vivir aquí y ahora, sin poner en riesgo la vida de las próximas generaciones, lo que también implica distribuir y

redistribuir ahora la riqueza y los ingresos para empezar a sentar las bases de una sociedad más justa y equitativa” (Acosta, 2013: 61). El Buen Vivir como alternativa de desarrollo y como alternativa de vida ha servido para planificar el documento máximo de autoridad jurídica, en el que se establecen los derechos y las garantías del Estado ecuatoriano. A continuación, se mirarán los usos de este concepto en la Constitución de la República del Ecuador 2008.

2.2.1 El Buen Vivir en la Constitución Ecuatoriana 2008

Es posible decir que una constitución es un proyecto de vida, una hoja de ruta que considera las necesidades, los intereses y las aspiraciones de los ciudadanos. Alberto Acosta señala que la Constitución de Montecristi es una ruptura porque es parte de un largo proceso de descolonización:

Cuando termina la Colonia y nosotros nos transformamos en República Independiente en la primera mitad del S.XXV, no termina la colonización. La colonización se mantiene hasta ahora pero fue en ese momento, en el año 2007, un punto de emergencia de toda esa fuerza del movimiento indígena y de los movimientos populares, que pusieron en entredicho el estado colonial. Eso es importante rescatar. El hecho mismo que aparezca, por ejemplo, Sumak kawsay, Buen Vivir, que hablemos de Pacha Mama, ya es un paso no solo simbólico sino también político profundo. Los que siempre fueron marginados, los que siempre fueron despreciados, comienzan a tener presencia con propuestas propias que son respetadas en la vida nacional (Alberto Acosta, 2014, entrevista).

La novedad del Buen Vivir tuvo varias interpretaciones dentro de la Asamblea de Montecristi. Acosta recuerda que hubo diversas opiniones al respecto y el debate fue enriquecedor:

Fue un proceso interesante, conflictivo, aleccionador. Cuando hablábamos de Buen Vivir había distintas posiciones. Algunas personas creían que el Buen Vivir era una simple visión romántica. Nos acusaban de que era parte del socialismo romántico. Otros decían que era invitación para regresar a la época de las cavernas. Otros entendían el Buen Vivir, simplemente como una alternativa de desarrollo, incluso, gente, asambleístas de PAÍS, hubo uno en particular, que no votó por el Buen Vivir, porque al ser cristiano evangélico, decía que el Buen Vivir sólo en el paraíso (Alberto Acosta, 2014, entrevista).

Fue necesario partir de la realidad y complejidad de la sociedad ecuatoriana y pensar en la transformación de sus instituciones y estructuras, “pues un aspecto fundamental para satisfacer las demandas de una sociedad radica en el reconocimiento y apropiación del

ámbito cultural propio de cada sociedad” (Acosta, 2011: 39). La Constitución de Montecristi fue aprobada con el 63,93% de los votos en consulta popular, tiene 444 artículos y nueve títulos. Desde el preámbulo, el pueblo ecuatoriano celebra ser parte de la Pacha Mama, apela a la sabiduría de todas las culturas y menciona el Buen Vivir como un efecto a largo plazo: “Decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el Sumak kawsay” (Constitución Política del Ecuador, 2008: 15). La Constitución 2008 se refiere a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del replanteamiento del Estado soberano.

El séptimo título, Régimen del Buen Vivir, se encamina hacia el nuevo modelo de desarrollo que garantiza, entre otras cosas, la calidad de los servicios públicos, los derechos de la Naturaleza y el respeto a la diversidad. En el primer capítulo del Régimen del Buen Vivir se desarrollan trece temas de los cuales es conveniente prestar atención a los siguientes:

Respecto a inclusión y equidad: el documento se refiere a la protección de la niñez y de la adolescencia y dicta que el Estado generará condiciones para “la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución” (Constitución Política del Ecuador, 2008: 159).

El acta de Montecristi establece que la educación y la salud son servicios gratuitos. En el Artículo 347, el Estado asume la responsabilidad de fortalecer la educación pública, garantizar la democracia en los espacios educativos, erradicar la violencia y el analfabetismo puro. Además, que se incluya la enseñanza de una lengua ancestral, y que la educación superior pública sea gratuita hasta tercer nivel. Sobre el tema de salud, compromete a todas las entidades (estatales, privadas, autónomas, comunitarias), sin importar el tipo de medicina que ejerzan (alternativas, complementarias) q garantizar el servicio público. El Estado asume la responsabilidad de fortalecer los servicios estatales de salud, garantizar las prácticas de salud ancestral y el acceso a medicamentos de calidad.

La seguridad social, en el Régimen del Buen Vivir, se instituye como un sistema público y universal que se guía “por los principios de del sistema nacional de inclusión y

equidad social y por los de obligatoriedad, suficiencia, integración, solidaridad y subsidiaridad” (Constitución Política del Ecuador, 2008: 167).

El derecho a la vivienda es parte fundamental del Buen Vivir: la Carta Magna establece el derecho de los/as ecuatorianos/as al hábitat y a la vivienda digna para lo cual el Estado tiene el compromiso de evaluar políticas y proyectos de hábitat, mejorar la vivienda precaria y desarrollar planes de financiamiento para vivienda.

Fortalecer la identidad nacional es una acción que aparece en la Constitución y en la planificación estatal. La Carta Magna dicta que la finalidad del sistema de cultura es fortalecer la identidad nacional y “proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural” (Constitución Política del Ecuador, 2008: 170). El Estado asume el compromiso de apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas y garantizar la diversidad en la agenda cultural y la distribución de fondos suficientes para la ejecución de la política cultural.

Los medios de comunicación también se ven involucrados en el Régimen del Buen Vivir. El artículo 384 de la Constitución 2008 defiende el ejercicio de los derechos a la comunicación y a la libertad de expresión con el fin de fortalecer la participación ciudadana.

En el segundo capítulo se encuentran los temas Naturaleza y Ambiente, Biodiversidad, Patrimonio Natural y Ecosistemas, Recursos Naturales, Suelo, Agua, Biósfera, Ecología Urbana y Energías Alternativas:

En la Constitución de Montecristi se establecen, por primera vez, los derechos de la naturaleza. El Régimen del Buen Vivir busca promover el respeto por la naturaleza con acciones que eviten impactos ambientales negativos. Se declara interés público la conservación de la biodiversidad y al país libre de semillas y cultivos transgénicos. En este capítulo, el Estado ecuatoriano rechaza convenios o cualquier tipo de acuerdo que atenta a la biodiversidad, salud humana, derechos colectivos y naturaleza.

La importancia de resumir estos temas radica en reconocer los sistemas en los que está plasmado el concepto del Buen Vivir y sus garantías para mejorar la calidad de vida de los/as ciudadanos/as. Después de esta breve revisión del séptimo título de la Constitución de Montecristi es necesario dirigirse a otro documento de relevancia, el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) y mirar la aplicación del concepto en los objetivos.

2.2.3 Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017)

La Constitución de 2008 se alinea a los saberes ancestrales del Sumak kawsay y establece por primera vez los derechos de la naturaleza. Se refiere a la deuda social como la prioridad del Estado ecuatoriano. Para manejar la inversión pública, con miras al mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos, se desarrolló una guía desde la planificación estatal con objetivos y ejes de acción.

Desde 2007 hasta 2010 estuvo vigente el Plan Nacional de Desarrollo, una propuesta que había sido definida en el Plan de Gobierno de Alianza País para las elecciones de 2006. En noviembre de 2009 fue aprobado el segundo plan titulado Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013) por el Consejo de Planificación Nacional. En diciembre de 2009 se presentó públicamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES. “Paralelamente a la elaboración de la Constitución, se formuló el Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Nacional de Desarrollo de largo plazo. En la fase post constitucional esto resultó en el Plan Nacional para el Buen Vivir” (Ramírez, 2010: 126). La Constitución de Montecristi lo reconoce de la siguiente manera:

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (Asamblea Constituyente, 2008: 137).

Se trata de un texto que tiene vigencia de cuatro años y le sirve al Gobierno como una guía de planificación estatal. En octubre de 2013, SENPLADES presentó el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), correspondiente al tercer periodo presidencial de Rafael Correa. Al igual que el anterior, este tiene doce objetivos y tres ejes de acción para organizar la inversión pública:

El Plan es un conjunto de objetivos que el Estado ecuatoriano se plantea cumplir en beneficio de sus mandantes, ha sido desarrollado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (Senplades) y visualiza doce objetivos organizados en tres ejes de acción: 1) Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular, 2) Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y 3) Transformación económica – productiva a partir del cambio en la matriz productiva (Agencia Andes, 2014).

Para René Ramírez, actual (2014) Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, y autor de la presentación del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017), el Buen Vivir es la calidad de vida que todos individuos pueden tener en un futuro:

Nos aventuramos a sintetizar que por Buen Vivir entendemos la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el fortalecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir presupone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación; que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan, de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno –visto como ser humano universal y particular a la vez- valoran –también subjetivamente-, sin producir ningún tipo de dominación a otro (Ramírez, 2010: 139).

Esta perspectiva retoma la idea del Buen Vivir como alternativa de vida colectiva: “Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros y otras, entre diversos/as pero igual, a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento y con ello la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido” (Ramírez, 2010: 139). El documento es presentado como “el reflejo inmediato” (Senplades, 2013: 14) del nuevo periodo de la Revolución Ciudadana, por lo que conjuga la ideología política del Movimiento PAÍS y la Constitución de Montecristi.

Es necesario señalar, en primer lugar, que en este documento el Buen Vivir es sinónimo planificación; a dónde ir y cómo hacerlo en los próximos cuatro años sorteando obstáculos para llegar más rápido a los objetivos. Y, en segundo lugar, que esta planificación se opone a la improvisación de los tiempos neoliberales. Desde 2007, el Ecuador es gestionado de una manera diferente: “encontramos autodeterminación, voluntad política para encontrar nuestro propio camino y una actitud sin sumisión” (Senplades, 2013:

15). El neoliberalismo y sus intereses económicos desencadenaron la crisis financiera hace quince años y mostraron actitudes de renuncia y entreguismo como: “fondos petroleros, manejo de la deuda externa, voluntad de negociar tratados de libre comercio por parte del gobierno de turno, subordinación al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, Base de Manta” (Senplades, 2013: 15). En otras palabras, la planificación para el Buen Vivir es la propuesta de la Revolución Ciudadana para establecer un orden de acciones que permita el crecimiento económico. La inversión pública es una de las variables más importantes para lograr este objetivo. Según este documento, el gobierno de Rafael Correa es el que más recursos ha destinado para la construcción de escuelas, hospitales y carreteras. La importancia de la inversión pública se debe a cuatro razones:

En primer lugar, la inversión pública aumenta la demanda agregada de la economía (...) impulsando el crecimiento a corto plazo, en segundo lugar, la inversión pública aumenta la dotación de capital de una economía, con lo cual se amplía la frontera de posibilidades de producción y se logra mayor crecimiento económico. En tercer lugar, la inversión pública constituye bienes públicos que incrementan la productividad sistemática de la economía, genera inversión complementaria y, por tanto, aumenta el crecimiento. Además, la inversión pública busca garantizar derechos mediante la generación y fortalecimiento de capacidades humanas, cuyo corolario es la mejora del talento humano (Senplades, 2013: 15).

Los ejes del Plan son los siguientes: la equidad, la Revolución Cultural, el territorio y la Revolución Urbana, la Revolución Agraria, la Revolución del Conocimiento y la excelencia. Además está acompañado de un sistema de monitoreo que, a través de indicadores de calidad, permite evaluar los impactos y comparar lo que se ha hecho y lo que se ha planificado: “Los indicadores son (i) *precisos y relevantes*, puesto que permiten medir cambios atribuibles a las políticas públicas; (ii) *confiables y transparentes*, en razón de que distintos evaluadores obtienen los mismos resultados; (iii) *periódicos*, para conocer y evaluar su tendencia en el tiempo; (iv) *de impacto*, porque permiten ver los cambios en el bienestar de la población” (Senplades, 2013: 18). En los doce objetivos del Plan se fijan metas claras, realistas y cuantificables, puesto que su aplicación “implica un proceso de rupturas de distinta naturaleza, que constituye el motor que genera la transformación del país” (Senplades, 2013: 18).

2.2.4 Objetivos nacionales para el Buen Vivir (2013-2017)

Para alcanzar el Buen Vivir, “el Gobierno asumió desde su inicio el compromiso de defender el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y el respeto a los derechos de la naturaleza” (Senplades, 2013: 16). Se trata entonces, de preservar el Buen Vivir basado en los derechos que garantiza la Constitución y en el compromiso político que asumió el Movimiento Alianza País en 2007.

En el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) se presenta un balance de los logros obtenidos por la Revolución Ciudadana, se identifican problemas económico-sociales y las áreas que más atención requieren, es desde allí que se construye cada objetivo. Si bien el Sumak kawsay es una oportunidad para imaginar otro mundo, este documento planifica una nueva sociedad para lo que es necesario “un Estado distinto que rompa estructuras y relaciones de poder heredadas por el viejo Estado” (Senplades, 2013: 62). Se trata de construir una sociedad que profundice la calidad de la democracia y extienda espacios de incidencia en condiciones de igualdad social:

En este sentido, la estrategia de acumulación, distribución y redistribución considera cuatro ejes, interactuantes y complementarios entre sí en el largo plazo: *a) cierre de brechas de inequidad; b) tecnología, innovación y conocimiento; c) sustentabilidad ambiental, y d) matriz productiva y sectores estratégicos* (Senplades, 2014: 63).

Los objetivos nacionales para el Buen Vivir están organizados en tres ejes: 1) construcción del poder popular, 2) derechos, libertades y capacidades y 3) cambio de la matriz productiva. “El régimen de desarrollo y el sistema económico social y solidario, de acuerdo a la Constitución del Ecuador, tienen como fin alcanzar el Buen Vivir; la planificación es el medio para alcanzar este fin” (Senplades, 2013: 81). Cada objetivo está desarrollado en tres partes: diagnóstico, políticas y lineamientos estratégicos y metas.

Los objetivos son los siguientes: 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular, 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, 3. Mejorar la calidad de vida de la población, 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, 6. Consolidar la transformación de la justicia y

fortalecer la seguridad integral, en estricto respecto a derechos humanos, 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global, 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible, 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas, 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva, 11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación de la matriz productiva, 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Un hecho relevante del contexto en el que se enmarca el problema de investigación es que desde el 2008 el Ecuador es un Estado plurinacional. Javier Trujillo (2009) recuerda el uso de los adjetivos uninacional y multinacional o plurinacional para calificar a los Estados, sin embargo, afirma que en el Ecuador el término multinacional no podría ser utilizado ya que tendría otras connotaciones:

(...) ha prevalecido el término plurinacional sobre el multinacional por influencia decisiva de los dirigentes indígenas que, con agudeza, nos hicieron notar que si se adopta el término de Estado multinacional, no faltarían personas opuestas a sus demandas que lo confundirían, de mala fe, con las empresas que resumen la expresión máxima del capitalismo y que, teniendo la sede de su matriz o el origen de su capital en un Estado, operan en ese y otro u otros Estados (Trujillo, 2009: 64).

La Carta Magna vigente dicta que: “La nacionalidad ecuatoriana es el vínculo jurídico político de las personas con el Estado, sin perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional” (Constitución Política del Ecuador, 2008: 18). Los indígenas ecuatorianos aceptan el término de nacionalidades que les otorga derechos colectivos como no ser objeto de racismo ni de ninguna forma de discriminación: “a él se acogen las comunidades históricas: Kichwas, Awa, Chachi, Epera, Tsáchila, Manta, Wancavilca, Cofán, Secoya, Siona, Waorani, Shiwiar, Achuar, Shuar, Zápara, Andoa” (Trujillo, 2009: 66). Un estado plurinacional es aquel que evidencia lo plural de lo nacional (Ocles, 2009); el reconocimiento de los pueblos indígenas y afros ya está contemplado dentro del Buen Vivir. Una de las metas del Plan Nacional (2013-2017) es fortalecer la plurinacionalidad, para esto es necesario atacar el racismo y la discriminación, construir espacios de encuentro común y reconocer la diversidad étnica.

Si el Ecuador se encamina hacia un proyecto político que busca acabar con la discriminación y la exclusión social, a través del reconocimiento de las nacionalidades y de la construcción de espacios de encuentro común, la plurinacionalidad y la inclusión son conceptos que cobran importancia. Han sido incluidos en documentos públicos y planteados como objetivos.

En el objetivo dos del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) prevalece el concepto de inclusión. El reconocimiento de los derechos de los ciudadanos prevé “la consolidación de políticas que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política” (Senplades, 2013: 111). El auspicio de la inclusión se ve condicionado por el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación. En el objetivo cinco, busca el fortalecimiento de la plurinacionalidad a través de “la construcción de una identidad nacional en la diversidad” (Senplades, 2013: 181). El derecho a la comunicación libre también aparece en este objetivo, en el subtítulo 5.5. Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa, se enfatiza el rol de los medios de comunicación públicos y privados. Este objetivo tiene acápites en los que se dicta la promoción de “esfuerzos institucionales para la producción y la oferta de contenidos educativos con pertinencia cultural, en el marco de la corresponsabilidad educativa de los medios de comunicación públicos y privados” (Senplades, 2013: 193), se incentiva el uso de las lenguas ancestrales en la televisión, prensa, radio y toda la esfera mediática y los contenidos comunicacionales para fortalecer la memoria colectiva, la plurinacionalidad y la diversidad.

En resumen, este capítulo evidencia que el nacimiento de los medios públicos en el Ecuador fue posible por la voluntad política del gobierno de Rafael Correa. La televisión pública ecuatoriana busca diferenciarse de los canales privados a través de la transmisión de contenidos educativos y culturales, priorizando las producciones nacionales; los informativos han incorporado segmentos que intentan estimular la capacidad crítica de la ciudadanía y fomentar la inclusión.

Parte de ese mismo proyecto político fue la elección del Sumak kawsay como alternativa de desarrollo. La planificación estatal 2013-2107 se proyecta hacia el Buen

Vivir y prevé la creación de sistemas y mecanismos suficientes para mejorar la calidad de vida de los/as ecuatorianos/as.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE INCLUSIÓN Y PLURINACIONALIDAD EN EL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (2013-2017)

El siguiente capítulo se dedica a analizar la noción del Buen Vivir contenida en el documento de planificación estatal 2013-2017 publicado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Los temas inclusión y plurinacionalidad están desarrollados en el objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, se desarrolla el tema de la inclusión a través del reconocimiento igualitario de derechos y de la consolidación de políticas que fomenten la convivencia social; y en el objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. De manera que el análisis se concentra en estos dos objetivos nacionales; a partir de los datos obtenidos a través de los indicadores frecuencia, orden de aparición, intensidad y contingencia, se identifica la agenda del documento: los temas prioritarios y su clasificación respecto a inclusión y plurinacionalidad.

3.1 El Buen Vivir es inclusión y plurinacionalidad

En los objetivos dos y cinco el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) se plantea la sociedad del Buen Vivir por medio del reconocimiento a los/as ciudadanos/as en igualdad de condiciones y del respeto a la diversidad. En la planificación estatal ecuatoriana, la inclusión y la plurinacionalidad son conceptos que mantienen un vínculo: la inclusión es una medida que contrarresta la segmentación, la marginalización y la discriminación (no solo en el ámbito social, sino también en ámbito laboral, educativos, económico) y la plurinacionalidad también es una manera de garantizar la participación de los ciudadanos en estos ámbitos. Se trata de promover el respeto a las nacionalidades ecuatorianas con la intención de fortalecer la identidad nacional.

Los doce objetivos del Plan Nacional responden a una jerarquía de temas que forma la noción del Buen Vivir; en ella, la igualdad, la inclusión social, la ciudadanía y espacios de encuentro común, son los temas prioritarios. El Buen Vivir es la garantía de los derechos en un Estado democrático.

El objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población es quizá el más complejo y el que mejor resume el Buen Vivir: “la calidad de vida empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda, como prerequisite para lograr las condiciones y el fortalecimiento y potencialidades individuales y sociales” (Senplades, 2013: 136). El mejoramiento de la calidad de vida prevé el fortalecimiento de políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social. La cobertura de las necesidades básicas y la gratuidad de la salud y educación son acciones relacionadas con la inclusión. El agua potable y el alcantarillado se prevén para las áreas rural y urbana; los servicios médicos y la educación también se planifican en beneficio de los/as ecuatorianos/as sin distinguir género, etnia, edad, condición física, etc. El diagnóstico de este objetivo señala que mejorar la calidad de vida implica la universalización de los derechos a través de servicios de calidad. Por ejemplo, en el tema salud se requieren “políticas de prevención y de generación de un ambiente sano y saludable” (Senplades, 2013: 137). Pero la calidad de vida o la vida plena, no se construye tan solo con el cumplimiento de los derechos del Buen Vivir; la inclusión y la plurinacionalidad cobran importancia en este contexto porque son garantía de equidad y diversidad.

3.2 Inclusión y plurinacionalidad en la planificación estatal

El segundo objetivo del Plan Nacional está planteado a partir de los logros de la Revolución Ciudadana y de la situación actual del país. El diagnóstico considera trece temas: pobreza, necesidades básicas, pobreza coyuntural, igualdad, género, discapacidad, ciclo de vida y seguridad social se presentan como problemas latentes; mientras que, movilidad social, violencia y discriminación, movilidad humana, atención especializada, equidad y cohesión territorial se presentan como metas. El estado ecuatoriano aparece como el principal promotor o hacedor del objetivo, sin embargo, para contrarrestar problemas como la violencia y la discriminación se programa trabajos conjuntos con el pueblo. Según este documento, el 37% de la población ecuatoriana sufre de discriminación, pero solo el 16% se siente discriminado. La violencia y discriminación son el resultado de construcciones sociales y culturales como la asignación de roles o el desprestigio al no blanco, por lo que el concepto de inclusión debe rebasar los ámbitos social y económico y aproximarse a la inclusión cultural. La investigación de Cristina Choéz Ortega (2014) sobre las causas de la

discriminación racial en América Latina asegura que, aunque en el Ecuador el 7,2% es negra o mulata, los afrodescendientes no representan la belleza en la publicidad, tienen asociaciones negativas, al contrario de los blancos:

En el caso de Ecuador, la belleza negra está subestimada y el mercado ecuatoriano no está acostumbrado a ver afrodescendientes en la publicidad por la asociación de raza a la clase social. Aunque la belleza es subjetiva para los ecuatorianos, el ideal son los rasgos del fenotipo blanco. Como quienes venden deben responder a las necesidades del consumidor, se pretende complacerlos a través del estereotipo de la belleza blanca (Ortega, 2014:116).

Las construcciones sociales y culturales han favorecido a ciertos grupos de la población por sus rasgos físicos, origen étnico u ocupación; y de la misma manera han excluido a otros. Incluso la edad es causa de exclusión; tal es el caso de los adultos mayores que han sido privados de la seguridad social. El artículo 34 de la Constitución 2008 anota que la seguridad social es un derecho irrenunciable, por lo tanto, el Estado ve que la protección necesita potencializar instrumentos para que rijan este derecho en la sociedad. La necesidad de brindar atención especializada, a niños y adultos mayores demanda una estrategia de desarrollo integral como prioridad de la política pública.

El artículo tres de la Carta Magna vigente dicta que la primera labor del Estado ecuatoriano es garantizar, sin discriminación, el cumplimiento de los derechos establecidos en la misma. El derecho a la igualdad y no discriminación prevalece en el artículo 66.4, por esto que el segundo objetivo del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) es evitar la discriminación ya que todas las personas son iguales, tienen los mismos derechos, deberes y oportunidades:

El reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial (Senplades, 2013:111)

La universalidad, la igualdad, la equidad y la interculturalidad son los principios que presiden el objetivo dos del Plan Nacional. El Estado, por medio de sistemas especializados, asume el compromiso de crear las condiciones para la protección de sus habitantes, como lo dicta el artículo 341 del Régimen del Buen Vivir. Además, el Estado

“priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad” (Asamblea Nacional, 2008: 159). La Revolución Social, uno de los ejes del Programa de Gobierno Alianza País (2013-2017) en la propuesta once manifiesta que el Buen Vivir es garantizar salud, educación, inclusión, y seguridad social para todos y todas. Según el diagnóstico del Plan Nacional estas son las áreas de acción específicas: la pobreza, “como condición de carencias, exclusión, desigualdad y violencia, contradictoria o antagonista respecto a los derechos y al régimen del Buen Vivir” (Senplades, 2013: 113); necesidades básicas, pobreza coyuntural, movilidad social, igualdad, violencia y discriminación, género, discapacidad, ciclo de vida, movilidad humana, atención especializada, seguridad social, equidad y cohesión territorial.

El objetivo cinco del Plan Nacional está dedicado a superar una problemática que el país arrastra desde la época colonial: la discriminación. El individualismo, el machismo patriarcal, el racismo y la xenofobia, son algunas problemáticas heredadas de la Colonia, que impiden la construcción de una ciudadanía universal (Senplades, 2013: 182). El Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) propone la construcción de espacios públicos, o lugares de encuentro común, con el fin de sustituir formas de convivencia autoritarias y violentas por formas de cohabitación y el diálogo intercultural.

El artículo 377 de la Constitución de Montecristi señala que: “El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales” (Asamblea Nacional, 2008: 170) y garantiza el cumplimiento de los derechos culturales. Este objetivo está fundado en esos derechos culturales y en el Sistema Nacional de Cultura: “estos derechos acogen una visión contemporánea de la cultura, entendida como un proceso social dinámico que está en permanente transformación” (Senplades, 2013: 182). El compromiso del Estado es promover políticas que aseguren la expresión igualitaria en la diversidad, por esto los artículos 22 y 23 estipulan el derecho a desarrollar capacidades creativas y el derecho a acceder al espacio público para difundir el talento artístico. Solo con el respeto de

los derechos culturales, tal como aparece en la Constitución 2008, es posible el fortalecimiento de la identidad nacional.

El diagnóstico del objetivo destaca el traspaso de las áreas culturales del Banco Central al Ministerio de Cultura como uno de los logros más importantes de la Revolución Ciudadana hacia la democratización y dinamización de la institucionalidad cultural. Pero, la necesidad de aprobar la Ley Orgánica de las Culturas y la creación de espacios de encuentro común surgen como los retos más grandes para el periodo 2013-2017 en esta área.

3.3 Análisis del Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad

El tema inclusión se desarrolla en el objetivo dos del Plan Nacional; para codificar la información registrada en las matrices sobre inclusión (Anexo 1) se tienen en cuenta los siguientes indicadores: frecuencia, orden de aparición, intensidad y contingencia. A través de ellos se pretende identificar los temas de agenda, cuáles son los frecuentes, cuál es su jerarquía, cómo son presentados en el documento y qué relación existe entre ellos.

3.3.1 Los significantes del tema inclusión

El Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) es un documento de carácter informativo en el que es posible reconocer los significantes de un tema específico. El significante o unidad de registro en el análisis de contenido se refiere a una palabra, tema, objetos o referente. La lectura comprensiva del texto hizo posible reconocer los significantes que sostienen el concepto de inclusión en la planificación estatal. Para identificarlos se seleccionaron las palabras más frecuentes en el texto; aquellas cuyo significado se relaciona con el tema de interés y facilita su comprensión. Es necesario aclarar que las palabras que aparecen a continuación no siempre son sustantivos en el texto original, muchas veces aparecen como adjetivos o verbos.

Discapacidad

Discriminación

Violencia (de género, intergeneracional, étnico-racial)

Nacionalidades

Interculturalidad

Derechos

Equidad

Inclusión

Educación

Protección

Gratuidad

Salud

Erradicación

Pobreza

La unidad de registro se sitúa en un contexto, por lo que es posible situarla en la realidad objetiva. Como lo explica Blanco Leal (2008) su ventaja está en ubicar la información dentro de una óptica concreta: “tener conocimiento certero de la realidad que acontece nos aportará una orientación relativa de la selección informativa que se ha llevado a cabo” (Blanco Leal, 2008: 80). Frente a un documento de planificación estatal es oportuno situar las unidades de registro en la realidad política. En el texto fue explicado que el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) es parte del proyecto político del tercer mandato de Rafael Correa, por lo tanto, el contenido de este documento se inscribe en la línea política del Gobierno actual.

3.3.2 Relevancia temática sobre inclusión

Para estimar la presencia o ausencia de las unidades de registro y establecer el orden de prioridad es necesario recurrir al indicador frecuencia. A través de este indicador se calcula

el número de apariciones de la unidad de registro, lo que permite identificar el orden de prioridad. Se trata de identificar la relevancia temática en la agenda sobre inclusión del objetivo dos del Plan Nacional: ¿cuáles son los temas que aparecen mayor número de veces en el Plan Nacional?, ¿cuáles son los temas más importantes sobre el tema inclusión en la planificación estatal?

En la siguiente tabla se anotan las unidades de registro en orden de prioridad, el número de apariciones en diagnóstico y estrategia, y el total de apariciones (frecuencia). A partir de estas cifras se construye la agenda de temas sobre inclusión en el objetivo dos del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017):

UNIDADES DE REGISTRO TEMA INCLUSIÓN	NÚMERO DE APARICIONES EN DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE APARICIONES EN ESTRATEGIAS	TOTAL (Frecuencia)
Derechos	5	18	23
Inclusión	2	19	21
Protección	5	13	18
Educación	4	12	16
Erradicación	7	5	12
Equidad	1	11	12
Pobreza	6	3	9
Violencia	1	7	8
Discapacidad	2	6	8
Salud	2	5	7
Interculturalidad	1	6	7
Discriminación	1	4	5
Nacionalidades	0	5	5
Gratuidad	0	3	3

3.3.3 La inclusión basada en los derechos, la protección y la educación

La frecuencia de las unidades de registro dicta el orden de prioridad: Derechos, Inclusión, Protección y Educación encabezan la lista objetivo dos del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017). En el establecimiento de agenda, el orden de prioridad se refiere a la relevancia temática. Mc Combs (2006) anota que la relevancia de cada tema es cambiante: “A lo largo del tiempo sube y baja la relevancia de los temas concretos, a medida que cambia la atención de los medios masivos y del público” (Mc Combs, 2006: 83). Los cuatro temas mencionados atraen toda la atención de la planificación estatal respecto a inclusión. Las preocupaciones de la agenda pública se ven recogidas en esta agenda, de alguna manera: Derechos, Inclusión, Protección y Educación son temas latentes en la cotidianidad de los ciudadanos, por lo que el Gobierno los prioriza en este documento. Al respecto, Mc Combs (2006) explica lo siguiente: “Los ciudadanos están envueltos en un proceso de aprendizaje continuo sobre los asuntos públicos. Sus respuestas al cuestionario del encuestador sobre cuáles son los temas más importantes son un reflejo, por lo general, de las lecciones que imparten los medios” (Mc Combs, 2006:106). Esto quiere decir que los temas (Derechos, Inclusión, Protección y Educación) son perennes o los focos de atención debido al traspaso de relevancia temática: “la agenda mediática es la agenda pública” (la agenda mediática es la del agenda público” (Mc Combs, 2006: 29). A continuación se detalla en la tabla el número apariciones de cada unidad de registro y el porcentaje que representa en el objetivo:

UNIDADES DE REGISTRO TEMA INCLUSIÓN	TOTAL DE APARICIONES EN EL OBJETIVO DOS (Frecuencia)	PORCENTAJE
Derechos	23	19,65%
Inclusión	21	17,49%
Protección	18	15,38%
Educación	16	13,67%
Erradicación	12	10,25%
Equidad	12	10,25%
Pobreza	9	7,69%
Violencia	8	6,83%
Discapacidad	8	6,83%
Salud	7	5,98%
Interculturalidad	7	5,98%

Discriminación	5	4,27%
Nacionalidades	5	4,27%
Gratuidad	3	2,56%

De acuerdo con estos datos es posible afirmar que el ejercicio y respeto de los derechos, la protección a los grupos vulnerables y la educación, en todos los niveles, son las bases para auspiciar la inclusión. El Estado, que aparece como el hacedor principal de las acciones previstas, se compromete a generar mecanismos adecuados y suficientes que garanticen la inclusión durante el periodo 2013-2017. La política pública apuesta por la consolidación y el ejercicio de los derechos para generar, en un marco de equidad y respeto mutuo, la inclusión social. El fomento de la protección también es una prioridad; más adelante, el indicador intensidad reconoce qué es lo que se plantea proteger. Existe un interés primordial por la inclusión educativa; en el objetivo dos el tema educación presenta mayor atención que otros temas como pobreza y salud.

Esta es la primera noción de agenda en el objetivo dos: la relevancia temática posiciona al significante Derechos en el primer lugar y a Inclusión en el segundo lugar. En este objetivo la interculturalidad, la discriminación, las nacionalidades y la gratuidad no son temas prioritarios. En la planificación estatal la inclusión se construye a partir del respeto y ejercicio de los derechos de la ciudadanía; existe la intención de crear una condición básica y equitativa a partir de ellos. Como se verá a continuación, estas dos prioridades de agenda demandan cambios y reajustes desde la política pública.

3.3.4 Los significantes y la utilización del lenguaje

Mirar las posibilidades lingüísticas de cada unidad de registro en el documento permite apreciar su intensidad en el contenido. La intensidad no es parte del concepto de agenda setting, sin embargo, esta investigación utiliza el indicador con el fin de precisar los temas de agenda. A través del indicador es posible conocer de qué maneras aparecen los significantes y a qué se refieren. Si la planificación estatal habla de derechos es necesario precisar ¿sobre qué derechos?, ¿individuales?, ¿colectivos?, ¿derechos humanos?; y ¿qué es lo que prevé hacer con ellos?, ¿protegerlos?, ¿garantizarlos? Para este indicador se usan los criterios de verbo, sustantivo (género y número) y adjetivo (género y número):

Derechos: la mayoría de veces es sustantivo plural, *derechos individuales y colectivos, derechos de las personas con discapacidad, derechos de las personas en situación de movilidad humana, derechos de los ecuatorianos, derechos humanos, vulneración de derechos, garantía de derechos, protección de derechos*. Cuando es singular se halla en las expresiones *derecho a la seguridad social, derecho de los hombres, derecho de los niños y niñas*.

El significante Derechos se refiere a los derechos de los ecuatorianos, a los derechos de las personas con discapacidad y los derechos de las personas en situación de movilidad humana. El objetivo dos enfatiza la necesidad de promover el respeto y la protección por los derechos de los ecuatorianos. La primera prioridad de la agenda sugiere considerar los derechos como aquello que comparten los ciudadanos sin importar edad, género, instrucción o clase social; la atención que recibe este tema se debe a su condición de garantía de Buen Vivir. El Plan Nacional considera que el respeto y el ejercicio de los derechos (tales como el derecho a la seguridad social) son las bases para garantizar la inclusión en el Ecuador.

Inclusión: la mayoría de veces aparece como sustantivo en las expresiones *inclusión económica y social, inclusión laboral e inclusión social*. Como adjetivo se registra: *inclusivo, incluyente*. Esta es la segunda prioridad en la agenda del documento. El objetivo dos demanda la creación y fortalecimiento de mecanismos, sistemas e instrumentos incluyentes desde las instituciones públicas para el beneficio de los/as ciudadanos/as.

En el documento la inclusión es un objetivo que debe contrarrestar problemas profundos como la pobreza, el desempleo y la discriminación. La planificación estatal pone énfasis en el desarrollo de estrategias para conseguir un sistema económico laboral en el que se incluya a las minorías (como personas discapacitadas y adultos mayores) y se les otorgue los mismos beneficios. Se prevé la construcción de una sociedad incluyente, basada en el respeto y en el reconocimiento a la diversidad, en la que los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, personas LGBTI, personas con discapacidad y personas de los pueblos y nacionalidades tengan iguales oportunidades. La atención que la agenda le atribuye al tema inclusión radica en la diversidad y en el compromiso de generar el diálogo cultural.

Protección: como sustantivo se menciona *protección social, protección de derechos, protección especial, protección a los migrantes, protección internacional y protección integral*. Es usual encontrarlo junto el verbo fomentar. Se registra en la expresión *proteja sus derechos*, refiriéndose al Estado ecuatoriano.

El significante alude al amparo, atención y defensa que requieren sectores y grupos específicos. La expresión *fomentar la protección* alude a la necesidad de promover y fortalecer esta acción. Esta tercera prioridad sostiene la importancia de los derechos en la sociedad del Buen Vivir, el objetivo menciona la protección de los derechos para los/as ecuatorianos/as dentro y fuera del país.

Educación: aparece como sustantivo, la mayoría de veces acompañado por los verbos acceder o garantizar. Se refiere a *educación inicial, educación pública, educación para personas con escolaridad inconclusa y mecanismos de educación*.

En el marco de la inclusión el sistema educativo es un área que requiere acciones urgentes. Una de las más significativas es la implementación de servicios integrales para las personas con necesidades educativas especiales. La educación es la cuarta prioridad en la agenda respecto a inclusión. El Buen Vivir apunta a un sistema educativo incluyente, capaz de satisfacer a todos los ciudadanos con calidad y efectividad. El objetivo dos señala que en el sistema educación se observa la persistencia de la desigualdad, la exclusión y la discriminación, por lo que promover la inclusión en esta área contrarrestará la pobreza y fortalecerá la equidad social.

Erradicación: como verbo se refiere a *erradicar la condición de exclusión, erradicar la pobreza, erradicar toda forma de discriminación y violencia*. Existe un gerundio en la expresión *fomentar la inclusión y cohesión social erradicando toda forma de discriminación y violencia*. El sustantivo se registra en *erradicación progresiva y erradicación de todas las formas de xenofobia y racismo*.

El significante presenta un plan de acción progresivo para eliminar la exclusión y la discriminación. Las acciones previstas responden a una serie de pasos para conseguir el objetivo. En la agenda sobre inclusión la erradicación es la acción más importante y compleja.

Equidad: en la mayoría apariciones es sustantivo singular. Se menciona *equidad y cohesión social, equidad de género, equidad e interculturalidad*. Como adjetivo masculino, *equitativo*, describe al financiamiento, manejo del agua, acceso a espacios rurales y urbanos, asentamientos humanos; y como adjetivo femenino, *equitativa*, se refiere a la distribución de la riqueza y de las oportunidades.

El goce de los servicios básicos es una de las características de la sociedad del Buen Vivir. En el marco de la inclusión se prevé la equidad de condiciones de vida, pero también la equidad de género. La distribución equitativa de la riqueza es una expresión instaurada en el discurso político de Rafael Correa; en el objetivo dos se plantea “Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza” (Senplades, 2013: 123) a través de la consolidación de la cultura tributaria y de la cultura fiscal inclusiva. En la agenda, este tema representa el interés del poder político por mantener su discurso; así como la necesidad de crear servicios y mecanismo justos para la ciudadanía.

Pobreza: el sustantivo se registra generalmente junto al verbo erradicar. En casos singulares aparece en la expresión *pobreza coyuntural*.

La planificación estatal insiste en erradicar la pobreza; sin embargo este tema no es prioridad del objetivo dos. En el marco de la inclusión, se prevé plantear mecanismos y estrategias que rompan la brecha de la desigualdad social; para ello es necesario poner “énfasis en la garantía de los derechos, en la equidad de género, intergeneracional e intercultural” (Senplades, 2013: 121). La pobreza y la desigualdad social son causas de la exclusión y la discriminación, por ello su presencia en la agenda respecto a inclusión.

Violencia: en la mayoría de los casos, le antecede el verbo erradicar. Aparece esporádicamente en las expresiones *violencia y discriminación y víctimas de violencia*.

Se trata de una de las causas de la exclusión social en el Ecuador. El objetivo dos prevé la protección a las personas que han sufrido violencia de cualquier tipo (intrafamiliar, de género, racial) y reitera la necesidad de fortalecer programas de prevención a la vulneración de derechos. Así como la pobreza, este es otro de los problemas pendientes que aparecen en la agenda como antagonistas de la sociedad del Buen Vivir.

Discapacidad: el sustantivo se halla en las expresiones *personas con discapacidad, necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad y por discapacidad*.

La importancia de este significante es que representa a una de las minorías que más necesita de la inclusión. Las personas con discapacidad, junto a los niños y niñas, jóvenes y adultos mayores, son los principales destinatarios. El objetivo dos plantea la creación y el fortalecimiento de servicios que mejoren la calidad de vida de estas personas; se prevé que el sistema educativo responda a sus necesidades, que sus derechos sean respetados y que el sistema laboral les ofrezca oportunidades. En la agenda respecto a inclusión, Discapacidad y Nacionalidades son los únicos temas referentes a los grupos minoritarios. Esto quiere decir que las personas con discapacidad y aquellas de los pueblos y nacionalidades son los actores prioritarios.

Salud: la mayoría de veces el sustantivo aparece junto a educación, como en la expresión *acceder a la educación y a la salud*. En casos excepcionales se registra *salud pública, servicios de salud, acceso gratuito a la salud y red pública integral de salud*.

La educación y la salud son prioridades del Gobierno. El objetivo dos pretende garantizar la gratuidad y la calidad de la atención médica. La relevancia temática de la salud en la agenda sobre inclusión reside en la necesidad de reivindicar este derecho en la sociedad del Buen Vivir: niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad deben gozar de la atención médica. En la agenda el tema Salud se refiere al derecho (a gozar de la salud, de la vida sana, como parte del Buen Vivir) y al servicio público (acceso a la red de salud pública).

Interculturalidad: como sustantivo se ve asociado al término equidad y género en las expresiones *erradicar brechas de género e interculturalidad, enfoque de género, interculturalidad y discapacidad*. Como adjetivo aparece en las expresiones *énfasis en la garantía de derechos, en la equidad de género, intergeneracional e intercultural, diálogo intercultural y convivencia intercultural*.

Generar condiciones de igualdad en la diversidad, de no discriminación y de interculturalidad son expectativas del Gobierno nacional. El Ecuador como país intercultural demanda proyectos, mecanismos, programas que fomenten el respeto y la

inclusión ciudadana. En el objetivo dos, la interculturalidad no presenta mayor relevancia temática. La planificación estatal pretende fomentar la inclusión a partir de los derechos y los servicios públicos; la interculturalidad se prevé en función a diversidad e integración cultural.

Discriminación: la mayoría de veces el sustantivo se encuentra en las expresiones *erradicar la violencia y la discriminación, abolir la discriminación, no discriminación y actos de discriminación*.

La discriminación es un problema que cobra significatividad en un país culturalmente diverso. El 37% de la población ecuatoriana sufre de discriminación (Senplades, 2013). En el objetivo dos, el tema siempre está asociado a abuso y Violencia. El significativo es otra causa de la exclusión social en el Ecuador, sin embargo, la agenda presta más atención a Pobreza y Violencia.

Nacionalidades: el sustantivo aparece en la expresión *pueblos y nacionalidades*. Se registra en la oración *derechos colectivos de las nacionalidades*.

La inclusión de los pueblos y las nacionalidades es parte del discurso político del Gobierno. La Constitución de Montecristi garantiza el goce y cumplimiento de los derechos para las nacionalidades ecuatorianas; de la misma manera, el Plan Nacional para el Buen Vivir propone el ejercicio de los derechos de las nacionalidades con el fin de promover el respeto a la diversidad. En la agenda sobre inclusión, las nacionalidades son una minoría que no representa mayor nivel de atención.

Gratuidad: como sustantivo le precede el verbo garantizar en las expresiones *garantizar la gratuidad de la salud, garantizar la gratuidad de la educación, garantizar la gratuidad y eliminar barreras y garantizar su gratuidad*. Como adjetivo califica el acceso a la salud.

En un documento de carácter político como es el caso del Plan Nacional, es común encontrar la palabra gratuidad vinculada a servicios (salud y educación). En el objetivo dos, el Estado asume la gratuidad de los servicios públicos y el mejoramiento de estos en beneficio de la inclusión social. La gratuidad es un derecho: gozar de educación y salud gratuitas es parte de la sociedad del Buen Vivir.

En base a estos datos, los significantes con mayor intensidad del objetivo dos son Derechos, Erradicación e Interculturalidad. En el objetivo dos el reconocimiento y respeto de los derechos (de las minorías) es la primera condición para lograr la inclusión. La planificación estatal 2013-2017 reconoce a los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y a los pueblos y nacionalidades como grupos prioritarios. La inclusión laboral, económica y social es un tema urgente en la agenda del objetivo dos. En los temas de agenda se perciben problemas (Pobreza, Violencia y Discriminación); acciones necesarias para lograr el objetivo (Protección, Erradicación y Gratuidad), y referencias a las minorías (Discapacidad y Nacionalidades). A continuación se describe a qué responden estas prioridades y qué se pretende lograr con ellas.

3.3.5 La agenda de inclusión en términos de prioridad

En el marco teórico se anotaron dos características sobre el proceso de selección de temas que deben ser tomadas en cuenta para este análisis: la primera, que el proceso es una intensa competición de temas (Mc Combs, 2006); y segunda, que existe el tamaño de la agenda es limitado (Mc Combs, 2006). El Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) responde al concepto de agenda pública. Los temas de agenda han sido seleccionados considerando preocupaciones de carácter público: la situación actual del país (como se expone en el diagnóstico de cada objetivo), la experiencia de dos documentos anteriores (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013) y los lineamientos políticos y estratégicos del gobierno de Rafael Correa. En el objetivo dos se identificaron catorce temas frecuentes, sin embargo, el mayor nivel de atención se registra en los tres primeros: Derechos, Protección y Educación.

Estas prioridades respecto a inclusión fueron identificadas a través de la frecuencia y el orden de aparición en el objetivo dos. El indicador intensidad permitió percibir que el tema más relevante de la agenda es la garantía de los derechos. El objetivo dos atribuye especial importancia la garantía y protección de los derechos de los niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, personas discapacitadas y de los pueblos y nacionalidades. La educación es el servicio público más importante de la agenda; el Gobierno prioriza la inclusión de estas minorías en el sistema de educación pública.

La información recogida permite indicar que las prioridades de la agenda de inclusión son las siguientes:

- 1) **La garantía de los derechos:** el Gobierno insiste en construir la sociedad del Buen Vivir basada en la garantía de los derechos. Los derechos de las minorías (niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y de los pueblos y nacionalidades) son los que requieren más atención.
- 2) **La vida digna:** la segunda prioridad de la agenda está destinada al mejoramiento de los servicios básicos, la educación y la salud, principalmente. El Plan Nacional señala que la variable étnica genera diferenciaciones de asistencia educativa, que solo el 27.7% de los adultos mayores tiene seguro de salud, que el 44% de las personas discapacitadas ha trabajado alguna vez, y que 80% no tiene seguro social (Senplades, 2013: 117). Con datos como estos, se da cuenta de la exclusión que persiste en los servicios de educación y salud. Para lograr una sociedad incluyente, justa y equitativa, el objetivo dos prevé la redistribución de la riqueza, la erradicación de la violencia, la discriminación y la pobreza.
- 3) **Igualdad en la diversidad:** la tercera prioridad reconoce la importancia de la convivencia intercultural. El Ecuador que se orienta hacia el Buen Vivir reivindica a los pueblos y nacionalidades. No basta proporcionar accesos a los servicios públicos; es necesario fortalecer mecanismos que vigilen el cumplimiento del principio de la no discriminación y de la igualdad.

Estas prioridades señalan que la planificación estatal ecuatoriana concibe a la inclusión con una base de derechos y garantías constitucionales. En el discurso político, esta reivindicación de los derechos es una manera de oponerse al neoliberalismo proponiendo cambios, una revolución: “Seguimos el ejemplo de la Revolución Alfarista y estamos consolidando nuestra revolución, con derechos, ideas, valores y obras” (Senplades, 2013: 14). Se busca recuperar los derechos que durante años fueron vulnerados; para conseguirlo está la coherencia entre la Constitución de Montecristi y el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017). El ejercicio de los derechos individuales y colectivos, y de los derechos de las minorías son los más relevantes; este es el primer paso para lograr la inclusión.

En este documento, el Gobierno reconoce que en áreas como la educación y la salud, todavía persiste la discriminación. Las personas discapacitadas, los pueblos y las nacionalidades no pueden aspirar a la inclusión laboral sin la garantía de sus derechos; lo mismo ocurre con los niños y niñas y jóvenes en el sistema de educación pública. Blancos, mestizos, afros, montubios, indígenas, mulatos o negros tienen derecho a la educación como lo señala la Constitución en el artículo 28: “Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente” (Constitución Política del Ecuador, 2008: 28). La segunda prioridad de la agenda ya demuestra la diversidad cultural y étnica que requiere de los servicios públicos, por lo que es necesario promover la igualdad en el marco de la diversidad.

La tercera prioridad de la agenda atiende a uno de los aristas claves del discurso político: igualdad en la diversidad. Esta expresión reclama pluralismo, interculturalidad, democracia y equidad. Alberto Acosta (2013) anota que “El Buen Vivir es una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en una convivencia ciudadana en diversidad y armonía” (Acosta, 2013:55); de ahí que la planificación estatal le atribuya importancia al tema de la diversidad.

El orden de prioridades de la agenda respecto a inclusión obedece a las condiciones necesarias para conseguir el objetivo: una base de derechos que implica su reconocimiento, respeto y ejercicio, reformas y accesos en los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos sin discriminación y, por último, el fomento de una convivencia igualitaria pero que reconozca la diversidad.

3.3.6 Asociaciones temáticas sobre inclusión

La estrategia expositiva del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) se basa en ordenar una serie de acciones para lograr los objetivos nacionales; el Estado ecuatoriano aparece como el principal promotor para el Buen Vivir. En la política pública está la oportunidad de solucionar problemas como el desempleo y el analfabetismo y generar condiciones que mejoren la convivencia de los/as ecuatorianos/as. Los catorce significantes respecto a inclusión presentan vínculos entre sí; el documento no los expone como motivos

independientes, muchas veces se mencionan conjuntamente como partes de la misma tarea o para el mismo fin.

Este trabajo recurre al indicador contingencia, que se refiere al encuentro de dos o más unidades de registro y da cuenta de la asociación y la distribución de los significantes. El análisis textual permite ver los siguientes vínculos en el objetivo dos: *erradicar la pobreza, erradicar la violencia, erradicar la discriminación, protección de derechos, salud y educación, gratuidad de la salud, gratuidad de la educación y equitativos e incluyentes*. Existe un caso especial que reúne a tres unidades de registro: *inclusión, equidad e interculturalidad*.

De acuerdo con esta información, la unidad de registro o el significante que tiene mayor nivel de distribución y asociación es Erradicación. La erradicación de la pobreza es asumida como la acción principal para conseguir la inclusión económica y social. En la agenda, el tema Erradicación es la quinta prioridad, la segunda acción más importante después de Protección. Para lograr la inclusión en el Ecuador es necesario eliminar, exterminar problemas que aquejan a la población como la pobreza, la violencia y la discriminación; es necesario crear condiciones para la sociedad incluyente.

La planificación estatal ecuatoriana demuestra conciencia y conocimiento de la situación actual y del reto que supone crear esas condiciones necesarias para la inclusión económica, social y laboral. El análisis del contenido indica que en la agenda sobre inclusión están vigentes objetivos y problemas; esto se debe a la experiencia que recoge el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017). El documento sirve como hoja de ruta para la inversión pública, pero dicha ruta se planifica según lo que ya ha sido construido y según lo que prevalece o queda pendiente. El objetivo dos prioriza la inclusión de las minorías en las áreas de salud y educación, pero también la erradicación de la pobreza, violencia y discriminación.

3.3.7 La agenda de inclusión en términos de clasificación

A partir del concepto de agenda pública se analizan las dos tendencias identificadas en la agenda de prioridades. El Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) recoge los asuntos públicos que envuelven a los ciudadanos, como lo constata Mc Combs estos asuntos “son

un reflejo, por lo general, de las lecciones que imparten los medios” (Mc Combs, 106: 2006). Más adelante, en el análisis del noticiero será posible comparar las prioridades del Plan Nacional con las del noticiero del canal público. La clasificación de temas resalta la vigencia de los asuntos públicos (las necesidades de los/as ecuatorianos/as, los problemas que aún perduran en la sociedad y las posibles soluciones) y la intensa competición entre los temas por una posición en la agenda de la que habla Mc Combs (2006) cuando se refiere a la relevancia temática.

Las categorías responden a las denotaciones de cada significante. La primera se dedica a las necesidades, a las áreas que requieren mejoras y a sus principales destinatarios: Derechos, Inclusión, Educación, Salud, Interculturalidad, Nacionalidades, Equidad y Gratuidad. La segunda recoge los significantes que denotan una acción que debe ser ejecutada por el Estado: Erradicar y Proteger. Y, la última, a los significantes que indican negatividad o problema: Discriminación, Violencia y Pobreza.

- 1) **Áreas protagonistas:** Derechos, Inclusión, Educación, Salud, Interculturalidad, Nacionalidades, Discapacidades, Equidad, Gratuidad.
- 2) **Acciones:** Erradicación, Protección.
- 3) **Problemas:** Discriminación, Violencia, Pobreza.

Esta agenda presenta una organización dispareja en cuanto al número de significantes por categoría; en el objetivo dos son más los sectores que exigen mejoras desde la gestión pública que los problemas sociales. Las acciones son escasas, sin embargo, asumen retos importantes y difíciles como la erradicación de la pobreza. Estas categorías confirman el interés del Gobierno por la inclusión de las minorías en la sociedad del Buen Vivir.

En la primera y segunda categorías se puede notar “la intensa competición entre los temas por hacerse con la atención de los medios y del público” (Mc Combs, 2006: 85): aunque la frecuencia demuestra que Derechos, Protección y Educación son las prioridades en el objetivo dos, los temas Salud, Discapacidad, Gratuidad y Discriminación insisten en ser protagonistas. Existe cierta equivalencia o paridad en temas como Educación y Salud o Violencia y Discriminación que se demostró a través de la asociación y distribución de los significantes; es importante notarlo porque es un esfuerzo de la planificación estatal por

presentar los objetivos y problemas con la misma importancia, no en el sentido de prioridades en la agenda, sino como temas que merecen planificación e inversión.

3.3.8 Interpretación de datos: ¿qué indica la agenda de inclusión?

Las inferencias en el análisis de contenido aportan “información suplementaria al lector crítico de un mensaje” (Blanco Leal, 2008: 82); el cruce de los indicadores permite hacer una lectura transversal de los datos obtenidos y percibir el valor de los significantes en el texto de una manera más precisa.

El 17.94% del objetivo dos está dedicado el significante Inclusión; no se trata de una prioridad en la agenda. Es a través de las tendencias Derechos, Protección y Educación que la planificación estatal pretende conseguir la inclusión durante el periodo 2013-2017. La expresión *inclusión económica y social* denota que el tema es una necesidad urgente y compleja. Es necesario crear condiciones adecuadas para conseguir el objetivo como erradicar la pobreza, la discriminación y la violencia, incluir a las minorías en los sistemas de educación y salud públicas. El análisis de contenido señala que el adjetivo *incluyente* es recurrente en las acciones previstas relacionadas a la comunicación, la identidad y la cultura; lo que indica que el auspicio de la inclusión es un esfuerzo conjunto de las políticas públicas y de los/as ciudadanos/as.

La información recogida en las matrices demuestra que el objetivo dos prioriza las la inclusión económica y social y la inclusión laboral. De igual manera, especifica que las minorías son los principales destinatarios: discapacitados, adultos mayores, jóvenes, niños y niñas, personas de los pueblos y nacionalidades. Estas puntualizaciones ubican al significante en el segundo lugar de la lista de prioridades; la vida digna. El Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) se refiere a la inclusión como uno de los desafíos urgentes, en el objetivo dos la enuncia junto a igualdad, cohesión y equidad social territorial.

La planificación estatal prioriza el reconocimiento igualitario de los derechos como el primer paso para avanzar hacia la inclusión económica, social e inclusión laboral. Considera que la pobreza y la discriminación son los principales oponentes para la sociedad del Buen Vivir. La exclusión es un problema palpable en los sistemas educativo y de salud; las minorías son privadas del acceso a estos servicios públicos que son focos de atención para el Gobierno. La agenda es consciente de la situación actual del país y del reto que

supone consolidar una sociedad incluyente en un país intercultural donde la discriminación persiste desde la época colonial; por esto se refiere a Proteger y Erradicar.

3.4 Análisis del Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

El tema plurinacionalidad es parte del objetivo cinco; se plantea como un aporte imprescindible para el fortalecimiento de la identidad nacional. Con el fin de codificar la información registrada en las matrices e identificar las prioridades de la agenda respecto a plurinacionalidad (Anexo 2) se procede de la misma manera que con el tema inclusión.

3.4.1 Los significantes del tema plurinacionalidad

Para el análisis del objetivo cinco es justo remitirse al contexto de esta investigación y recordar que el Estado plurinacional y, el tema de plurinacionalidades, es parte de la Constitución de Montecristi, y por tanto, del discurso del Gobierno de Rafael Correa. Se trata de un tema coyuntural que representa un logro para la lucha de los pueblos indígenas ecuatorianos. En el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017, el objetivo cinco sustenta el concepto de plurinacionalidad a partir de los siguientes significantes, que fueron identificados por las reiteraciones y el sentido que revelan en el texto:

Cultura

Público

Acceso

Democracia

Identidad

Participación

Ciudadanía

Diversidad

Patrimonio

Plurinacional

Interculturalidad

Lenguas ancestrales

Nacionalidades

3.4.2 Relevancia temática sobre plurinacionalidad

De la misma manera que se procesó la información sobre inclusión, en la siguiente tabla se anotan las unidades de registro ordenadas según el número de apariciones. A partir de lo expuesto en esta tabla, el análisis mostrará cuáles son las prioridades de la agenda del Plan Nacional respecto a plurinacionalidad y cómo se concibe este tema desde la planificación estatal:

UNIDADES DE REGISTRO TEMA PLURINACIONALIDAD	NÚMERO DE APARICIONES EN DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE APARICIONES EN ESTRATEGIAS	TOTAL (Frecuencia)
Cultura	7	49	56
Patrimonio	2	24	26
Público	4	19	23
Diversidad	1	18	19
Ciudadanía	2	13	15
Interculturalidad	1	13	14
Acceso	1	11	12
Participación	3	9	12
Democracia	4	8	12
Nacionalidades	0	10	10
Identidad	1	5	6
Lenguas ancestrales	0	5	5
Plurinacional	0	3	3

3.4.3 La plurinacionalidad basada en la cultura, el patrimonio, lo público y la diversidad

La declaración del Ecuador como Estado plurinacional en la Constitución de Montecristi amplía el debate de la igualdad, la diversidad y el patrimonio cultural. La sociedad del Buen Vivir, como lo señala el PNBV (2013-2017) necesita fortalecer la identidad nacional y “promover políticas que garanticen la expresión igualitaria de la diversidad” (Senplades, 2013: 181). El término plurinacionalidad está instaurado en el discurso del Gobierno como una manera de reconocer, dar espacio y voz a quienes han sido marginados en los regímenes anteriores. En el objetivo cinco la propuesta es devolver el patrimonio cultural al pueblo: “mediante la preservación y revitalización del patrimonio y de las diversas memorias colectivas e individuales, así como mediante el impulso de industrias culturales con contenidos diversos e incluyentes” (Senplades, 2013: 182). Son trece significantes que sustentan el concepto de plurinacionalidad; Cultura, Patrimonio, Público y Diversidad se posicionan como los temas principales:

UNIDADES DE REGISTRO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Cultura	115	43,08%
Patrimonio	24	19,51%
Público	23	18,69%
Diversidad	19	15,44%
Ciudadanía	15	12,19%
Interculturalidad	14	11,38%
Acceso	12	9,75%
Participación	12	9,75%
Democracia	12	9,75%
Nacionalidades	10	8,13%
Identidad	6	4,87%
Lenguas ancestrales	5	4,06%
Plurinacional	3	2,43%

Estos datos señalan que en la planificación estatal la plurinacionalidad se basa en la cultura, en cuanto a expresiones, visiones, elementos; en los bienes patrimoniales; en el espacio público; y en la diversidad étnica y cultural. El discurso del Plan Nacional sugiere entender la plurinacionalidad a partir de la diversidad de las expresiones artísticas y culturales, los

espacios de encuentro común, los elementos simbólicos y las memorias colectivas e individuales.

La agenda respecto a plurinacionalidad insiste en el compromiso por garantizar la expresión igualitaria en la diversidad: “La construcción de una identidad nacional requiere la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible” (Senplades, 2013: 181). El tema Cultura, que representa casi la mitad del objetivo 43%, carga responsabilidades a las entidades públicas; el documento recuerda uno de los aportes importantes de la Revolución Ciudadana a la institucionalidad cultural: el traslado de las áreas culturales del Banco Central al Ministerio de Cultura. Esta acción frenó el control que mantuvo la derecha sobre los bienes culturales, por esto que el objetivo cinco se dedique a planificar accesos para que el pueblo se reapropie de los bienes culturales.

Este orden de prioridades responde a las preocupaciones de la agenda pública (Mc Combs, 2006). En el siguiente capítulo, el análisis de la agenda mediática, será posible mirar si el noticiero comparte la misma atención por la cultura respecto al tema Plurinacionalidad.

3.4.4 Los significantes y la utilización del lenguaje

Los trece temas frecuentes del objetivo cinco aparecen en el texto de distintas formas verbales. Para la comprensión de la agenda en términos de prioridad es necesario detenerse y mirar qué señalan los significantes, qué describen y a qué se los vincula en el contenido del documento.

Cultura: es sustantivo en ocasiones excepcionales como la *Ley Orgánica de las Culturas* y *Casas de la Cultura*. La mayoría de veces es adjetivo singular: *política cultural, patrimonio cultural, institucionalidad cultural, diversidad cultural, gestión cultural, acervo cultural, creación cultural, formación cultural, pertinencia cultural, producción cultural, intercambio cultural, cooperación cultural y participación cultural*. Y adjetivo plural: *industrias culturales, bienes culturales, servicios culturales, redes culturales, indicadores culturales y contenidos culturales agendas culturales*.

Se entiende por Cultura a las expresiones que dan cuenta de la diversidad ecuatoriana. El tema demanda una serie de intervenciones de la política pública para mejorar su administración y, sobre todo, para establecer nexos con la ciudadanía. El propósito es hacer que el patrimonio cultural y los bienes culturales sean accesibles para los ecuatorianos; por ellos que la creación de políticas es urgente. La plurinacionalidad significa la apropiación del acervo cultural; se trata de un planteamiento de trabajo conjunto, política pública y ciudadanía.

Patrimonio: como sustantivo plural se registra en expresiones como *gestión de los patrimonios*. Generalmente es acompañado de un adjetivo: *patrimonio cultural, patrimonio social, patrimonio material, patrimonio natural, patrimonio artístico, patrimonio edificado, patrimonio tangible e intangible y patrimonio regional*. Adjetiva en las siguientes expresiones: *bienes patrimoniales, colecciones patrimoniales y red ferroviaria patrimonial*. En el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) el reconocimiento y la conservación del patrimonio representan un acto significativo para la vida digna. En el texto, el patrimonio no es una mercancía sino “una memoria activada en las relaciones sociales contemporánea” (Senplades, 2013: 184). La posición que ocupa en la agenda radica en el peso que estratégicamente tiene sobre el fortalecimiento de la identidad nacional. Es con la recuperación y democratización del patrimonio que se pretende conseguir el objetivo.

Público: las expresiones más comunes son *espacios públicos y espacio público*. Como adjetivo femenino se registra: *política pública, redes públicas, acciones públicas e institucionalidad pública*. Y como adjetivo masculino se registra en: *uso público, programas públicos, transporte público, recursos públicos, organismos públicos, medios públicos y funcionarios públicos*.

El significante es una alusión a la inclusión social y a la participación ciudadana. El Gobierno planifica mejorar y fortalecer los servicios públicos; por ello, dedica atención al espacio público. Si el Buen Vivir busca generar condiciones “de expresión igualitaria de las diferencias” (Senplades, 2013: 184), es en el espacio público físico que se debe trabajar. El documento reconoce que el espacio público ha sido secuestrado, privatizado, prohibido y discriminado. Se prevé la garantía de los derechos de la población para romper barreras y acceder al “espacio de construcción, material y simbólico, para el reconocimiento y la

(re)creación de sus identidad en integración igualitaria con otras identidades” (Senplades, 2013: 184). El tema Público reclama en la protección de los derechos, en la igualdad y en el respeto a la diversidad. La planificación estatal repite e insiste este pensamiento, en el objetivo cinco, lo hace en función del diseño, de los procesos urbanísticos, participativos y comunitarios.

Diversidad: el sustantivo se halla en expresiones como *diversidad cultural* y *diversidad étnica*. Lo más frecuente es el adjetivo masculino plural *diversos*; pero también se registra diversidades: *diversas memorias, individualidades colectivas y diversas, patrimonio cultural diverso, industrias culturales y creativas diversas y comunicación diversa*.

Reconocer la diversidad étnica, cultural y patrimonial es una necesidad social. Así como la diversidad es una preocupación en la agenda respecto a Inclusión, sin embargo, en el objetivo cinco, es prioridad como contrapartida a la dominación social. Existe un fuerte componente cultural que ha causado discriminación, racismo y xenofobia. Este objetivo se fija contrarrestar estos problemas desde la cultura libre y el diálogo intercultural.

Ciudadanía: se encuentran las siguientes formas léxicas, *ciudades, ciudadanos, ciudadanía* y *ciudadanización*. Como adjetivo aparece en las expresiones: *trabajo colectivo ciudadano, acceso ciudadano, participación ciudadana y veeduría social y ciudadana*.

El significante se refiere al destinatario de los procesos, mecanismos y gestiones previstas en la planificación estatal. En la agenda de plurinacionalidad, el ciudadano ecuatoriano ocupa una posición, es foco de atención y prioridad. La plurinacional que se aspira es un esfuerzo conjunto entre Estado y pueblo; por lo que se prevé la integración y participación ciudadana.

Interculturalidad: el sustantivo interculturalidad, en la mayoría de ocasiones, es acompañado por verbos promover o potenciar. El adjetivo se encuentra en expresiones como *Centros Interculturales, diálogo intercultural, comunicación intercultural, diversidad intercultural y educación intercultural*.

El Ecuador es un país intercultural, como lo confirma la Constitución de 2008, sin embargo, hay que trabajar en esta característica. La planificación estatal busca incentivar la

convivencia de las nacionalidades en el territorio nacional; fortalecer y abrir canales para la comunicación libre, intercultural e incluyente. Se busca integración regional, intercambio cultural y experiencias con organizaciones internacionales como la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA).

Acceso: se registra como sustantivo singular. La expresión más frecuente es *mejorar el acceso*. Por tratarse de un documento de planificación estatal se halla junto a verbos como democratizar, facilitar y fomentar.

El significante se vincula a los servicios públicos y a la atención de las entidades ministeriales para agilizar trámites y a la participación ciudadana. Este tema guarda relación con las medidas de integración e inclusión del objetivo cinco. Los accesos al espacio público, a los bienes patrimoniales y culturales, a la comunicación libre, etc, son la garantía de democracia e integración.

Participación: la expresión más común es *participación ciudadana*. La mayoría de veces es sustantivo y lo preceden los verbos impulsar o promover. Se menciona *la participación activa, la participación ciudadana y la participación comunitaria*. Como adjetivo se registra en: *diseño participativo, espacio participativo y comunicación participativa*.

En este objetivo el ciudadano debe participar, y participar significa expresarse, manifestarse, compartir, colaborar, incluirse en las esferas sociales. La participación ciudadana en el contexto de plurinacionalidad quiere decir manifestar, aportar y involucrarse en la convivencia de nacionalidades, recuperar el espacio público y la memoria colectiva.

Democracia: como verbo aparece en las expresiones *democratizar el acceso y democratizar su acceso*. Como sustantivo se registra *democratización* y como adjetivo las expresiones *asignación democrática, gestión democrática, espacios democráticos y acceso democrático*.

Esta palabra tiene enorme repercusión en un documento político. En el caso del PNBV (2013-2017), el tema Democracia ubica a la ciudadanía en una posición privilegiada. El significante pugna por la igualdad de derechos y oportunidades y la equidad, condiciones para la sociedad del Buen Vivir. En el discurso de Rafael Correa la democracia es aquello

que se opone a los gobiernos anteriores, es lo que condensa el cambio que propone la Revolución Ciudadana. Por esto, el documento insiste en democratizar acceso y espacios, para romper con el dominio y privatización que se mantuvieron vigentes desde la Colonia.

Nacionalidades: el sustantivo en plural aparece en la expresión *pueblos y nacionalidades*. En singular se registra: *sistema nacional, arquitectura nacional, Gobierno nacional, planificación nacional, economía nacional, identidad nacional, talento nacional, objetivos nacionales y plataformas nacionales*.

La presencia de este tema confirma la coherencia entre el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) y la Constitución de Montecristi. Los textos reconocen los pueblos y nacionalidades en igualdad de condiciones. La expresión *pueblos y nacionalidades* sostiene el interés del Gobierno por fortalecer la identidad de estos pueblos y prevenir toda forma de discriminación. Es uno de los temas de la agenda que se refiere a una minoría; por lo que su presencia en el texto pide por la inclusión y la equidad en el Ecuador.

Identidad: el sustantivo en plural *identidades* es la forma más frecuente. En escasas ocasiones es singular: *identidad plurinacional e identidad local*.

Aunque el propósito máter del objetivo cinco es fortalecer la identidad nacional; el tema Identidad aparece en la undécima posición. No se trata de un tema reiterativo, sin embargo, la expresión identidad plurinacional asume un reto complejo y reivindica el sentido de pluralidad. El Estado propone fortalecer el conjunto, la unión de las nacionalidades; y para ellos necesita crear condiciones de igualdad de expresión y equidad.

Lenguas ancestrales: aparece junto a los verbos fomentar e incentivar. Se registra en las expresiones: *fomentar el uso de las lenguas ancestrales, incentivar el uso de las lenguas ancestrales, incentivar el aprendizaje de las lenguas ancestrales y de la revitalización de las lenguas ancestrales vivas*.

La Carta Magna señala que los idiomas ancestrales “son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso” (Asamblea Nacional, 2008: 16). De igual forma, la planificación estatal se empeña en el reconocimiento, la difusión y la conservación de las

lenguas ancestrales en las nuevas generaciones. Esto significa recuperar las sabidurías indígenas, las costumbres y tradiciones ancestrales como lo establece el Buen Vivir.

Plurinacional: aparece como adjetivo en la expresión *identidad plurinacional*.

En el objetivo dos la plurinacional representa el conjunto, la unión de las identidades ecuatorianas. El término se utiliza en el sentido incluyente, como una manera de subrayar el interés por las minorías. Es el último tema de la agenda por su nivel de frecuencia, sin embargo, la plurinacionalidad representa un desafío relevante en el discurso del Gobierno y en los documentos de carácter público.

En base a estos registros, los significantes con mayor intensidad del objetivo cinco son: Cultura, Participación e Interculturalidad. El objetivo cinco enfatiza la necesidad de crear y promover proyectos incluyentes y de generar la reapropiación y la democratización del espacio público. El Gobierno busca el fortalecimiento de la identidad nacional haciendo una gran apuesta por la cultura, desde la institucionalidad. La idea del país plural está vigente en este objetivo, no solo en el sentido de etnia sino también de expresiones y manifestaciones artísticas.

3.4.5 La agenda de plurinacionalidad en términos de prioridad

El objetivo cinco del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) planifica acciones con el fin de fortalecer la identidad nacional. El apartado está dedicado a reivindicar el Ecuador intercultural y plurinacional; esto quiere decir que existe un interés por incluir a las minorías en los procesos sociales, en los proyectos culturales, urbanísticos, comunitarios, patrimoniales, etc. Es necesario generar ambientes de convivencia ciudadana libres de discriminación, donde prevalezca la libre expresión. La agenda sobre plurinacionalidad presenta tres preocupaciones que responden la estrategia estatal y reflejan los asuntos públicos que han despertado la atención de los/as ciudadanos/as:

- 1) **Diversidad:** promover el respeto y el reconocimiento a la diversidad en cuanto a expresiones, memorias y culturas. El interés está promover la convivencia ciudadana consciente de la igualdad en el marco de la diversidad.

- 2) **Reapropiación del patrimonio:** la conservación del patrimonio tangible e intangible, las memorias colectivas e individuales y la circulación permanente de elementos simbólicos. Surge como parte los cambios que planteó el gobierno de Rafael Correa para remendar el pasado neoliberal. La consigna es acabar con la privatización y la dominación del acervo cultural generando políticas de institucionalidad que establezcan nexos con la ciudadanía. Esta segunda prioridad propone un esfuerzo conjunto entre Estado y pueblo para la integración.
- 3) **Interculturalidad:** si la interculturalidad es uno de los principios definidores del país, la política pública necesita hacer de él un eje. El tema no termina en la provisión equitativa de los servicios básicos; el objetivo cinco, plantea el resurgimiento de las lenguas ancestrales y acabar con las herencias neoliberales alimentados por el individualismo.

La agenda fortalece lo establecido en la Constitución de Montecristi respecto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad. Lo más importante es promover el reconocimiento y el respeto a la diversidad; esta es una manera de incluir los asuntos de atención pública, como la discriminación y el racismo. La segunda prioridad se refiere a la recuperación del patrimonio, del espacio público, a la creación del espacio físico donde se espera que se manifieste la diversidad ecuatoriana. Y por último, al interés por el dialogo, la convivencia y cooperación de las nacionalidad para el desarrollo.

Este orden de prioridades aborda el Buen Vivir desde una perspectiva sobre todo incluyente y participativa. El Estado asume la obligación de generar suficientes estrategias que garanticen el respeto a la diversidad, pero el ciudadano también tiene el deber de involucrarse y cooperar en diálogo, en los emprendimientos culturales y creativos, etc. La agenda establece jerarquías en cuanto a las situaciones urgentes, pero instituye una relación horizontal con los actores Estado y pueblo.

3.4.6 Asociaciones temáticas sobre plurinacionalidad

Los temas respecto a plurinacionalidad no son complemente independientes en el contenido textual. Algunos significantes como Cultura y Diversidad son tan extensos que se juntan entre sí para referirse a un asunto específico como diversidad cultural. El texto los expone

de tal manera que sus significados deben ser entendidos a partir de estas asociaciones. En el objetivo cinco se encuentran las siguientes combinaciones temáticas: *participación ciudadana, identidad plurinacional, identidades diversas, diversidad cultural, diversidad intercultural, acceso democrático, patrimonio cultural, diálogo intercultural, democrático, libre y diverso, diversas culturas, identidades y patrimonios, acceso de los ciudadanos, participación ciudadana, interculturalidad y fortalecimiento de la identidad plurinacional.*

A partir de estos vínculos es posible afirmar que los significantes con mayor nivel de distribución y asociación son Diversidad e Interculturalidad. El objetivo cinco se refiere a diversidad en términos culturales principalmente; y a interculturalidad en cuanto a inclusión y reivindicación de las nacionalidades en los espacios de encuentro común. El Ecuador es un país intercultural, donde conviven distintas nacionalidades y se hablan diferentes lenguas, por lo que el objetivo cinco reclama por la condición de país plural requerida en la sociedad del Buen Vivir.

3.4.7 La agenda de plurinacionalidad en términos de clasificación

El tema Diversidad es la cuarta prioridad de la agenda; su significado en el marco de la plurinacionalidad resulta extenso. Los trece significantes del objetivo cinco fueron organizados en dos categorías que dividen las connotaciones del tema. En la primera están aquellos que se vinculan diversidad cultural y conservación del patrimonio (los focos de atención de la agenda pública) y en la segunda, los referentes al fortalecimiento de la identidad, es decir, los relacionados con el tema nacionalidades:

- 1) **Diversidad cultural:** Acceso, Participación, Ciudadanía, Democracia, Público, Cultura y Patrimonio.
- 2) **Diversidad étnica:** Plurinacional, Identidad, Interculturalidad, Nacionalidades, Lenguas Ancestrales y Diversidad.

Ambas categorías poseen similar despliegue en la agenda; pero la diversidad en términos culturales tiene más despliegue en el contenido. La propuesta del Estado se focaliza en el espacio físico de encuentro común; por ello el discurso insiste en la preservación y democratización del patrimonio. La inversión pública en este objetivo considera la

planificación urbana con el motivo de garantizar la convivencia ciudadana armónica y la vida cultural de la comunidad.

Respecto al tema de plurinacionalidad, la diversidad étnica tiene más importancia que la diversidad cultural. Además, hay que notar que la presencia de la diversidad étnica en el PNBV (2013-2017) es una manera de mantener vivo el discurso sobre el Estado plurinacional y el principio de interculturalidad vigente en la Constitución de Montecristi. El objetivo cinco busca también busca la inclusión de las minorías. Los pueblos y nacionalidades tienen la oportunidad de ser incluidos, ejerciendo su derecho de comunicación libre, por ejemplo. En el objetivo cinco reside el compromiso de los medios de comunicación con difundir contenidos libres de estereotipos, que erradiquen la discriminación; así como el derecho a la libre expresión. El Estado propone que los medios son el espacio idóneo para reflejar la interculturalidad y la plurinacionalidad. Y aunque la comunicación no presenta relevancia temática en el objetivo cinco, este análisis debe resaltar estos puntos para la reflexión sobre la televisión pública.

3.4.8 Interpretación de datos: ¿qué indica la agenda de plurinacionalidad?

El PNBV (2013-2017) enuncia en el objetivo cinco, cuatro asuntos que deben ser fortalecidos: identidad nacional, identidades diversas, plurinacionalidad e interculturalidad. La presencia de la palabra Plurinacionalidad en el título le atribuye cierta jerarquía, además el contexto socio político la convierte en un tema coyuntural, sin embargo, el significante representa el 2.43% del objetivo cinco. El fortalecimiento de la plurinacionalidad es, de hecho, una prioridad en este apartado; para identificar es preciso aterrizar en los indicadores intensidad y contingencia. El análisis permite mirar que la Plurinacionalidad está asociada a Diversidad y Interculturalidad; temas que distribuidos a lo largo del objetivo.

La plurinacionalidad se inscribe en el discurso como un soporte para la inclusión social y para la visualización de las minorías indígenas. Es una manera de rechazar la xenofobia, el racismo, el clasismo y toda forma de discriminación porque el Ecuador es un país diverso en el que conviven diversas nacionalidades y se hablan distintas lenguas. El significante está desagregado en el contenido (Diversidad e Interculturalidad); su aparición en el objetivo recupera lo establecido en la Constitución de 2008 y en el discurso del Gobierno sobre las minorías indígenas.

El discurso del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) concibe el Buen Vivir a través del fortalecimiento de la identidad nacional y apuesta por la inversión pública para mejorar las áreas cultural y patrimonial. La calidad de vida que se divulga desde el primer Plan de Gobierno de Alianza País en 2006, busca la convivencia pacífica, el dialogo cultural, la participación ciudadana, el respeto y la expresión diversa. Se trata de construir espacios físicamente amigables, que sirvan de escenario para manifestar esa diversidad artística, étnica y cultural en el margen del respeto y la igualdad. Pero también de generar conciencia ciudadana desde los medios de comunicación, proyectos e intercambios culturales, intercambios culturales, etc, con el fin de terminar con la discriminación, la marginación y las ideologías dominantes.

Este capítulo determina que el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) es un documento basado en la Constitución de Montecristi; por lo tanto, reconoce al Ecuador como Estado plurinacional y diverso. El objetivo dos es enfático en los derechos, la protección y la educación. La inclusión está cimentada en el respeto y reconocimiento de los derechos, sobre todo, de las minorías niños y niñas, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, quienes demandan su espacio en los sistemas de educación y salud públicas.

La agenda sobre inclusión destaca que el Estado, a través de mecanismos y políticas públicas, es el promotor máter de la inclusión económica, social y laboral. Existe un gran interés por crear condiciones para la ansiada sociedad incluyente; los derechos funcionan como la base y la urgencia en este objetivo. Es necesario resaltar que la planificación estatal reconoce que la discriminación es un problema latente y visible en las áreas de educación y salud.

En cuanto al objetivo cinco, la relevancia temática recae en la cultura (institucionalidad, expresiones artísticas, acervo cultural), el patrimonio (bienes, memoria individual y colectiva), el espacio público y en la diversidad (cultural y étnica). El Estado prevé la conservación y reapropiación del patrimonio, así como la expresión igualitaria de la diversidad, para ejercer los derechos culturales y acabar con la discriminación del espacio público. El objetivo insiste en el rechazo a toda forma de discriminación y sugiere que los medios de comunicación deben cooperar para ello. Se proyecta hacer de la interculturalidad y de la cultura ejes trasversales en la política pública (Senplades, 189:

189), como una manera de responder a la Constitución de Montecristi y liberarse de las herencias del neoliberalismo.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DEL NOTICIERO DE LAS 21H00 DE ECUADOR TV. TEMATIZACION DE NOTICIAS

Este capítulo está dedicado al análisis de contenido del informativo de Ecuador TV de las 21h00. El objetivo es identificar los temas de agenda, las prioridades respecto a inclusión y plurinacionalidad. Como se explicó en la metodología, el segundo análisis considera un universo conformado por 269 noticias de carácter social que fueron emitidas entre el 1 de octubre y el 7 de noviembre. Se trata de una selección arbitraria, ya que el análisis no se concentra en un hecho específico sino en la cotidianidad del informativo. Se utilizan los mismos indicadores que en el análisis del PNBV (2013-2017), sin embargo, las variables de las matrices (Anexos 3 y 4) varían ya que se trata de contenido audiovisual.

4.1. Las preocupaciones del canal público

Se ha mencionado que los medios públicos no responden a intereses comerciales, sino que se enfocan en las demandas que entran en los parámetros del mercado (Barbero, 2005). Las prioridades o focos de atención de estos medios intentan responder a las necesidades que aquejan al ciudadano. Barbero se refiere a la televisión pública como “aquella que interpela a lo público” (Barbero, 2003); por ello la selección de temas debería recoger los asuntos públicos y reflejarlos en su agenda informativa.

La agenda pública (Mc Combs, 2006) que incluye los asuntos públicos y cuya atención en esos asuntos o temas es variable, debería reflejarse en la agenda informativa del medio público. En el caso de ECTV, los informativos procuran abordar esos temas que quedan fuera de las lógicas comerciales, pero que resultan importantes para el receptor-ciudadano. Abordar estos temas significa presentarlos con eficacia, veracidad y contextualización, sin olvidar la misión del servicio público. Alex Mora Moya, jefe de noticias de ECTV, explica que la razón de ser de los noticieros es atender a la ciudadanía, por lo que en las reuniones editoriales se priorizan el interés ciudadano:

En la guía editorial se establece que nuestro principal eje, o la esencia de nuestros informativos, es atender las inquietudes ciudadanas. A veces, eso es muy complicado, pensamos que, los que nos sentamos en una mesa editorial a definir las temáticas que vamos a abordar el día de hoy, estamos pensando lo que quiere ver la ciudadanía. Muchas veces el interés ciudadano no es lo que

ofrecemos. Ese es el esfuerzo, quizás tratar de recoger esas inquietudes de la gente y poder plasmarlas en reportajes (...) Los periodistas son aquellos llamados a recoger las inquietudes ciudadanas, están en las calles, están en las fuentes, están cerca de la ciudadanía más que nosotros que estamos aquí internamente y ellos son los que, quizás, plantean los temas que deben ser abordados (Alex Mora, 2014, entrevista).

En la guía editorial de los informativos de la televisión pública (2013) se menciona la necesidad de establecer una agenda diferente a la de los medios estándares, considerando que, de hecho, existe una agenda con temas de carácter “inevitable y hasta obligatorio” (RTVEcuador, 2013: 39). La UNESCO (2001) señala el principio de la diferenciación como un atributo que le permite al medio público ser identificado o distinguido por el receptor; además la posibilidad innovar y experimentar (Navarro y Villanueva, 2010). ECTV pretende “diseñar una agenda propia, que atienda la necesidad de desarrollar contenidos que tengan que ver con los temas nacionales, más que con los de coyuntura que promuevan los sectores interesados” (RTVEcuador, 2013: 39). De esta manera el canal se reconoce como medio público, no estatal.

La directora de la Radio Pública, Giovanna Tassi, manifiesta que para este medio las preocupaciones ciudadanas también son prioridades en el momento de fijar los temas de la agenda. Comenta ejemplos que dan cuenta de la presencia de la agenda pública (Mc Combs, 2006) en el momento de seleccionar los temas:

Preocupación ciudadana. Temas que sirvan a la gente. Siempre le digo a mis periodistas piensen en su mamá, en su vecina. Les digo, “¿Ustedes creen realmente que no duermen porque el fiscal ha hecho una cosa mala? Yo creo que no duermen porque no logran conseguir un préstamo, porque tienen que ir a la CNT ha protestar por algo y no funciona el sistema (...) porque no logra conseguir una cita en IESS, porque no le pagan la quincena completa. Esos son los temas gruesos que le preocupa a la cotidianidad de la gente, que agobia a la gente. Los otros temas, los más políticos, los enfocamos pero tratamos, porque no siempre es posible, eso es el día, tratamos que la coyuntura no mate a los otros temas, pero no siempre tenemos temas propios, como decimos aquí, son estos que te mencionaba, GLTBI, las mujeres, los pueblos originarios, para que ellos tengan una presencia en el noticiero, en las noticias, en los micros, que tengan el mismo valor que puede tener una noticia sobre política, sobre cambios de ministros o sobre escándalos... (Giovanna Tassi, 2014, entrevista).

Además de la percepción que los periodistas tienen en las coberturas sobre los temas trascendentales para el ciudadano, los noticieros de ECTV han abierto canales de

comunicación para acercarse al público y conocer de mejor manera sus necesidades informativas; a través de ellos se reciben inquietudes pero no siempre pueden ser atendidas en el programa. Alex Mora explica que se procura responder a las demandas del ciudadano:

Muchas veces se atienden o se aceptan sus propuestas, otras veces se modifican por la dirección o la jefatura de noticias. En una discusión abierta definimos los temas. Tenemos algunos canales de comunicación con la ciudadanía, como nuestra página web, las redes sociales (...) Armamos nuestra pauta y apuntamos a lo que creemos que es lo más importante (Alex Mora, 2014, entrevista).

El informativo de las 21h00 presenta tres bloques noticiosos: político, social e internacional. La información deportiva se presenta en el programa El Equipo, que se trasmite a continuación. El jefe de noticias indica la estructura del informativo estelar:

Tenemos una estructura básica y tratamos de darle un orden: empezamos con política, agotamos toda la información política, en el segundo bloque vamos con información de carácter social, notas de las provincias, la crónica roja la abordamos de una manera informativa, no tratamos de buscar lástima, pena. Cuando hay hechos como accidentes que tienen impacto, se tiene que informar con el respeto que establece la guía editorial. Tenemos una sección internacional y algunos elementos que tratan de buscar diferencias con los productos de los medios privados (Alex Mora, 2014, entrevista).

Para analizar el contenido del informativo e identificar qué temas son relevantes en la agenda se eligieron las noticias transmitidas entre el 1 de octubre de 2014 y el 7 de noviembre de 2014, del programa de las 21h00. El universo de estudio está conformado por 269 noticias correspondientes al segundo bloque informativo, denominado bloque social, en el que se presenta la información sobre los siguientes temas: tránsito, salud, educación, judicial, medio ambiente, turismo, agricultura, seguridad, inclusión, derechos, patrimonio, servicios básicos, planificación estatal, ordenamiento territorial, gestión de riesgos, movilidad humana, eventos y condecoraciones. De las 269 noticias 67, es decir el 24.90% corresponden al tema de inclusión; y 19, el 7,6%, al tema de plurinacionalidad.

4.2 Análisis del tema de inclusión en el noticiero de ECTV

Para codificar la información registrada en las matrices se procede de igual manera que con el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017). Las matrices (Anexos 3 y 4) presentan variables distintas porque se trata de contenidos audiovisuales, sin embargo, los indicadores del análisis son los mismos.

4.2.1 Los significantes del tema inclusión

En la selección de 67 noticias sobre el tema inclusión se identificaron los siguientes significantes. Son doce temas frecuentes y reiterativos en la información de carácter social:

Erradicación

Pobreza

Ministerio

Educación

Salud

Derechos

Buen Vivir

Matriz productiva

Becas

Calidad

Inclusión

Constitución

Situar a estas unidades de registro en una realidad objetiva significa mirarlas dentro del contexto de la televisión pública. Sus apariciones en el contenido informativo las posicionan en la agenda de acuerdo a la atención que reciben. Además de conocer qué temas se priorizan sobre inclusión y plurinacionalidad, el análisis pretende averiguar si existe alguna relación entre las prioridades de ECTV y las del PNBV (2013-2017), qué comparten y qué discrepan en tanto al Buen Vivir estos espacios.

4.2.2 Relevancia temática sobre inclusión en ECTV

A partir del concepto de relevancia temática (Mc Combs, 2006) se estima el número de apariciones con el fin ordenar las temas y mirar cuáles se están priorizando en la agenda.

En el caso del informativo, se contabilizan las apariciones de las unidades de registro en cada noticia. Puede ser que en una noticia se estime la presencia de una o más unidades de registro. En la siguiente tabla se anotan los significantes según el orden de aparición y la frecuencia. A partir de estos datos se identifican las prioridades de la agenda:

UNIDADES DE REGISTRO TEMA INCLUSIÓN	NÚMERO DE APARICIONES (FRECUENCIA)
Ministerio	16
Educación	15
Calidad	7
Erradicación	5
Matriz Productiva	5
Becas	5
Salud	5
Derechos	4
Buen Vivir	4
Inclusión	4
Pobreza	2
Constitución	2

A continuación, se detalla el número de apariciones de las variables (jerarquía, género y recursos) y el porcentaje que representan en el universo de estudio. La relevancia temática en la agenda mediática responde a lógicas distintas según sea el caso del medio; su tamaño es más limitado que el de la agenda pública: “Los límites del tamaño de la mayoría de las agendas mediáticas aún resultan más obvios, al darse una cantidad limitada de espacio” (Mc Combs, 2006: 85). En un noticiero, que generalmente tiene una duración de 60 minutos, incluyendo los cortes publicitarios, la jerarquía se da en titulares (apertura) y noticias secundarias, pero los géneros periodísticos y los recursos audiovisuales también proporcionan una noción de prioridad y jerarquía. Se estima que en una noticia aparezcan dos o más recursos:

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
JERARQUÍA		
Noticias secundarias	55	82.08%
Noticias principales	12	17.91%
GÉNERO		
Noticia	54	80.59%
Reportaje	12	17.91%
Entrevista	1	1.492%
Crónica	1	1.492%
RECURSOS		
Entrevistas	45	67.16%
Declaraciones	31	46.26%
Animación	9	13.43%
Infografía	9	13.43%
Opinión ciudadana	5	7.46%
Testimonios	2	2.98%

La mayoría de las noticias sobre inclusión son secundarias, esto quiere decir que el tema no es una tendencia para la apertura del noticiero. Esto no le resta importancia dentro del bloque social; hay que mencionar que en los titulares aparece lo más destacado del día en términos de política, económica, internacional y social. Para determinar el género periodístico más usado se anotan cuatro opciones y la noticia se posiciona en el primer lugar; este dato enmarca al tema inclusión en la cotidianidad. Es posible inferir que el tema es frecuente porque están ocurriendo hechos día tras día, que se cuentan en las noticias con rapidez e inmediatez. El hecho de que aparezca como el recurso más frecuente quiere decir que la inclusión tiene voces oficiales, que el noticiero recurre a la institucionalidad para tratar el tema y que hay un foco de atención en las entidades públicas.

4.2.3 Ministerios, educación y calidad. Inclusión en el noticiero de ECTV

En términos de inclusión, los temas más frecuentes del noticiero son: Ministerio, Educación y Calidad. Con estos significantes es que ECTV sostiene el tema; la frecuencia es apreciada en 67 noticias. Como se registra a continuación, algunos temas como Erradicación, Matriz, Productiva, Becas y Salud comparten la misma posición en la agenda.

UNIDADES DE REGISTRO TEMA INCLUSIÓN ECTV	TOTAL DE APARICIONES EN EL BLOQUE SOCIAL (Frecuencia)	PORCENTAJE
Ministerio	16	23.88%
Educación	15	22.38%
Calidad	7	10,44%
Erradicación	5	7,46%
Matriz Productiva	5	7,46%
Becas	5	7,46%
Salud	5	7,46%
Derechos	4	5,97%
Buen Vivir	4	5,97%
Inclusión	4	5,97%
Pobreza	2	2,98%
Constitución	2	2,98%

De acuerdo con estos datos, es posible afirmar que en la selección de 67 noticias, el tema de la inclusión está ligado principalmente a las entidades públicas. ECTV fija su atención en el Ministerio encargado y posiciona a las declaraciones de autoridades o voceros de esta entidad voceros como fuentes oficiales y veraces. La educación y la calidad de los servicios también representan prioridad: ambos temas son asuntos públicos y el programa está respondiendo de alguna manera a esa necesidad. El noticiero se dedica a observar el rol del Gobierno a través de las instituciones públicas, sobre todo del Ministerio de Educación. El sistema de educación pública es una prioridad en la planificación estatal, mientras que en el noticiero la prioridad no radica en el servicio público sino en la labor del Ministerio.

Hay que notar que la pobreza está completamente fuera de la atención del noticiero. Durante el periodo analizado, las noticias de carácter social hicieron escasas referencias a este tema, que por supuesto, es asunto público. Como se explica en el PNBV (2013-2017), la pobreza y la desigualdad son causas de la exclusión social en el Ecuador; se trata de un tema que merece atención aunque denote problema o negatividad.

4.2.4 Los significantes y la utilización del lenguaje

A continuación se expondrán las posibilidades lingüísticas de cada unidad de registro para apreciar la intensidad con la que aparecen o se utilizan en el programa informativo. Se

utilizan los mismos criterios que con el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017): verbo, sustantivo (género y número) y adjetivo (género y número).

Ministerio: el sustantivo *ministro* es la más frecuente. Se registra *encuentro de ministros*, *Ministro de Educación*, *Ministro de Industrias y Productividad*, *Ministra de Inclusión Económica y Social*. Los ministerios aparecen en siglas: *MINTEL* (Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información) y *MIES* (Ministerio de Inclusión Económica y Social) o por su nombre completo *Ministerio de Educación*, *Ministerio de Salud*.

Estas posibilidades lingüísticas evidencian la importancia que el noticiero le atribuye a la gestión pública, a las instituciones públicas y al Gobierno. El Gobierno de Rafael Correa aparece como el principal y único hacedor de la inclusión económica y social. Esta es la primera noción de la agenda de ECTV: la inclusión se mira desde el Ministerio, por las obras, los programas, las publicaciones, las declaraciones de la institución. El noticiero muestra la inversión, las obras, las políticas públicas, los esfuerzos en general, del MIES por la inclusión en el Ecuador.

Educación: Se registra el sustantivo femenino *educadoras*. La mayoría de veces el significante se ve asociado al Ministerio: *Ministro de Educación*, *Ministerio de Educación*. También se halla en las expresiones: *educación inicial*, *educación básica*, *educación superior*, *educación pública* y *educación gratuita*. Como adjetivo: *televisión educativa*, *revolución educativa* y *sistema educativo*.

Otra vez se reitera el interés de ECTV por el Gobierno y sus entidades públicas. En el noticiero se habla más del Ministerio de Educación que de la educación como derecho o como servicio público. Esta institución aparece como la fuente generadora de la mayoría de información sobre el tema. Las posibilidades lingüísticas sugieren que el informativo se interesa por la educación pública (en todos los niveles) pero a través de la gestión del Ministerio.

Calidad: la expresión *calidad de vida* es la más reiterada. Se registra también en expresiones como *calidad de atención*, *calidad de universidades*, *contenidos de calidad*, *estándares de calidad* y *obras de calidad*.

La expresión calidad de vida es parte del Buen Vivir en el discurso de Rafael Correa y la Revolución Ciudadana. También es un concepto de la planificación estatal: “mejorar la calidad de vida de la población demanda la universalización de los derechos mediante la garantía de los servicios de calidad” (Senplades, 2013: 137). El noticiero entiende que la calidad de vida es el Buen Vivir; se refiere a la calidad de educación, de servicios públicos, básicos y de las obras públicas. Esta es la tercera prioridad en la agenda: existe un interés por corresponder al discurso del Gobierno, en la medida se reitera la expresión calidad de vida en un tema de carácter social como es la inclusión.

Erradicación: como sustantivo se halla en las expresiones *erradicación de la pobreza* y *erradicación de la malaria*; como verbo en *erradicar el trabajo infantil*; y como adjetivo, en *oncoserculosis erradicada*.

El significante erradicar es utilizado en términos de salud, sin embargo, también hay referencias escasas al trabajo infantil y a la pobreza. En las noticias seleccionadas aparece como un proceso que requiere un plan de acción. El registro de esta palabra demuestra que el noticiero aborda problemas sociales y se fija en las urgencias ciudadanas.

Matriz Productiva: la expresión más recurrente es *cambio de la matriz productiva*.

La transformación de la matriz productiva es el décimo objetivo del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017): “supone una interacción con la frontera científico-técnica, en la que se producen cambios estructurales que direccionan formas de producir” (Senplades, 2013: 293). Como *calidad de vida*, también es parte del discurso político de Rafael Correa. En las noticias seleccionadas el significante está vinculado a la productividad y al emprendimiento; se trata de un tema que ha cobrado importancia como propuesta del Gobierno, es una arista importante en la planificación del Buen Vivir. Su presencia en el contenido informativo significa que ECTV está al tanto de las labores del Gobierno y reitera sus expresiones comunes.

Becas: el sustantivo plural se registra en las expresiones *becas para educadores*, *becas de educación superior* y *becas SENESCYT*. También se encuentra el adjetivo *becarios*.

Estos usos lingüísticos también confirman insisten el interés del noticiero por la educación y la labor del Gobierno. Se habla de becas más que de becarios; es la oportunidad o el beneficio de ganar una beca lo que prevalece en las noticias. Además, son las becas del Gobierno, entregadas por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, la obra más importante en términos educativos según el noticiero.

Salud: la mayoría de veces se registra en expresiones como *Ministra de Salud* y *Ministerio de Salud*. Se registra también *red de salud* y en el nombre *Organización Panamericana de Salud*.

Es el mismo caso que Educación, aunque en menor proporción porque se trata de un tema que presenta frecuencia media. Se habla más del Ministerio de Salud que de la salud como derecho o como servicio público. La entidad pública cobra protagonismo en el tema y aparece como el único garante.

Derechos: el uso más frecuente es el sustantivo singular, *derecho al voto*, *derecho al trabajo*, *derecho a sonreír*. Con menor frecuencia aparece el sustantivo plural *derechos*.

El PNBV (2013-2017) concibe a la inclusión sobre una base de derechos. El noticiero se refiere al derecho en el marco de la sociedad incluyente, que goza de salud, trabajo y educación. No es una prioridad, sin embargo, al ser un medio público hay que reconocer la presencia de este tema en el contenido noticioso.

Buen Vivir: se registra en la expresión *proyectos para el Buen Vivir* y en *Plan Nacional para el Buen Vivir*.

El Buen Vivir es una meta en el noticiero. Al reiterar esta expresión propia del Gobierno de Rafael Correa, y al referirse a la planificación estatal, el programa está reiterando el discurso político actual. El contexto que fue descrito en las primeras páginas de este trabajo aclara que el Buen Vivir empezó con el Plan de Gobierno de Alianza País 2006 y que es un tema de carácter político que describe una postura con claridad.

Inclusión: se registra *Ministra de Inclusión Económica y Social*, *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. También en la expresión *proyectos de inclusión*. Como adjetivo: *sociedad democrática incluyente*.

En el noticiero de ECTV, los temas de carácter social como salud, educación e inclusión se sostienen a partir de los ministerios encargados. Hay interés por difundir e informar sobre los proyectos estatales del MIES como la garantía de la inclusión en el Ecuador.

Pobreza: aparece en las expresiones *erradicación de la pobreza e índices de pobreza*.

Las referencias a este significante son escasas en la selección de noticias, lo que indica que el problema y la negatividad que conlleva es casi ausente en el bloque social a pesar de que es un asunto público, quizá el más importante.

Constitución: el sustantivo se registra en las expresiones *Constitución y Ley de Tránsito y en Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) y Constitución*.

ECTV al ser un medio público, podría reivindicar los principios que se establecen en la Constitución, en el sentido de que la Carta Magna fue elegida democráticamente por el pueblo ecuatoriano y es un asunto público. Es decir, si el contenido se refiere, mantiene presente al documento más importante de la República, no está reforzando el discurso político, sino integrando el documento que contiene todas las garantías de los ecuatorianos, cumpliendo con su función de ser una herramienta para estimular la crítica ciudadana.

Los significantes que aparecen con mayor intensidad en las noticias sobre el tema inclusión son: Ministerio y Educación. La tendencia Ministerio da cuenta de que el Gobierno y sus instituciones son la prioridad del noticiero para abordar este tema. En las 67 noticias se mencionan cinco entidades públicas, lo que muestra al Estado ecuatoriano como el principal hacedor o garante de la inclusión. Se evidencia la dedicación del informativo por mirar papel del Gobierno sobre todo en el área de educación y resaltar sus obras como las becas de la SENESCYT.

4.2.5 La agenda de inclusión en el noticiero en términos de prioridad

La fijación de la agenda mediática responde a diferentes lógicas; para Mc Combs son “las principales fuentes que suministran la información para las noticias, otras organizaciones informativas y las normas tradicionales del periodismo” (Mc Combs, 2006: 223) las responsables de cumplir con este proceso. Pero los medios no pueden huir de los líderes políticos, los gabinetes de prensa en el momento de fijarla. Se anotó en el marco teórico que

también puede ser el caso de fijación de agenda entre medios. Pero si se trata de la agenda de un medio público, que debe responder a otras necesidades y que debe buscar la diferenciación del resto de medios, lo más probable sería que sus prioridades se fijen herméticamente, sin considerar ni competir con los medios privados; pero sí con la ciudadanía. A partir de los datos anteriores, las prioridades de la agenda sobre inclusión serían las siguientes:

- 1) **Acciones de las entidades públicas:** los ejes, planes y obras de los ministerios y declaraciones de las autoridades públicas. El protagonista es el Ministerio de Educación. El noticiero sostiene los temas sociales (inclusión, salud y educación) a través de la agenda de los ministerios. Así, posiona al Estado como hacedor y garante pero también insiste en el discurso político del gobierno actual porque muestra su quehacer respecto a estos temas.
- 2) **La sociedad del Buen Vivir:** la garantía de la salud, la educación y los derechos, el cambio de la matriz productiva y la erradicación de enfermedades y del trabajo infantil constituyen la vida plena. El noticiero muestra el trabajo en estos sectores como un avance hacia la sociedad del Buen Vivir.
- 3) **Contenidos:** las herramientas comunicacionales como la televisión educativa y el contenido de la Constitución 2008 y del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) son referencias.

La gestión pública es la primera prioridad del noticiero: los/as ministros/as como fuentes principales y los ministerios como protagonistas de la inclusión. El ciudadano ecuatoriano ocupa un segundo lugar, como destinatario, y no es noticia para abordar este tema; la información la producen las entidades públicas.

El interés del noticiero por mostrar al Estado como garante de la inclusión económica y social, presentando noticias de becas, de enfermedades que han sido erradicadas o de programas del MIES, no responde a la preocupación ciudadana. Lo que está presentado no herramienta para el ciudadano ni servicio público sino un resumen de las obras del Gobierno para el beneficio del ciudadano. La calidad de vida es foco de atención pero el ciudadano tampoco logra aparecer en estas noticias porque ECTV mira la salud y la educación desde una perspectiva institucional.

Las escasas referencias a la pobreza en el bloque social están obviando un problema social importante, que merece atención en agenda por contexto que vuelve al país. Las referencias a la Constitución y el uso de expresiones como *matriz productiva* o *Buen Vivir* pueden actuar como herramientas mientras no se usen tal y como aparecen en el discurso político. Este orden de prioridades sugiere que ECTV mira en la labor del Gobierno un asunto público que concentra los intereses de todos los ciudadanos ecuatorianos.

4.2.6 Asociaciones temáticas sobre inclusión en el noticiero

A través de las siguientes combinaciones de dos unidades de registro es posible mirar la asociación y distribución de los temas en el contenido noticioso: *erradicación de la pobreza, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, becas para la educación.*

Estas duplas demuestran que Ministerio y Educación son las unidades de registro con mayor nivel de asociación y distribución. El Estado, a través de las instituciones públicas, es el promotor del Buen Vivir. La educación surge como el espacio ideal para mirar el desempeño del Gobierno y del Ministerio. Según ECTV, la inversión destinada para las becas de educación superior es la acción más importante en este sector.

4.2.7 La agenda de inclusión en términos de clasificación

Las categorías que se presentan a continuación dan cuenta de la relación entre Estado y Ciudadanía. La primera reúne a los significantes asociados al Estado: Ministerio, Constitución y Erradicación. Y la segunda aborda los temas asociados al ciudadano y los servicios públicos: Educación, Salud, Becas, Calidad, Derechos, Inclusión, Buen Vivir, Pobreza y Matriz Productiva.

En términos de clasificación la agenda del noticiero es la siguiente:

- 1) **Estado:** Ministerio, Constitución y Erradicación.
- 2) **Ciudadano:** Educación, Salud, Becas, Calidad, Derechos, Inclusión, Buen Vivir, Matriz Productiva y Pobreza.

La agenda en términos de clasificación es dispareja. Parecería que el ciudadano tiene un lugar privilegiado en el contenido informativo, sin embargo, los indicadores anteriores

demuestran lo contrario. La mayoría de temas son sobre ciudadanía, pero las noticias están atravesadas por la institucionalidad. Es por esto, que el ciudadano no es protagonista ni siquiera como recurso: solo el 7,46 % de las noticias registra opinión ciudadana.

La organización de los temas demuestra que el noticiero se plantea mostrar una relación horizontal y equitativa entre Estado y Ciudadano; en el contenido informativo estos roles se traducen como Hacedor y Destinatario.

4.2.8 Interpretación de datos: ¿qué indica la agenda de inclusión en ECTV?

El 5.97% de la selección de noticias sociales se dedica a la inclusión. Aunque no se trata de una de las frecuencias más altas, su intensidad en el contenido informativo sí es relevante. El noticiero atribuye protagonismo a las entidades públicas más que a la ciudadanía. Las fuentes principales y más recurrentes son los ministerios. La visión que plantea sobre inclusión es atravesada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

El noticiero concede especial atención al tema educativo; el 22.38% de la selección de noticias se refiere a la educación inicial, básica, bachillerato y superior. El tema Becas, sexto lugar en la lista de prioridades, tiene gran despliegue ya que se trata de la inversión del Gobierno en la educación superior y la capacitación profesional. Las noticias sugieren que, a partir de obras como esta, la educación ahora es accesible para todos y todas.

Respecto a los sobre jerarquización, género y recursos es necesario situar la información en el marco de un noticiero televisivo y estelar. Los noticieros jerarquizan la información de manera decreciente; por lo que los titulares son un grupo de noticias (de toda índole) en los que se representa la actualidad del día. En la selección de 69 noticias sobre inclusión, doce noticias, el 17.91%, aparecen en los titulares. Considerando que en el bloque social se muestran entre siete y doce noticias diarias, la cantidad de titulares sobre Inclusión es baja. El 80.59% pertenecen al género noticia y el 17.91% son reportajes, lo que sugiere que en casos excepcionales se dedica mayor investigación y despliegue al tema. Esas noticias utilizan principalmente dos recursos: el 67.16% usa la entrevista y el 46.26%, la declaración. Datos que confirman el protagonismo de ministros/as y entidades públicas en ECTV.

4.3 Análisis del tema de plurinacionalidad en el noticiero de ECTV

Este último análisis codifica la información registrada en las matrices sobre el tema plurinacionalidad (Anexo 4) en el noticiero de ECTV. Los indicadores de frecuencia, orden de aparición, intensidad y contingencia se presentan a continuación:

4.3.1 Los significantes del tema plurinacionalidad

Los siguientes significantes fueron identificados a partir de su frecuencia en el contenido informativo. En la selección de 19 noticias sobre el tema plurinacionalidad en el noticiero de ECTV estos son los temas recurrentes:

Tradición

Cívico

Cultura

Diversidad

Indígena

Desfile

Ancestrales

Costumbres

Gastronomía

4.3.2 Relevancia temática sobre plurinacionalidad

En la siguiente tabla se anotan en orden los nueve significantes sobre plurinacionalidad. A partir de estos datos se establece la agenda en términos de prioridad:

UNIDADES DE REGISTRO TEMA INCLUSIÓN	NÚMERO DE APARICIONES (FRECUENCIA)
Tradición	8
Cultura	6

Gastronomía	5
Cívico	4
Desfile	4
Ancestrales	3
Costumbres	2
Diversidad	1
Indígena	1

El noticiero sostiene el concepto a través de Tradición, Cultura y Gastronomía. La primera noción sobre la agenda de plurinacionalidad en ECTV es que se destaca la diversidad ecuatoriana y se presenta una visión retrospectiva a partir de costumbres y tradiciones. A continuación, se detalla la frecuencia de las variables (jerarquía, género y recursos) y el porcentaje que representan en el total de 19 noticias:

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
JERARQUÍA		
Noticias secundarias	16	84.21%
Noticias principales	3	15.78%
GÉNERO		
Noticia	10	52.63%
Reportaje	8	42.10%
Crónica	1	5.26%
RECURSOS		
Entrevistas	12	63.15%
Declaraciones	3	15.78%
Animación	2	10.52%
Infografía	2	10.52%
Opinión ciudadana	2	10.52%
Imágenes	2	10.52%
Gráficos	1	5.26%

La mayoría de noticias sobre este tema son secundarias; en la agenda la plurinacionalidad no es foco de atención. El género más frecuente es la noticia y el recurso más utilizado en la entrevista; sin embargo, se registran reportajes con una incidencia no tan distante. Este

tema sí se presenta con mayor despliegue y profundidad. Los recursos, entrevista y declaración, sugieren que es necesario un rostro y una voz para desarrollar la información.

4.3.3 Tradición, cultura y gastronomía. Plurinacionalidad en el noticiero de ECTV

La frecuencia registrada en las 19 noticias permite posicionar las unidades de registro de la siguiente manera:

UNIDADES DE REGISTRO TEMA PLURINACIONALIDAD ECTV	TOTAL DE APARICIONES EN EL BLOQUE SOCIAL (Frecuencia)	PORCENTAJE
Tradición	8	42,10%
Cultura	6	31,57%
Gastronomía	5	26,31%
Cívico	4	21,05%
Desfile	4	21,05%
Ancestrales	3	15,78%
Costumbres	2	10,52
Diversidad	1	5,26%
Indígena	1	5,26%

Este orden de aparición evidencia el interés del noticiero por resaltar las tradiciones ecuatorianas, la cultura popular y la gastronomía sobre todo fechas importantes como el feriado de Finados, Independencia de Guayaquil e Independencia de Cuenca. El informativo propone al ciudadano actividades, lugares, eventos y platos típicos para los días de descanso. Los temas Cívico, Desfile y Ancestrales también se vinculan a fechas festivas y a representaciones de la cultura popular, la atención a estos temas es una manera de referirse a diversidad cultural y étnica. Las coberturas de desfiles y actos cívicos denotan atención por las expresiones culturales y las tradiciones ecuatorianas.

4.3.4 Los significantes y la utilización del lenguaje

La plurinacionalidad en el noticiero se concibe en el marco de la diversidad cultural y étnica. En las noticias se refieren a la identidad nacional destacando la herencia, las expresiones culturales y cotidianidad de los/as ecuatorianos/as. En seguida se registran las expresiones y las formas lingüísticas de los temas frecuentes:

Tradición: el sustantivo singular aparece en las expresiones *mantiene la tradición, la tradición ancestral*. Como adjetivo *plato tradicional, comida tradicional y alimentos tradicionales*.

El noticiero resalta la característica retrospectiva del significante y lo asocia con la gastronomía. La propuesta del PNBV (2013-2017), en el objetivo cinco, respecto al papel de los medios de comunicación en el fortalecimiento de la identidad nacional se puede medir en estos esfuerzos: la identidad nacional es un tema presente en las noticias de carácter social. El significante Tradición aparece en función de pluralismo y diversidad.

Cultura: el sustantivo singular se halla en la expresión como *cultura ecuatoriana*. Su forma plural también aparece en *noches culturales y costumbres culturales*. El adjetivo se registra en la expresión *valor cultural*.

Las posibilidades lingüísticas de este significante constatan la visión del noticiero sobre la plurinacionalidad a partir del pueblo, las manifestaciones artísticas y tradiciones.

Gastronomía: se registra el adjetivo plural en la expresión *ofertas gastronómicas* y el sustantivo singular *gastronomía*.

La importancia de este significante radica en su vínculo a Tradición y Cultura. La gastronomía aparece como manifestación de la cultura popular, con naturaleza festiva y de unión familiar. Es un pretexto para conmemorar fechas cívicas y días festivos.

Cívico: la mayoría de veces se registra como adjetivo en la expresión *desfile cívico*. También aparece el sustantivo *civismo*.

El noticiero demuestra interés por las maneras de conmemorar las fechas históricas que se mantienen en los pueblos y en los colegios. Los desfiles cívicos también son manifestaciones culturales.

Desfile: el sustantivo singular se registra en las expresiones *desfile cívico* y *desfile tradicional*.

Los desfiles cívicos, en este caso, son una manera retrospectiva de mirar la cultura ecuatoriana. Son una tradición que se mantiene y que da cuenta del patriotismo que aún conservan las nuevas generaciones en los colegios ecuatorianos.

Ancestrales: el sustantivo se registra de forma singular y plural en *tradición ancestral* y *trajes ancestrales*.

En el contenido informativo, la cultura ecuatoriana se mira a partir de las tradiciones ancestrales y las fechas históricas. Es por esto que el significante es de vital importancia en la lectura retrospectiva que plantea el noticiero sobre cultura y plurinacionalidad.

Costumbres: se registra el sustantivo plural en *costumbres culturales*.

Las referencias a costumbres y tradiciones son parte de ese intento por fortalecer la identidad nacional desde el medio de comunicación. Se subrayan la diversidad y el folclore ecuatoriano en las fechas cívicas.

Diversidad: el adjetivo está en la expresión *Ecuador país mega diverso*.

En la Constitución de Montecristi la diversidad es una garantía para alcanzar el Sumak kawsay. La expresión registrada es parte de una campaña del Gobierno para promover el turismo. En el informativo con la misma intención: vender el turismo interno durante los días festivos.

Indígena: se registra en la expresión *resistencia indígena*. La escasa frecuencia del significante denota que informativo no imparte una visión de plurinacionalidad desde las nacionalidades; si no que se sostiene en la cultura popular, en las manifestaciones de esas nacionalidades.

El significante que demuestra mayor intensidad sobre plurinacionalidad es Cultura. La planificación estatal también concibe este tema desde la institucionalidad y las manifestaciones culturales. El término utilizado como nombre y como característica. En las 19 noticias la cultura está en los desfiles cívicos, en las fiestas populares, en la gastronomía y en las tradiciones. Se posiciona como una prioridad en el bloque social en cuanto al fortalecimiento de la identidad nacional.

4.3.5 La agenda de plurinacionalidad en términos de prioridad

Además de atender a las necesidades del ciudadano, se espera que los medios públicos representen de alguna manera la diversidad cultural y étnica y la identidad nacional. Fuenzalida habla del “Reforzamiento de la identidad a través de la presencia de la cultura lúdico-festiva de la entretención popular” (Fuenzalida, 2000: 54-57). ECTV ha demostrado su interés por comprometerse con el fortalecimiento de la identidad nacional; la franja infantil es un ejemplo de la representación de la diversidad étnica. En el noticiero ese compromiso también es visible, no como prioridad de agenda, sino como un tema transversal en el contenido noticioso. La agenda respecto a plurinacionalidad presentaría estas dos preocupaciones:

- 1) **Cultura popular:** las tradiciones que los ecuatorianos/as (dentro y fuera del país) todavía conservan como los desfiles cívicos y la preparación de platos típicos.
- 2) **Fechas cívicas:** la memoria histórica, las tradiciones ancestrales y la diversidad étnica y cultural.

La agenda de prioridades del noticiero le otorga el primer lugar a las actividades de la gente, las tradiciones que se transmiten de generación en generación. La expresión cultural tiene relevancia en el contenido noticioso. El noticiero utiliza la gastronomía para resaltar la cultura popular e incentivar el turismo interno durante los feriados (Finados, Fiestas de Guayaquil y Fiestas de Cuenca). De igual manera, demuestra interés por promocionar el país como destino turístico, contribuyendo a la campaña del Gobierno, *Ecuador país mega diverso*, y apela a la memoria a través de fechas históricas y lugares emblemáticos.

La visión de cultura que se presenta integra la diversidad, el folclore, las costumbres y tradiciones; en la selección de noticias es posible identificar rasgos característicos de

ciudades como Guayaquil, Sangolquí, Calderón, Tisaleo, Cuenca y Manta que se manifiestan en los días festivos.

4.3.6 Asociaciones temáticas sobre plurinacionalidad en el noticiero

Se registran cuatro combinaciones de unidades de registro: *desfile cívico*, *desfile tradicional*, *costumbres culturales* y *tradiciones ancestrales*. Los significantes Tradición y Desfile presentan mayor nivel de asociación y distribución, esto sostiene la visión retrospectiva que plantea el noticiero sobre el tema de plurinacionalidad.

La contingencia según estas duplas demuestra que en las noticias sobre plurinacionalidad los desfiles y las tradiciones son temas habituales. Así se comprende el concepto; no se trata de las nacionalidades sino de su convivencia y cotidianidad. Las fiestas populares ocupan un lugar privilegiado: los desfiles cívicos se muestran como eventos artísticos protagonizados por los jóvenes; y las tradiciones, como atractivos de cada zona del país que refuerzan la identidad nacional.

4.3.7 La agenda de plurinacionalidad en términos de clasificación

Las nueve unidades de registro sobre plurinacionalidad fueron organizadas en dos categorías: en la primera, se reúnen los significantes relacionados con la cultura popular; y en la segunda, aquellos que se vinculan a la diversidad ecuatoriana. De esta manera, la agenda del noticiero en términos de clasificación estaría estructurada así:

- 1) **Cultura popular:** Costumbres, Tradición, Gastronomía, Desfile, Cívico y Cultura.
- 2) **Diversidad cultural:** Diversidad, Indígena y Ancestrales.

La primera categoría abarca gran parte de la visión de plurinacionalidad que se presenta en las noticias seleccionadas. Tradición, Cultura y Gastronomía, unidades de registro con mayor nivel de frecuencia, Tradición y Desfile, unidades de registro con mayor nivel de contingencia, revelan que el informativo construye el tema desde la cultura popular con una visión retrospectiva. Las noticias exhiben a las provincias, cantones, pueblos y ciudades ecuatorianas como lugares únicos por sus costumbres y tradiciones. El folclore es un elemento presente en el contenido que intenta mostrar al país plural e intercultural.

Además, las fiestas populares, las actividades culturales, los desfiles cívicos y la gastronomía son utilizados como atractivos para impulsar el turismo interno.

En segundo lugar se ubican los significantes sobre la diversidad. En la selección de noticias la presencia del significante Indígena es baja, pero la diversidad étnica se manifiesta con menciones al pueblo salasaca y a los pueblos amazónicos. Es oportuno recordar que los Informativos de la Televisión Pública cuentan con un resumen dirigido exclusivamente a la población indígena, en el que aparecen las noticias más relevantes del día en lengua Kichwa. Esta agenda sugiere que las festividades son un asunto público y mostrarlas es una forma de reforzar la identidad nacional.

4.3.8 Interpretación de datos: ¿qué indica la agenda de plurinacionalidad?

En la selección de noticias sobre plurinacionalidad no se registra esta palabra en el contenido noticioso. La plurinacionalidad es un registro ausente, sin embargo, se hallan nueve significantes vinculados al tema. El que manifiesta mayor nivel de frecuencia es Tradición, el 42.10%; y según el indicador intensidad, Cultura es el que registra más posibilidades lingüísticas. Los datos sobre Tradición y Cultura revelan una noción de plurinacionalidad en el noticiero basada en las tradiciones ecuatorianas y en la cultura.

Tradición y Cultura encabezan esta lista con ocho y seis apariciones, respetivamente; mientras que Diversidad e Indígena ocupan los últimos lugares. En las 19 noticias sobre plurinacionalidad, el noticiero se concentra más en las tradiciones que en las costumbres, y más en la cultura que en la diversidad. El listado sugiere que las noticias muestran el folclore ecuatoriano priorizando tradiciones, gastronomía y desfiles cívicos, más que las identidades nacionales. Las fechas históricas y los feriados son motivo del programa para promocionar el turismo interno, la diversidad gastronómica y cultural.

La relevancia temática recae sobre el significante Tradición. Este dato revela la visión retrospectiva que el noticiero le otorga al tema. Es apropiado observar los significantes que comparten posición en la lista de prioridades, y que por lo tanto, reciben igual importancia en el contenido noticioso: Cívico y Desfile se ubican en el cuarto lugar con cuatro apariciones mientras que Diversidad e Indígena, en el séptimo con una aparición. La intensidad y contingencia del cuarto lugar señala que la mayoría de veces

aparecen juntos en la expresión *desfile cívico*. Las escasas apariciones de los significantes Diversidad e Indígena sugieren que la plurinacionalidad se sostiene en la cultura popular mas no es las nacionalidades.

De las 19 noticias solo tres son titulares; y 16, es decir, el 84.21%, son información secundaria. El 52.63% de la información es presentada a través de la noticia y 42.10% es reportaje. Entre estos valores existe cierta equidad; el noticiero trata el tema con la brevedad de la noticia pero también existen reportajes lo que significa mayor despliegue y profundidad. El recuso más usado es la entrevista, el 63.15% se nutre de voces para abordar el tema. Existe un 15.78% que usa declaraciones, y un 10.52% que integra animación, infografía, opinión ciudadana e imágenes. Estos datos podrían sugerir que la información trata de ser más asequible para el ciudadano.

Este capítulo sostiene que en las noticias sobre inclusión están atravesadas por las entidades públicas, el Gobierno es asumido como el principal promotor de la inclusión y el ciudadano ecuatoriano como el principal destinatario. Mirar las políticas públicas, sobre todo en el área de educación, es una preocupación de la agenda noticiosa. La selección de noticias sobre plurinacionalidad determina que la cultura popular y las fechas cívicas son prioridades en la agenda. Existe un intento por fortalecer la identidad nacional como lo propone el PNBV (2013-2017). La visión de cultura que surge del contenido es retrospectiva porque se concentra en las costumbres y tradiciones heredadas de padres a hijos. El folclore, la diversidad étnica y gastronómica son rasgos del país plurinacional que aparecen en las noticias seleccionadas.

CAPÍTULO V CONCLUSIONES

Esta investigación fue planteada con el objetivo de conocer cómo se representan la inclusión y la plurinacionalidad en las agendas mediáticas. Para conseguirlo fue necesario aproximarse a la propuesta teórica de Maxwell Mc Combs sobre el establecimiento de la agenda y la tematización de noticias, así como revisar el debate sobre el Sumak kawsay puntualizando los temas de interés y el debate sobre los medios públicos en América Latina. Se delimitaron dos universos de estudio para aplicar la metodología de análisis de contenido y construir las agendas temáticas del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) y del informativo de la televisión pública. A continuación, se exponen los hallazgos más relevantes de este trabajo a partir de los datos obtenidos y las perspectivas teóricas.

5.1 El Buen Vivir en un proyecto llamado Revolución Ciudadana

El Sumak kawsay surge en los debates latinoamericanos sobre alternativas de desarrollo como una oportunidad para repensar la vida colectiva, recoger los saberes ancestrales y replantear las formas de explotación y dominación de los bienes naturales. En 2006, el Ecuador eligió un proyecto político en el que el Sumak kawsay era la propuesta para mejorar la calidad de vida de los/as ciudadanos/as. La Revolución Ciudadana, proyecto liderado por Rafael Correa, recuperó la planificación estatal oponiéndose a la improvisación de los tiempos neoliberales. Así pues, para el tercer mandato consecutivo de Correa (2013-2017) el Plan Nacional para el Buen Vivir surge como la hoja de ruta para guiar la inversión pública hacia el crecimiento económico. En este documento el Buen Vivir “es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad” (Senplades, 2013: 13). Desde 2008 el Ecuador es un estado plurinacional pero con altos índices de discriminación y exclusión social, por lo que los objetivos dos y cinco del Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) se dedican al auspicio de la igualdad y al fortalecimiento de la identidad nacional, respectivamente. La importancia de la inclusión y de la plurinacionalidad en el marco del Buen Vivir radica en el reconocimiento igualitario de derechos y de nacionalidades.

Este trabajo analizó el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) y el noticiero de Ecuador TV para identificar los temas de agenda respecto a inclusión y a plurinacionalidad en estos espacios. Los datos obtenidos en la primera parte del análisis (Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad), permiten concluir que: en la planificación estatal el respeto a los derechos de los/as ciudadanos/as ecuatorianos/as es un tema de carácter urgente. La inclusión se planifica en el marco de la igualdad. Las minorías son el centro de atención: los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad son quienes más necesitan de la inclusión en los campos de la salud, educación y trabajo.

Los principales problemas a enfrentar hasta 2017 son la discriminación, la violencia y la pobreza. El documento reconoce que en el sistema de educación pública estos problemas todavía persisten. La erradicación de estos problemas es progresiva, el interés está en generar mecanismos y sistemas desde la política pública que fortalezcan la inclusión económica y social y la inclusión laboral.

De acuerdo con la información recogida, la frecuencia de los significantes Derechos, Inclusión, Educación, Salud, Interculturalidad, Nacionalidades, Equidad y Gratuidad permite ubicarlos como prioridades del objetivo dos. Las acciones previstas se centralizan en erradicar toda forma de discriminación y violencia, así como la pobreza; la protección de los derechos y la integridad de los/as ciudadanos/as dentro y fuera del país también es una prioridad de la planificación estatal. La igualdad prevalece en el discurso político del documento.

A partir de lo expuesto en este trabajo, es posible afirmar que el PNBV responde al concepto de agenda pública (Mc Combs, 2006); los doce objetivos integran asuntos públicos, tales como la pobreza, la discriminación y la discriminación. Para el documento de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, la exclusión social es una herencia de la época colonial; por lo tanto, abolir este problema, significa contribuir a la erradicación de la pobreza.

Sobre el objetivo cinco, Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, la información obtenida permite concluir que: la plurinacionalidad se basa en la cultura, el

patrimonio, el espacio público y la diversidad. Los datos indican que la planificación estatal ecuatoriana busca estimular expresiones artísticas y culturales en el marco de la igualdad y la diversidad. Así como generar espacios de encuentro común y la circulación de los elementos simbólicos, las memorias colectivas e individuales y los pueblos y nacionalidades que conviven en el Ecuador. El PNBV (2013-2017) señala la necesidad de reconocer y fortalecer la identidad nacional, de reapropiarse de ella. El Estado, a través de la política pública, asume el deber de garantizar la expresión igualitaria en el marco de la diversidad. De acuerdo con el análisis, la relevancia temática que se atribuye al tema de participación ciudadana sugiere un esfuerzo conjunto entre Gobierno y ciudadanos para lograr la inclusión.

En el texto la interculturalidad se vincula al concepto de plurinacionalidad. La propuesta del Gobierno se encamina hacia el fortalecimiento de la identidad nacional y la promoción de la convivencia de las nacionalidades en el territorio ecuatoriano. El reconocimiento y el respeto a esas nacionalidades es una característica del Estado plurinacional reconocida en la Constitución de Montecristi. El análisis indica que los significantes Diversidad e Interculturalidad son las tendencias en el contenido. El objetivo cinco se refiere a la diversidad en términos étnicos y culturales reivindicando lo establecido en la Carta Magna sobre el Estado plurinacional. Para la diversidad étnica se prevé la inclusión de los pueblos y nacionalidades, el cultivo de las lenguas ancestrales y la expresión igualitaria de la identidad nacional. Y para la diversidad cultural se planifica la creación de espacios de encuentro común, expresiones artísticas, la memoria colectiva, el acceso participativo y democrático de los/as ciudadanos/as y conservación y la reapropiación del patrimonio tangible e intangible.

En la conceptualización teórica del Sumak kawsay, la plurinacionalidad es la primera condición para construir la sociedad del Buen Vivir porque, “rescata la pluralidad de visiones étnicas y culturales para repensar el Estado” (Acosta, 2013: 113). En el objetivo cinco el significante Plurinacionalidad tiene bajos niveles frecuencia (2.43%) e intensidad pero no se trata de un concepto aislado, su importancia radica en los vínculos con las unidades de registro Diversidad, Interculturalidad, Nacionalidades, Lenguas Ancestrales e Identidad.

5.2 Tendencias de la televisión pública. Inclusión y plurinacionalidad en el noticiero de ECTV

La televisión pública es una alternativa diferente y masiva que promueve la educación y la cultura, por lo tanto, se concibe como un espacio de tolerancia y apertura a la diversidad cultural. La información que presente es un insumo no un dato, por lo tanto, debe ser útil para el ciudadano, como lo anota Nora Mazziotti, “la agenda de un informativo en una televisión pública debe tender al conocimiento y a la integración” (Mazziotti, 2005: 188). El papel de los noticieros es dar herramientas al ciudadano para que este pueda tomar decisiones y construir una postura crítica. Los testimonios de Alex Mora, Director de Noticias de ECTV, y de Giovanna Tassi, Directora de la Radio Pública del Ecuador, dan cuenta que los medios públicos procuran construir sus agendas informativas priorizando las necesidades de la ciudadanía, lo que Mc Combs (2004) denomina agenda pública.

La primera parte del análisis del informativo de ECTV se refiere a 67 noticias que fueron transmitidas entre el 1 de octubre de 2014 y el 7 de noviembre de 2014 sobre inclusión. A partir de los datos conseguidos se concluye que: la inclusión se vincula a los ministerios, a la educación y a la calidad que demandan los servicios públicos. Existe un interés significativo por la institucionalidad. Se habla más del Ministerio de Educación que de la educación; esto quiere decir que el noticiero se refiere a los asuntos públicos (educación, salud e inclusión) pero no como derechos ni como urgencias, sino como obra pública.

En el análisis de la intensidad, categoría que se refiere a las posibilidades lingüísticas de cada unidad de registro, se confirma que los ministerios y ministros/as son los protagonistas de la noticia. El Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Inclusión Económica y Social son las instituciones más recurrentes. La primera prioridad de la agenda es el quehacer del Gobierno a través de estas instituciones. Y en segundo lugar, están el Buen Vivir y los temas relacionados con la ciudadanía: salud, educación, matriz productiva, erradicación de trabajo infantil y enfermedades. El noticiero hace escasas referencias a la pobreza, un asunto público que está siendo obviado en la agenda mediática porque denota negatividad.

La inclusión no es una prioridad del noticiero; la mayoría de estas noticias no son titulares, es decir, no son seleccionadas para representar la inmediatez y actualidad del

programa. El género más recurrente es la noticia, 80.59% y el recurso más frecuente es la entrevista con 67.16%; por lo que la mayoría de veces, la información sobre inclusión no tiene mayor despliegue pero insiste en la presencia de las voces de autoridades públicas.

A partir de lo desarrollado en esta investigación se concluye que el canal público no cumple su función a cabalidad en los informativos: si bien ha incorporado la inclusión en su agenda, al presentar un resumen de la gestión de los ministerios no está cumpliendo con el rol de establecer una conexión entre ciudadano y Estado.

La segunda parte del análisis de contenido se refiere a 19 noticias sobre plurinacionalidad. Los datos obtenidos señalan que este significante denota una visión retrospectiva de la cultura ecuatoriana basada en las tradiciones, la cultura popular y la gastronomía. El noticiero de ECTV insiste en la idea del Ecuador mega diverso, pero esto no tiene incidencia en la ciudadanía y en su diversidad. El informativo apela a la historia y a las costumbres y tradiciones que se mantienen para resaltar la importancia de las fechas cívicas. Destaca al país como destino turístico promocionando la diversidad cultural y gastronómica. Esto remarca una característica de la televisión pública como lo anota Fuenzalida: “Reforzamiento de la identidad a través de la presencia de la cultura lúdico-afectiva de la entretención popular” (Fuenzalida, 2000: 54). Hay un esfuerzo evidente por corresponder lo establecido en el PNBV (2013-2017) sobre el papel de los medios de comunicación para el fortalecimiento de la identidad nacional pero las noticias que fueron parte de este trabajo demuestran que se mantiene una mirada folklorizante hacia los pueblos indígenas.

La información recogida anota que el significante más frecuente en las noticias sobre plurinacionalidad es Cultura. En la planificación estatal la cultura y el patrimonio también son prioridades respecto al tema. Por cultura, el noticiero entiende costumbres y tradiciones, desfiles cívicos, fiestas populares y gastronomía; y fechas cívicas como la Independencia de Guayaquil y la Independencia de Cuenca son oportunidades para mostrar estas manifestaciones que reivindican la idea del Ecuador diverso.

La agenda mediática presenta dos prioridades: la cultura popular y las fechas cívicas. En el medio público la identidad es un tema pendiente porque a través de ella se promueven valores como la equidad y la igualdad. Los géneros periodísticos más usados son la noticia y el reportaje; lo que demuestra que en el bloque social esta información

merece despliegue y profundidad, sin embargo, solo el 15.78% de las noticias aparece en titulares.

5.3 Agendas temáticas. Planificación estatal y canal público

Para plantear esta investigación se abordó la teoría agenda setting planteada por Mc Combs (2006) porque su uso permite ordenar y clasificar los contenidos noticiosos, así como caracterizar las agendas identificando temas y prioridades.

A partir de los análisis de contenido es posible afirmar que el Buen Vivir es prioridad. La inclusión y la plurinacionalidad son temas de agenda. En el Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) se comprende la inclusión en el marco de la igualdad: la garantía de derechos, la vida digna y el respeto a la diversidad. La agenda del noticiero concede protagonismo a los temas de la agenda pública y a los esfuerzos del Gobierno por consolidar la sociedad del Buen Vivir. Es oportuno mencionar que ambos contenidos se refieren, en diferente medida, a la Constitución de Montecristi. La planificación estatal reivindica el Sumak kawsay establecido en la Carta Magna aludiendo a la vida digna donde la inclusión económica y social se basa en el respeto de los derechos. En el noticiero el Sumak kawsay se halla en temas como educación, salud, servicios básicos y obra pública.

Sobre la clasificación de temas, el documento de Senplades destaca áreas protagonistas, acciones previstas y problemas a enfrentar. En el noticiero, los temas se clasifican en Ciudadanía y Estado. En ambos contenidos se establece la relación hacedor (Estado ecuatoriano) y destinatario (ciudadanía).

En las agendas sobre plurinacionalidad, la identidad y la cultura son tendencias. El Plan Nacional para el Buen Vivir (2013-2017) atiende a la diversidad, la identidad nacional y la interculturalidad. El noticiero atiende a la cultura popular y a las fechas cívicas desde una visión retrospectiva. La planificación estatal prevé el fortalecimiento de la identidad nacional difundiendo los saberes ancestrales, generando espacios de encuentro común y fomentando el respeto a las nacionalidades. Otra vez, los principios de la Constitución de Montecristi aparecen: el Ecuador como Estado plurinacional donde conviven diversas nacionalidades y se hablan distintas lenguas. El documento público dicta dos categorías: diversidad étnica y diversidad cultural; mientras que el noticiero se refiere a cultura popular y diversidad cultural.

El Buen Vivir y los medios públicos aparecieron en el Ecuador de la mano del mismo proyecto político; pero fuera de esta vinculación, la planificación estatal y el noticiero se encaminan hacia la misma meta: el fortalecimiento de la identidad nacional. En ambos espacios está instaurado el discurso político de Rafael Correa. Las tendencias que fueron identificadas en esta investigación dejan ver que el auspicio de la inclusión y el reconocimiento de la plurinacionalidad son temas vigentes en la política y televisión pública. El Buen Vivir es una tendencia en las agendas mediáticas que se asume como el mejoramiento de la calidad de vida donde del Estado es garante y el ciudadano es destinatario. Los asuntos públicos, las preocupaciones ciudadanas están vigentes en la fijación de agenda; pero no en el despliegue de los contenidos informativos de ECTV, al menos no desde la perspectiva del medio público. En una sociedad democrática, la importancia de los medios públicos radica en su capacidad para garantizar que la información sea un bien público, que le sirva al ciudadano para comprender el entorno y tomar decisiones; además de la difusión de contenidos plurales y la programación nacional con parámetros de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, Alcalá Leopoldo, (2005), *El modelo de programación de servicio público como criterio definidor de la televisión de calidad*, Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, N° 25, P.p. 2.
- Acosta, Alberto, (2008), *El buen vivir para la construcción de alternativas*, Revista Casa de las Américas. N. 251.
- Acosta, Alberto, (2011), *El Buen (Con) Vivir, una utopía por (re) construir*, Alcances de la Constitución de Montecristi, Obets Revista de Ciencias Sociales, Vol. 6, No. 1. P.p.35-67.
- Acosta, Alberto, (2012), *Buen Vivir, Sumak Kawsay, Una oportunidad para imaginar otros mundos*, ABYA AYALA, Quito.
- Acosta, Alberto, (2013), *Buen Vivir, Sumak Kawsay, Una oportunidad para imaginar otros mundos*, Icaria Antrayt, Barcelona.
- Agencia Andes, (2013), *Rendición de cuentas 201*, RTV Ecuador, Quito. Disponible en: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/radio-television-publica-ecuador-destaco-2013-apropiado-manejo-recursos.html>
- Alianza País, (2006), *Plan de Gobierno del Movimiento PAÍS*, 2007-2011, Quito.
- Alianza País, (2012), *Programa de Gobierno 2013-2017*, Quito. Disponible en: https://programagobiernopais.files.wordpress.com/2012/11/programa_de_gobierno_2013-20171.pdf
- Alimonda, Héctor, (2012), *Desarrollo, posdesarrollo y “buen vivir”: reflexiones a partir de la experiencia ecuatoriana*, Revista Crítica y Emancipación, N. 4.
- Aruguete, Natalia, (2009), *Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda Setting*, Ecos de la Comunicación, N.2, P.p.11-38.
- Aruguete, Natalia, Zunino, Esteban, (2005), *Diario Clarín y sus fuentes de información, Un estudio de caso*, Íconos Revista de Ciencias Sociales, No.46, Quito, P.p.15-31.
- Aruguete, Natalia, Zunino, Esteban, (2010), *La cobertura mediática del conflicto campo-gobierno*, Un estudio de caso, Global Media Journal, México, Vol. 7, No. 14, P.p. 1-23.
- Asamblea Constituyente, (2008), *Constitución Política de la República del Ecuador*, Montecristi.
- Asamblea Constituyente, (2013), *Ley de Orgánica de Comunicación*, Ecuador.

Ayala Alexandra, Calvache María Belén, (2009), *Percepción de los medios públicos en el Ecuador*, Área de Investigaciones, CIESPAL, Quito.

Barbero, Jesús Martín (2003), *¿A qué se puede llamar hoy televisión pública? Sentido y alcance de la crisis de lo público*, Revista Textos y contextos, N. 1.

Barbero, Jesús Martín (2005), *Claves de debate: televisión pública, televisión cultural: entre la renovación y la invención*, en *Televisión Pública: del consumidor al ciudadano*, comp. Omar Rincón, La Crujía, Buenos Aires.

Becerra, Martín, Castillejo, García, Ángel, Santamaría, Oscar, Arroyo, Luis, (2012) *Cajas Mágicas, El renacimiento de la televisión pública en América Latina*, Editorial TECNOS, Madrid.

Blanco, Leal, María del Mar (2008), *Modelos de análisis para el estudio crítico de la prensa*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid.

Bryant, Jennings; Zillmann, Dolf (comp), (1996), *Los efectos de los medios de comunicación: investigaciones y teorías*, Paidós, Barcelona.

Canel, María José, Llamas, Juan Pablo, Rey Lennon, Federico, (1996), *El primer nivel del efecto agenda-setting en la información local: los “problemas más importantes” de la ciudad de Pamplona*, Comunicación y sociedad, Vol. IX, N°1 y 2, P.p.17-37.

Castañeda, Amilcar, (2010), *Derechos Humanos e Interculturalidad*, en *Salud, Interculturalidad y Derechos*, Ministerio de Salud Pública, Quito, Ecuador. P.p. 91-120.

Comisión de Auditoría de Frecuencias, Informe definitivo, Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones, 2009. Disponible en: <http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Informe-Comisi%C3%B3n-Frecuencias-SECCI%C3%93N-1.pdf>

CONAIE, (2007), *Proyecto Político de las Nacionalidades del Ecuador*, Ecuador.

Cortez, David, (2010), Genealogía del “buen vivir” en la nueva constitución ecuatoriana, Ponencia presentada en el VIII International Congress for Intercultural Philosophy. Good life as humanized life. Concepts of good life in different cultures and their meanings for politics and societies today, Seoul, Ewha Womans University, 03.07.2009

Cubillo, Ana Patricia, Hidalgo, Antonio (2013), *Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay*, en [Revista de Ciencias Sociales, No. 48, Pp. 25-40.](#)

Dávalos, Pablo, (2003), *Plurinacionalidad y poder político en el movimiento indígena ecuatoriano*, OSAL, No.9, P.p. 43-50.

Fernández, García Tomás, (2004), *Televisión pública, recuperar la credibilidad*, Temas para el debate, N°. 114, P.p. 43-44.

Fernández, Gerardo (ed), (2010), *Salud, Interculturalidad y Derechos*, Ministerio de Salud Pública, Quito, Ecuador.

Fuenzalida, Valerio, (2000), *La Televisión Pública en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Chile.

Fleury, Sonia, (2007), *Los patrones de exclusión e inclusión social*, en Ciudadanía y Desarrollo y Humano, coord. Fernando Calderón, Argentina. P.p. 97-122.

Fuenzalida, Valerio (1998), *Situación de la televisión pública en América Latina*, Diálogos de la comunicación, N° 53, P.p. 89

Gudynas, Eduardo, Acosta, Alberto, (2011), *La renovación de la crítica al desarrollo y el Buen Vivir como alternativa*, Revista Utopía y Praxis Latinoamericana, Vol. 16, No. 53.

Gudynas, Eduardo, (2011), *Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo*, Revista América Latina en movimiento ALAI, No. 462.

Hernández, Virgilio, (2011), *Por los caminos del buen vivir. (Reencuentro con la modernidad crítica)*, Revista Ágora Política. N. 5.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), *Resultados del censo de 2010*, Quito. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2013), *Estudio de caso sobre las condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador*, Quito. Disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Metodologia_estudio_de_caso_LGBTI-octubre2013.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2015), *Reporte de pobreza por ingresos*, Quito. Disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2015/Marzo/Reporte_pobreza_desigualdad_marzo15.pdf

Ivanov Andrey, Milcher, Susane, (2008), *Inclusión Social y Desarrollo Humano*, Revista Humanun, Boletín No.41, Bratislava. Disponible en: <http://www.revistahumanum.org/revista/inclusion-social-y-desarrollo-humano/>

Jiménez, Magdalena, (2008), *Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo*, Estudios Pedagógicos, No.1, Granada, P.p. 173-186. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052008000100010

Krippendorff, Klaus, (1990), *Metodología del análisis de contenido, Teoría y práctica*, Paidós, Barcelona.

León, Irene, (comp), (2010), *Sumak Kawsay/ Buen Vivir y cambios civilizatorios*, FEDAEPS, Quito.

Maldonado, Luis, (2010), *Interculturalidad y políticas públicas en el marco del Buen Vivir*, en Salud, Interculturalidad y Derechos, Ministerio de Salud Pública, Quito, Ecuador. P.p. 81–91.

Mazziotti, Nora, (2005), *Los géneros de la televisión pública*, en Omar Rincón (comp), “Televisión Pública: del consumidor al ciudadano”, La Crujia, Buenos Aires.

Mc Combs, Maxwell, Shaw, Donald (1986), *¿Qué agenda cumple la prensa?*, en El poder de los medios en la política, Doris A. Graber, comp, Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, P.p 81-92.

Mc Combs, Maxwell, Evatt, Dixie, (1995), *Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting*, Comunicación y Sociedad, Vol. 8 Issue 1, P.p. 1 - 20.

Mc Combs, Maxwell (1996), *Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo*, en Bryant, J y Zillmann, D (comp), “Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías”, Paidós, Barcelona.

Mc Combs, Maxwell, (2006), *Estableciendo agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*, Paidós, Barcelona.

Miralles, Ana María, (2001) *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana*, Norma, Buenos Aires.

Navarro, Rodríguez Fidela, Villanueva Ernesto, (2010) *Medios de servicio público y transparencia*, INTIYAN, Ediciones CIESPAL, Quito.

Ortega, Chóez, Cristina (2014), *Causas de la discriminación racial en Latinoamérica: Reflexión teórica desde algunos conceptos sociales*, Revista Tecnológica ESPOL-RTE, Vol. 27, N. 2, 105-121, Ecuador.

Ramírez, René, (2010), *La transición ecuatoriana hacia el Buen Vivir*, Sumak Kawsay/ Buen Vivir y cambios civilizatorios, FEDAEPS, Quito. P.p. 125-141. Disponible en: http://www.fedaeps.org/IMG/pdf/La_transicion_ecuatoriana_hacia_el_Buen_Vivir.pdf

Recalde, Paulina, (2007), Elecciones presidenciales en el Ecuador: una aproximación a los actores del proceso, Revista ÍCONOS, No. 27, Quito. P.p.15-25. Disponible en <http://www.flacso.org.ec/docs/i27recalde.pdf>

Rincón, Omar, (2005), Los medios públicos: de la retórica ilustrada al activismo y experimento estético, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, México. Disponible en: http://www.fesmedia-latin-america.org/uploads/media/Los_medios_publicos_de_la_ret%C3%B3rica_ilustrada_al_activismo_y_experimento_est%C3%A9tico.pdf

Rincón, Omar, (2005), *Televisión Pública: del consumidor al ciudadano*, La Crujia, Buenos Aires.

RTVEcuador, (2013), *Guía Editorial, Servicios Informativos de la Radio y la Televisión Públicas*, Segunda Edición, Quito. Disponible en http://www.rtecuador.ec/imagesFTP/7736.GUIA_EDITORIAL.pdf

Saperas, Enrick, (1987), *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*, Ariel, Argentina.

Santos, Boaventura De Souza, (2007), *La reinención del Estado y el Estado Plurinacional*, Alianza Interinstitucional, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Santos, Boaventura De Souza, (2010), *Enriquecer la democracia construyendo la plurinacionalidad*, en Democracia participación y socialismo, Miriam Lang y Alejandra Santillana, comp, Quito, 2010, P.p 23-32.

Santos, Boaventura De Souza, (2014), *Espejos extraños, ¿La Revolución Ciudadana tiene quién la defienda?*, El Público, España. Disponible en: <http://blogs.publico.es/espejos-extranos/2014/05/09/la-revolucion-ciudadana-tiene-quien-la-defienda/>

SENPLADES, (2013), *Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)*, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Quito, Ecuador

Silver, Hilary, (1994), *Exclusión social y solidaridad social: tres paradigmas*, Revista Internacional del trabajo, Vol. 133 5-6, P.p. 607-662.

Simbaña, Floresmilo, *La plurinacionalidad en la nueva Constitución* en Nueva Constitución, Francisco Muñoz comp, Quito, 2008. Disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-453.html>

Tapia, Luis, (2007), *Una reflexión sobre la idea de Estado plurinacional*, OSAL, CLACSO, No. 22, Buenos Aires.

Tortosa, José María (2009), *Maldesarrollo: entre el “American way of life” y el “sumak kawsay”*, Instituto Universitario de Desarrollo y Paz, España. Disponible en http://sumakkawsay.files.wordpress.com/2009/06/tortosa_maldesarrollo_sk.pdf

Tortosa, José María, (2011), *Vivir Bien, Buen Vivir: caminar con los dos pies*, Obets Revista de Ciencias Sociales, Vol. 6, No. 1. P.p. 13-17.

Trujillo, César, (2009), *El Ecuador como Estado Plurinacional*, en Plurinacionalidad, Democracia en la Diversidad, comp. Alberto Acosta y Esperanza Martínez, Ed. Universidad Bolivariana, Santiago de Chile. P.p. 63-79.

UNESCO (2001), *La Radio y Televisión Pública, ¿Por qué? y ¿Cómo?*, París.

Ocles. María Alexandra, (2009), *La Plurinacionalidad en la nueva Constitución. Una mirada con ojos de negro-a*, en Plurinacionalidad, Democracia en la Diversidad, comp. Alberto Acosta y Esperanza Martínez, Ed. Universidad Bolivariana, Santiago de Chile. P.p. 115-123.

ONU, (1948), Declaración Universal de los Derechos Humanos, París. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Wolf, Mauro (1994), *Los efectos sociales de los media*, Paidós, Barcelona.

Zavaleta, Mercado, René (1986), *Lo nacional- popular en Bolivia*, Siglo Veintiuno, México D.F.

Páginas consultadas

Escobar, Esteban, “Agenda-setting: investigaciones sobre el primero y el segundo nivel”, Communication and Society, http://www.unav.es/fcom/comunicacionysociedad/es/articulo.php?art_id=286 (visitada en 18 de agosto de 2013).

“Horizontes perdidos” en “Teoría de la Comunicación mediática”, http://ocw.uc3m.es/periodismo/teoria-de-la-comunicacion-mediatica/TCM_CAPITULOS/TCM_CAPITULOS/TCM-Efectos-a-largo-plazo.pdf (visitada en 8 de enero de 2014)

Documentos

Conseil mundial de la radio de la televisio, “Radio y Televisión Pública, por qué y cómo”, UNESCO, 2001, <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/public-broadcasting-why-how/> (visitada en 18 de agosto de 2013).

“Tres son los ejes que mueven el Plan de la Senplades hasta 2017”, El Telégrafo, 20 de marzo de 2013, <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/tres-son-los-ejes-que-mueven-el-plan-de-la-senplades-hasta-el-2017.html> (visitada en 28 de mayo de 2014)

“Gobierno presenta Plan Nacional del Buen Vivir en la frontera norte ecuatoriana”, Andes, 3 de octubre de 2013, <http://www.andes.info.ec/es/sociedad/gobierno-presenta-plan-nacional-buen-vivir-frontera-norte-ecuatoriana.html> (visitada en 28 de mayo de 2014)

“Guía Editorial de Radio y Televisión Pública”, RTVE, 2013, <http://www.ecuadortv.ec/docutransparencia/GUIAL%20EDITORIAL%20RTVECUADO R.pdf> (visitada en 3 de octubre de 2013)

“Senplades presentó el Plan Nacional para el Buen Vivir”, El Mercurio, 12 de noviembre de 2009, <http://www.elmercurio.com.ec/224586-senplades-presento-el-plan-nacional-para-el-buen-vivir/#.U4Y7JXJ5Nnk> (visitada en 28 de mayo de 2014)

“Reseña histórica”, Senplades, <http://www.planificacion.gob.ec/resena-historica/> (visitada en 8 de enero de 2014)

“Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013)”, Senplades, 2013), <http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/> (visitada en 28 de mayo de 2014)

Entrevistas

Lic. Giovanna Tassi, periodista italiana, Directora de la Radio Pública del Ecuador, 2014.

Lic. María Fernanda Suasnavas, reportera y anchor de los Informativos de Ecuador TV, 2014.

Lic. Alex Mora Moya, anchor y Director de Noticias de Ecuador TV, 2014.

Dr. Alberto Acosta, primer presidente de la Asamblea de Montecristi, catedrático de FLACSO, Ecuador, 2014.

Dr. David Cortez, docente en FLASCO Sede Ecuador, Departamento de Antropología, Historia y Humanidades, 2014.

ANEXOS

ANEXO 1. TEMA INCLUSIÓN EN EL OBJETIVO DOS DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (2013-2017)

DIAGNÓSTICO

DIAGNÓSTICO		TEMAS	INCLUSIÓN (ACCIONES PREVISTAS)	ACTORES		PALABRAS CLAVE
Situación actual	Metas			Estado ecuatoriano	Pueblo ecuatoriano	
Hacia el fin de la pobreza		Medir y monitorear la pobreza	Erradicar la condición de exclusión	X		Erradicación, progresiva, pobreza, carencias, Buen Vivir, necesidades, derechos, igualitarios
Necesidades básicas		Aprovechar potencialidades	Cubrir necesidades básicas en urbanas y rurales Acceder a la educación Erradicar el analfabetismo	X		Cobertura, capacidades, educación, conocimiento, analfabetismo
Pobreza coyuntural		Erradicar la pobreza y brechas de género, interculturalidad y ciclo de vida	Erradicar la pobreza coyuntural y la situación de carencias	X		Condiciones, vida, canasta, básica, incidencia, ingresos, pobreza, reducción
	Movilidad social	Erradicar la pobreza	Invertir en infraestructura básica y mejorar la protección social	X		Movilidad, social ascendente, crecimiento económico, políticas, distribución, riqueza, hogar, protección, derechos, Buen Vivir, erradicación, pobreza
La hora de la igualdad		Redistribuir la riqueza y marcar equilibrio entre pacto social y fiscal	Reducir la desigualdad de ingreso en los hogares ecuatorianos	X		Inversión, social, porcentaje, PIB, reducción, desigualdad, hogares
	Erradicar la violencia y la discriminación	Erradicar toda forma de violencia, cambiar los patrones socioculturales.	Conseguir un cambio sociocultural para fomentar la igualdad, la	X		Abuso, infantil, violencia, discriminación, patrones social, culturales, relaciones,

			cohesión social en el marco de la diversidad			poder, diversidad, etnia
Género		Prevenir, erradicar y sancionar la vulneración de derechos (individuales y colectivos)	Identificación civil incluyente		X	Concepciones, género, modelo, hombres, masculinos, mujeres femeninas
Discapacidad		Eliminar barreras arquitectónicas, defender los derechos de las personas con discapacidad	Inclusión laboral, acceder a la seguridad social	X		Condiciones, discapacidad, edad, trabajo, seguridad, social, barreras, derechos, personas, estimulación, temprana, rehabilitación
Ciclo de vida		Resolver problemáticas de la población infantil como la desnutrición	Acceder a la educación y a la salud	X		Desnutrición, infantil, agresores, Constitución, variable, étnica, seguro, salud, orden, víctimas, negligencia, abandono
	Movilidad humana	Consolidar un marco normativo sobre movilidad humana y fortalecer mecanismos para protección de derechos de lo/as ecuatorianos/as en el exterior	Abolir la discriminación	X		Flujo, migratorio, visado, calidad, vida, saldo, migratorio, emigración, protección, derechos, exterior
	Atención especializada	Brindar protección, atención y cuidado a los grupos de atención prioritaria (adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, personas en abandono, mendicidad, etc)	Plantear políticas de la primera infancia para el desarrollo integral como prioridad	X		Protección, integral, personas, población, proporciones, edad, trabajar, inversiones, cuidado, educación, atención, cuidado, infancia, prioridad, política, pública
Seguridad social		Cubrir la pobreza coyuntural del hogar y detener la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante el	Garantizar el derecho a la seguridad social	X		Derecho, superior, estructura, económica, seguridad, social, trabajo formal, universalizar la protección, Constitución,

		fortalecimiento de las capacidades en las nuevas generaciones				consulta, salud, sostenibilidad, afiliación voluntaria, desarrollo, humano
	Equidad y cohesión territorial	Eliminar las brechas territoriales mediante el fomento del desarrollo rural y la promoción de una estructura nacional policéntrica que permita el equilibrio urbano-rural.	Eliminar las disparidades territoriales en términos de desarrollo social	X		Igualdad, erradicar, pobreza, desarrollo, social, escolaridad promedio, mortalidad, infantil, pobreza económica

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA	ITEM	TEMA (DEFINIDO POR SUS PALABRAS CLAVE)	INCLUSIÓN (ACCIONES PREVISTAS)	ACTORES	PALABRAS CLAVE
1. Generar las condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza	A	Vulnerabilidad, pobreza	Erradicar la pobreza	Estado ecuatoriano	Evaluación, estrategia, eficacia, grupos
	B	Inclusión, seguridad social	Generar mecanismos de articulación entre los instrumentos de inclusión, promoción y seguridad social	Estado ecuatoriano	Inclusión, políticas, pobreza
	C	Pobreza, pertenencia, cultural	Fortalecer mecanismos de corresponsabilidad y condicionalidad	Estado ecuatoriano	Capacidades, pertinencia, cultural, realidad, geográfica
	D	Desigualdad, equidad	Desarrollar e implementar	Estado y pueblo	Desigualdad, equidad,

			una estrategia intersectorial para erradicar la pobreza	ecuatorianos	género, intercultural, capacidades
	E	Economía popular, economía solidaria	Promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria	Estado ecuatoriano	Mecanismos, circuitos, sistemas, negociación, financiamiento, producción, potencialidades
	F	Asociatividad, productividad, territorios	Generar incentivos para la asociatividad para regulación de tierras, acceso a insumos y recursos para la producción	Estado ecuatoriano	Tierras, minifundios, insumos, economía, producción
	G	Inclusión económica	Generar mecanismos e incentivos que promuevan el ahorro y faciliten el acceso a recursos financieros	Estado ecuatoriano	Recursos, financieros, mujeres, jóvenes, rural
	H	Capacitación, aprendizaje, talento	Promover actividades productivas y capacidades para el trabajo	Estado ecuatoriano	Habilidades, productivas, trabajo
	I I	Capacidades del Estado	Crear mejores oportunidades para la población juvenil	Estado ecuatoriano	Gobierno, sociedad, civil, población, juvenil

<p>2. Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación</p>	<p>A</p> <p>B</p> <p>C</p> <p>D</p> <p>E</p> <p>F</p>	<p>Servicio, salud pública</p> <p>Cobertura, enfermedades</p> <p>Educación pública</p> <p>Barreras, educación</p> <p>Acceso, servicios de salud</p> <p>Escolaridad inconclusa</p>	<p>Garantizar la gratuidad dentro de la red pública integral de salud</p> <p>Crear e implementar mecanismos de ayuda y cobertura frente a enfermedades raras y catastróficas</p> <p>Garantizar la gratuidad de la educación pública en niveles de inicial, general básica y bachillerato</p> <p>Cubrir costos de oportunidad y eliminar barreras de acceso a la educación inicial, general básica y bachillerato</p> <p>Generar e implementar mecanismos y acciones afirmativas para garantizar la gratuidad y eliminar barreras de acceso a los servicios de salud</p> <p>Fortalecer y ampliar la oferta de educación para personas con escolaridad inconclusa</p>	<p>Estado ecuatoriano</p> <p>Estado ecuatoriano</p> <p>Estado ecuatoriano</p> <p>Estado ecuatoriano</p> <p>Estado ecuatoriano</p> <p>Estado ecuatoriano</p>	<p>Servicios, gratuidad, salud, territorio, nacional, densidad, poblacional</p> <p>Pertinencia, cultural, equidad, igualdad, solidaridad</p> <p>Estudiantes, asistencia, permanencia, culminación, estudios</p> <p>Apoyo, educación, acceso</p> <p>Brechas, desigualdad, gratuidad, salud</p> <p>Educación, escolaridad, modalidades, alternativas, estrategias, bachillerato</p>
--	---	---	---	---	---

	G	Alfabetización, posalfabetización	Fortalecer y focalizar los programas de alfabetización y posalfabetización para personas con escolaridad inconclusa	Estado ecuatoriano	Programas, escolaridad, brechas, ciclo, identidad, género
	H	Servicios para personas con necesidades educativas especiales	Generar e implementar servicios integrales para personas con necesidades educativas especiales	Estado ecuatoriano	Servicios, discapacidad, inclusión, atención
3. Asegurar la (re) distribución solidaria y equitativa de la riqueza	A	Base de contribuyentes	Incrementar la progresividad en la estructura	Estado ecuatoriano	Progresividad, contribuyentes, tributos, justicia
	B	Mecanismos, no tributarios	Generar mecanismos no tributarios de redistribución	Estado ecuatoriano	Ingresos, servicios, bienes
	C	Mecanismos justos	Fortalecer y desarrollar mecanismos y solidarios	Estado ecuatoriano	Mecanismos, renta, urbana
	D	Sistema tributario	Fortalecerla eficiencia del sistema tributario	Estado ecuatoriano	Gestión, normativa, gobierno
	E	Financiamiento equitativo	Desarrollar mecanismos tributarios y no tributarios para el financiamiento equitativo	Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social	Tributarios, equitativo, pública, gratuidad, universalidad
	F	Cultura tributaria, cultura fiscal	Consolidar la cultura tributaria y cultura fiscal inclusiva	Estado ecuatoriano	Administración, excelencia, difusión, gasto, público, evaluación, costo, beneficio

	G	Mecanismos de control	Aplicar y fortalecer mecanismos de control y penalización al contrabando y a la evasión tributaria	Estado ecuatoriano	Control, penalización, evasión, personas, naturales, jurídicas, ingresos, utilidades
	H	Pago, salarios, utilidades	Aplicar y fortalecer mecanismos de control para asegurar el pago oportuno y justo de salarios y utilidades	Estado ecuatoriano	Control, pago, justo, bienes, servicios, relación
	I	Actividades, productivas, comerciales	Generar incentivos para actividades productivas y comerciales que impulsen la distribución solidaria y equitativa de la riqueza	Estado ecuatoriano	Actividades, comerciales, distribución, solidaria, equitativa, sistema
	J	Productos comunicacionales	Fomentar la solidaridad y la cultura tributaria	Estado ecuatoriano	Difusión, productos, comunicacionales, cultura
	K	Compensación tributaria	Desarrollar mecanismos de compensación tributaria para poblaciones que generan, conservan y potencian servicios eco-sistémicos	Estado ecuatoriano	Poblaciones, servicios, localidades, urbanos
4. Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial	A	Agua, usos, aprovechamientos	Desarrollar infraestructura y mejorar mecanismos de distribución para ampliar el accesos al agua segura	Estado ecuatoriano	Infraestructura, distribución, agua, segura, aprovechamientos, potencialidad
	B	Gestión comunitaria, recurso, hídrico	Impulsar un manejo equitativo, igualitario,	Estado ecuatoriano	Comunitaria, agua, manejo

			eficiente, sustentable y justo del agua		
	C	Tenencia, regulación del agua	Generar mecanismos que fomenten y faciliten el acceso a la tenencia y regulación de la propiedad sobre activos	Estado ecuatoriano	Agua, riego, bienes, mujeres, jóvenes, zonas, rurales, garantía
	D	Uso, acceso a tierras	Ampliar mecanismos de regulación y control del uso de tierras	Estado ecuatoriano	Tierras, función, social, ambiental
	E	Latifundio, tráfico de tierras	Fortalecer mecanismos de prevención, control y sanción concentración, latifundio y tráfico de tierras	Estado ecuatoriano	Prevención, control, sanción, latifundio, tráfico, tierras
	F	Acceso, riqueza	Democratizar el acceso a la riqueza y a su generación	Estado ecuatoriano	Propiedad, riqueza, producción
	G	Conservación, propiedad, territorios ancestrales	Garantizar la conservación de la propiedad imprescriptible de tierras comunitarias posesión de territorios ancestrales	Estado ecuatoriano	Tierras, territorios, ancestrales, pueblos, nacionalidades, comunidades
	H	Titularización, regularización, tenencia de tierra	Fomentar programas de titularización, regularización de la tenencia de tierra entre los niveles gobierno	Estado ecuatoriano	Propiedad, acceso, género, territorios
	I	Acceso, generación de infraestructura, conocimiento	Desarrollar acciones para el acceso y generación de infraestructura de apoyo a producción y	Estado ecuatoriano	Producción, conocimiento, comunidades, pueblos, nacionalidades,

			comercialización, ciencia y tecnología, información, conocimientos ancestrales, capacitación técnica y financiera a las personas históricamente excluidas		excluidos
5. Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia	A	Respeto, diversidad	Promover el respeto y el reconocimiento de la diversidad y afirmen diálogo intercultural y ejercicio derechos colectivos	Estado ecuatoriano	Comunicación, intercultural, derechos, nacionalidades, indígenas, afroecuatorianos, montubios
	B	Respeto, derechos humanos	Generar acciones de difusión con énfasis en derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas LGBTI y personas con discapacidad	Estado ecuatoriano	Conciencia, respeto, derechos
	C	Derecho, paternidad	Generar acciones de difusión para ejercicio y garantía del derecho de los hombres a la paternidad y al espacio doméstico	Estado ecuatoriano	Paternidad, realización, responsabilidad, hogar, diversidad
	D	Prevención, vulneración, derechos	Fortalecer los programas de prevención a la vulneración de derechos	Estado ecuatoriano	Deberes, responsabilidades, diversidad, derechos
	E	Principio, igualdad, no discriminación	Vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en el ámbito del trabajo (público y	Estado ecuatoriano, pueblo ecuatoriano	Principio, inclusión, laboral

	F	Transformación, patrones, culturales	privado) y fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades Implementar mecanismos de educación y comunicación desde el Estado para la transformación de patrones socioculturales	Estado ecuatoriano	Interiorización, patrones, violencia, género, intergeneracional, étnico, racial, escolar
	G	Vulneración, derechos	Crear un Subsistema Integral de Información de Derechos dentro del Sistema Nacional de Información (SNI)	Estado ecuatoriano	Violencia, discriminación, género, intergeneracional, discapacidad, étnico, racial, políticas, públicas
	H	Veeduría, ciudadana, violencia, impunidad	Prevenir la impunidad en temas de violencia, discriminación, racismo, vulneración de derechos	Estado ecuatoriano	Ciudadana, impunidad, violencia, derechos
6. Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos	A	Protección especial	Desarrollar y fortalecer programas de protección especial desconcentrados y descentralizados	Estado ecuatoriano	Amparo, protección, abandono, niños, niñas, adolescentes, adultos, erradicación, mendicidad, trabajo, infantil
	B	Explotación, laboral	Implementar mecanismos eficaces y permanentes de prevención, vigilancia y control del maltrato, explotación laboral, discriminación, toda forma de abuso infantil y	Estado ecuatoriano	Prevención, control, explotación, discriminación, abuso, violencia

			adolescente	Estado ecuatoriano	
	C	Derechos, víctimas, violencia	Generar e implementar el Sistema Integral de Protección Especial	Estado ecuatoriano	Gobierno, prevención, protección, atención, acogida, reparación, restitución, víctimas, abandono, abuso, maltrato, delito
	D	Víctimas, violencia, maltrato, abuso	Generar e implementar un sistema integral de referencia de víctimas de violencia, maltrato, abuso y otras formas de vulneración de derechos	Estado ecuatoriano	Vulneración, derechos, víctimas
	E	Atención, servicios, protección social	Generar e implementar estándares de calidad y protocolos de atención para los servicios de protección especial prestados por instituciones	Estado ecuatoriano	Estándares, calidad, protección, social
	F	Talento humano, instituciones públicas	Capacitar y especializar el talento humano en las instituciones públicas	Estado ecuatoriano, pueblo ecuatoriano	Tratamiento, víctimas, violencia
	G	Erradicar, violencia	Fomentar la responsabilidad solidaria del Estado, la familia	Estado ecuatoriano	Responsabilidad, Estado, sociedad, violencia, interculturalidad
	H	Explotación, adulto mayor	Incorporar en el Sistema		Particularidades,

			Integral de Protección Especial mecanismos adaptados a las particularidades y necesidades de población adulta mayor para evitar explotación laboral o económica	Estado ecuatoriano	necesidades, adulto mayor, explotación
	I	Inclusión económica, trabajo remunerado	Impulsar programas de fomento de inclusión económica y trabajo remunerado para la población adulta mayor	Estado ecuatoriano	Inclusión, económica, población, adulta mayor, trabajo
	J	Trata, tráfico de personas	Fortalecer e incluir en el Sistema Integral de Protección Especial casos de trata y tráfico de personas	Estado ecuatoriano	Prevención, atención, protección, derechos, víctimas
	K	Casos, vulneración, derechos	Generar e implementar el Subsistema Integral de Información de Vulneración de Derechos, dentro del Sistema Nacional de Información	Estado ecuatoriano	Monitoreo, seguimiento, vulneración, derechos, políticas, públicas
	L	Restitución, derechos	Establecer e implementar procedimientos y medidas administrativas para la restitución oportuna de derechos	Estado ecuatoriano	Restitución, derechos, sistema, integral, protección
	M	Derechos, familia, procesos,	Generar mecanismos que		Derechos, familia,

		adoptivos	garanticen el derecho a niños, niñas y adolescentes a pertenecer a una familia agilizando los procesos pre-adoptivos, adoptivos y de seguimiento pos-adoptivo		procesos, adoptivos
7. Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias	A	Movilidad humana	Impulsar e implementar un marco normativo para la movilidad humana	Estado ecuatoriano	Sociedad, civil, normativo
	B	Protección, migrantes	Brindar atención y protección a los migrantes ecuatorianos en el exterior	Estado ecuatoriano	Protección, derechos, sociedad, civil, servicios, gubernamentales
	C	Regularización, estatus migratorio	Promover la regularización del estatus del estatus migratorio	Estado ecuatoriano	Migratorio, ecuatorianos, ecuatorianas
	D	Regularización, extranjeros	Fortalecer y articular un sistemas e regularización de extranjeros que garantice y proteja sus derechos en Ecuador	Estado ecuatoriano	Derechos, extranjeros, regularización
	E	Deportación	Garantizar el debido proceso a las personas que están en situación de deportación	Estado ecuatoriano	Proceso, personas, deportación
	F	Retorno, inclusión, económica, social	Acompañar procesos de retorno de ecuatorianos y ecuatorianas que lo decidan y fomentar la inclusión económica y social	Estado ecuatoriano	Retorno, inclusión

	G	Derechos, movilidad humana	Garantizar la protección de derechos de las personas en situación de movilidad humana	Estado ecuatoriano	Protección, derechos, movilidad, humana
	H	Derechos, movilidad humana	Incorporar en el Subsistema Integral de Información de Vulneración de Derechos las particularidades y necesidades de personas en situación de movilidad humana	Estado ecuatoriano	Necesidades, movilidad, humana
	I	Control, prevención, sanción, discriminación	Desarrollar mecanismos de prevención, control y sanción frente a actos de discriminación y violación de derechos personas en situación de movilidad humana	Estado ecuatoriano	Discriminación, derechos, movilidad, humana
	J	Erradicación, xenofobia, racismo, inclusión	Fomentar e implementar instrumentos educomunicacionales para el respeto a la dignidad de los seres humanos	Estado ecuatoriano	Respeto, dignidad, erradicación, racismo, xenofobia, patrones, culturales, ética, solidaria
	K	Capacidades, inclusión económica	Generar e implementar mecanismo que faciliten la recuperación de capacidades para la inclusión económica de las personas en situación de movilidad humana	Estado ecuatoriano	Inclusión, movilidad, humana, economía
	L	Inclusión, social, cultural	Fomentar iniciativas que	Estado ecuatoriano,	Inclusión, social,

	M	Atención, integral, situación migratoria	afirmen la convivencia intercultural y promuevan la inclusión social y cultural de las personas en situación de movilidad humana Promover acciones de atención integral a personas en situación migratoria irregular, refugiadas y otras en necesidad de protección internacional	pueblo ecuatoriano Estado ecuatoriano	cultural, ciudadanía, convivencia Atención, integral, situación migratoria, refugiados
8.Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia	A	Calidad, servicios, instituciones públicas, privadas y comunitarias	Generar e implementar estándares de calidad para los servicios a grupos de atención prioritaria prestados por instituciones públicas, privadas y comunitarias	Estado ecuatoriano	Calidad, servicios, atención prioritaria, instituciones
	B	Atención especializada	Consolidar procesos de planificación participativa para perfeccionar el sistema de atención especializada	Estado ecuatoriano	Planificación, atención, pertinencia cultural, género
	C	Inclusión, social, económica	Consolidar mecanismos de protección e inclusión social, considerando la inclusión económica de las personas con discapacidad	Estado ecuatoriano	Protección, inclusión, discapacidad
	D	Corresponsabilidad social	Generar mecanismo de corresponsabilidad social, familiar y comunitaria en la gestión de los ámbitos de	Estado ecuatoriano, pueblo ecuatoriano	Corresponsabilidad, salud, educación, participación, ciudadana

	E	Capacidades, familiares, atención	salud, educación, participación ciudadana y cuidado a grupos prioritarios Generar mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades para familiares a cargo del cuidado de grupos de atención prioritaria	Estado ecuatoriano	Capacidades, familiares, atención prioritaria
	F	Sistema, cuidados, atención prioritaria	Estructurar un sistema nacional de cuidados que proteja a los grupos de atención prioritaria en todo el ciclo de vida para facilitar vida digna a adultos mayores y personas con discapacidad	Estado ecuatoriano	Ciclo, vida digna, cuidados, prioritaria
	G	Nutrición, salud, educación, cuidado, adultos mayores	Incorporar en el Sistema Nacional de Cuidados la atención especializada para personas adultas mayores que garantice nutrición, salud, educación, cuidado	Estado ecuatoriano	Adultos mayores, cuidado, participación, envejecimiento
9.Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia a niños y niñas menores de 5 años	A	Servicios, desarrollo infantil, integral	Fortalecer y mejorar los servicios de desarrollo infantil integral de educación inicial	Estado ecuatoriano	Desarrollo, infantil, educación, niños, niñas
	B	Servicios, desarrollo infantil, integral, inclusión	Implementar mecanismos de carácter intersectorial que articulen y amplíen los servicios públicos, privados y comunitarios de desarrollo	Estado ecuatoriano	Intersectorial, servicios, desarrollo, infantil, educación, inclusión, equidad

			infantil y educación inicial con corresponsabilidad, inclusión, equidad e interculturalidad		
	C	Corresponsabilidad, familia, sociedad	Diseñar e implementar mecanismos que fomenten corresponsabilidad de la familia y la sociedad	Estado ecuatoriano	Corresponsabilidad, familia, sociedad, desarrollo
		Desarrollo integral, información, concienciación	Generar e implementar instrumentos de información y concienciación sobre la importancia del desarrollo integral de la primera infancia	Estado ecuatoriano	Información, concienciación, desarrollo, infancia
	D	Calidad, servicios, públicos, particulares	Normar y controlar el cumplimiento de estándares de calidad en los servicios públicos y particulares de desarrollo infantil y educación inicial	Estado ecuatoriano	Calidad, servicios, desarrollo, educación
	E				
	F	Necesidades, educativas	Desarrollar mecanismos que permitan realizar adaptaciones del currículonacional vigente para servicios de desarrollo infantil y educación inicial, con pertinencia cultural, lingüística, geográfica y para personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la	Estado ecuatoriano	Servicios, desarrollo, infantil, educación, necesidades, discapacidad

	G		discapacidad		
	H	Control, evaluación, desarrollo infantil	Establecer mecanismos y procesos para la profesionalización, la acreditación, la certificación, el seguimiento, el control y la evaluación del personal de cuidado y servicios de desarrollo infantil y educación inicial	Estado ecuatoriano	Cuidado, servicios, desarrollo, desarrollo, infantil
	I	Alimentación, nutrición, embarazadas	Fortalecer programas y proyectos para mejorar la nutrición prenatal y posnatal e incentivar la alimentación sana de mujeres embarazadas	Estado ecuatoriano	Nutrición, alimentación, mujeres embarazadas, sana
	J	Consejería, nutricional	Brindar consejería nutricional y afianzar la entrega de micronutrientes y material didáctico para el desarrollo integral de la primera infancia	Estado ecuatoriano	Nutricional, micronutrientes, desarrollo integral, infancia
	K	Registro, nacimiento, información	Fortalecer mecanismos de registro de niños y niñas desde el nacimiento y crear un subsistema de información	Estado ecuatoriano	Registro, nacimiento, atención, condiciones, conocimiento
10. Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida, de forma	A	Derecho, seguridad social, protección	Reforzar el marco normativo y la capacidad de gestión institucional para alcanzar el derecho a la seguridad social	Estado ecuatoriano	Derecho, seguridad, protección

independiente de la situación laboral de la persona	B	Sistema, seguridad, inclusivo	universal y protección integral de calidad Consolidar un sistema integral y sostenible de protección y seguridad social inclusivo	Estado ecuatoriano	Protección, seguridad, inclusivo, corresponsable, instrumentos
	C	Protección, acceso gratuito, salud, vulnerabilidad, pobreza	Optimizar e implementar instrumentos no contributivos de un piso de protección social universal para el acceso gratuito a la salud y cobertura frente a contingencias o estados de vulnerabilidad	Estado ecuatoriano	Protección, gratuito, salud, erradicación, pobreza
	D	Control, afiliación, seguridad social	Optimizar e implementar mecanismos de garantía, seguimiento y control de la afiliación y sanción a la no afiliación a la seguridad social	Estado ecuatoriano	Afiliación, trabajadores, control
	E	Afiliación, seguridad social, voluntarios	Generar e implementar mecanismos e incentivos que faciliten y promuevan la afiliación a la seguridad social de voluntarios y personas en las distintas formas de trabajo	Estado ecuatoriano	Afiliación, seguridad social, trabajo, economía, movilidad humana
11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación	A	Pertinencia cultural, ordenamiento, territorios	Incorporar la pertinencia cultural, la capacidad de	Estado ecuatoriano	Territorios, pertinencia, planificación

de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos			acogida de los territorios y la coordinación y corresponsabilidad con el tejido y las organizaciones sociales		
	B	Servicios, bienes públicos, áreas rurales	Caracterizar y diferenciar la dotación e implementación de servicios y bienes públicos en áreas rurales	Estado ecuatoriano	Servicios, áreas rurales, territorios, nacionalidades, pueblos, pertinencia, cultural
	C	Encadenamiento productivo, agricultura	Crear y fortalecer mecanismos justos de encadenamiento productivo de la agricultura familiar campesina y medios alternativos de comercialización	Estado ecuatoriano	Productivo, agricultura, campesinos, comercialización
	D	Relaciones, espacios urbanos y rurales	Mejorar y crear mecanismos interinstitucionales que complementen y compensen las relaciones entre espacios urbanos y rurales	Estado ecuatoriano	Espacios, urbanos, rurales, responsabilidades
	E	Redes sociales rurales	Impulsar mecanismos de interlocución y comunicación entre las redes sociales rurales que fortalezcan sus vínculos y coordinen el cuidado de los bienes comunes	Estado ecuatoriano	Interlocución, redes, alternativas, económicas, productivas, sociales

	F	Revolución agraria, procesos	Mejorar y facilitar mecanismos interinstitucionales que permitan revertir los procesos de minifundización, precarización de la tenencia de tierra y la degradación de los medios de producción rural	Estado ecuatoriano	Minifundización, precarización, tenencia, tierra, producción, rural
	G	Niveles de productividad	Mejorar los niveles de productividad de la agricultura familiar y campesina y demás sistemas agroproductivos	Estado ecuatoriano	Productividad, agricultura, campesinos, naturaleza
	H	Exportación, productos	Abrir y garantizar canales de exportación para los productos de la agricultura familiar y campesina	Estado ecuatoriano	Exportación, canales, productos, agricultura
	I	Semillas locales, calidad, territorio nacional	Garantizar el acceso, el uso y el intercambio de semillas locales de calidad en todo el territorio nacional y promover la biotecnología	Estado ecuatoriano	Calidad, territorio, biotecnología
	J	Recursos hídricos	Mejorar y facilitar mecanismos interinstitucionales que permitan reducir el acaparamiento y la degradación de los recursos hídricos	Estado ecuatoriano	Recursos, hídricos, degradación, acceso, equitativo, rurales, urbanos

	K	Conocimiento ancestral	Sistematizar el conocimiento ancestral y las prácticas sustentables de los diversos espacios rurales del país	Estado ecuatoriano	Conocimiento, información, actividades, espacios, rurales
	L	Oferta, productos, servicios	Ampliar y sostener la oferta de productos agroecológicos, artesanales y de servicios provenientes de la economía popular y solidaria y de las MIPYMES rurales	Estado ecuatoriano	Productos, economía, popular, MIPYMES, mercados, redes, comerciales
	M	Soberanía alimentaria nacional	Mejorar la gestión de los territorios rurales del país para asegurar la soberanía alimentaria nacional	Estado ecuatoriano	Territorios, rurales, soberanía, alimentaria, prácticas, orgánicas, agropecuaria, agricultura, monocultivos, revolución, agraria
12. Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial	A	Asentamientos humanos	Promover la habitabilidad en los territorios y ordenar y regular el desarrollo de los asentamientos humanos	Estado ecuatoriano	Territorios, asentamientos, desarrollo
	B	Planificación territorial, uso, gestión del suelo	Complementar la normativa para el uso y la gestión del	Estado ecuatoriano	Suelo, planificación, equidad, género,

			suelo y una planificación territorial que potencie las capacidades regionales		intercultural, cohesión, territorial, diversidad, ecosistemas
	C	Asentamientos humanos	Impedir el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable y en zonas ambientalmente sensibles	Estado ecuatoriano	Asentamientos, riesgos, mitigable
	D	Asentamientos humanos irregulares	Facilitar la legalización y consolidación de asentamientos humanos irregulares con criterios de planificación territorial participativa, corresponsabilidad e inclusión económica y social	Estado ecuatoriano	Asentamientos, planificación, inclusión, económica, social
	E	Reubicación, asentamientos humanos	Promover la reubicación con corresponsabilidad de los asentamientos humanos que se encuentran en zonas ambientales sensibles	Estado ecuatoriano	Asentamientos, riesgos, mitigación, territorios, vulnerables
	F	Coordinación, ordenamiento territorial, asentamientos humanos	Generar e implementar mecanismos y estrategias de coordinación entre entes gubernamentales	Estado ecuatoriano	Planificación, ordenamiento, territorial, gestión, riesgos, asentamientos
	G	Asentamientos humanos, Buen Vivir	Promover y orientar la consolidación de asentamientos humanos equitativos e incluyentes	Estado ecuatoriano	Asentamientos, equitativos, incluyentes, recursos, naturales, desarrollo

			para el Buen Vivir		
	H	Consolidación, asentamientos humanos	Incentivar la consolidación de asentamientos humanos en los que se potencia la generación de externalidades que favorezcan el desarrollo de actividades productivas	Estado ecuatoriano	Asentamientos, desarrollo, actividades, productivas, migratorios
	I	Planificación, territorios rurales, ordenamiento territorial	Fortalecer los procesos de planificación de los territorios rurales en el ordenamiento territorial, privilegiando la inclusión socioeconómica de la población rural y campesina	Estado ecuatoriano	Planificación, territorios, inclusión, socioeconómica, población
	J	Servicios públicos, derechos	Establecer mecanismos de articulación y corresponsabilidad entre niveles de gobierno para la universalización del acceso al agua potable, alcantarillado, gestión integral de desechos y otros bienes y servicios públicos con énfasis en la garantía de derechos	Estado ecuatoriano	Universalidad, acceso, servicios, públicos, derechos
	K	Ordenamiento territorial, borde costero e insular	Promover y establecer normativas para el manejo costero integrado y ordenamiento territorial del borde costero e insular	Estado ecuatoriano	Normativas, gobierno, ordenamiento, territorial

ANEXO 2 TEMA PLURINACIONALIDAD EN EL OBJETIVO CINCO DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (2013-2017)

DIAGNÓSTICO		TEMAS	PLURINACIONALIDAD (ACCIONES PREVISTAS)	ACTORES		PALABRAS CLAVE
Situación actual	Metas			Estado ecuatoriano	Pueblo ecuatoriano	
La política cultural en Ecuador y su institucionalidad		Democratizar el espacio público	Aprobar la Ley Orgánica de las Culturas y de asegurar el flujo de los recursos necesarios para activar la institucionalidad. Construir espacios públicos de encuentro común	X		Institucionalidad, cultural, espacios, públicos, encuentro
	Espacio público físico y la cultura	Fortalecer el derecho a la ciudad	Construir nuevos procesos regeneradores a partir del diseño participativo y comunitario del espacio	X		Expresión, igualitaria, discriminación, espacio, público, privado, acceso, identidades, derechos, urbanística
Patrimonio cultural y la revitalización de la memoria		Rescatar el patrimonio cultural y garantizar el acceso a él	Fortalecer la institucionalidad territorial y racionalizar la estructura de responsabilidades institucionales	X	X	Soberanía, democracia, patrimonio, mercancía, memoria, ciudadanos
	La creación artística y cultural como construcción de nuevas memorias	Institucionalidad cultural, fomentar la creación artística,	La institucionalidad deberá promover un conjunto de acciones encaminadas hacia la formación de una ciudadanía dotada de	X		Diálogo, espacios, social, contenidos, simbólicos, patrimonio, creación, artes, expresiones, derechos

			herramientas de pensamiento crítico, solidaridad y motivación política Asegurar una formación artística y creativa de calidad en todos los niveles			
Industrias culturales y matriz productiva		Fomento de la creación	Fortalecimiento del diseño en la cadena productiva para el redimensionamiento de la participación de la cultura en la economía y en la transformación de la matriz productiva	X		Creación, artística, cultural, industria, gestión, democrática, producción, nacional, expresiones, cine, tradición, artesanal, matriz, productiva
Cultural e integración regional contrahegemónica		Protección y promoción de la diversidad cultural, el ejercicio de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural y la memoria colectiva	Asegurar que la integración cultural regional en el campo de la cultura conserve el espíritu contrahegemónico, el diálogo intercultural y la diversidad	X		Valores, culturales, diversidad, patrimonio, contenidos, simbólicos, industrias
El derecho a la libre expresión		Asegurar a la población el ejercicio del derecho a una comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa	Regulación del espacio radioeléctrico y del espacio audiovisual para la asignación democrática, equitativa y transparente de frecuencias	X		Espacios, públicos, radiofónicos, editoriales, contenidos, audiovisuales, soberanía, cultural
	La interculturalidad y la cultura como ejes	La transversalización de la interculturalidad como principio orientador del Estado ecuatoriano	Participación activa de las instituciones rectoras de los sectores de industrias, producción, economía	X		Educación, interculturalidad, herencia, neoliberal

	transversales en la política pública		popular y solidaria, turismo y talento humano			
--	--------------------------------------	--	---	--	--	--

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA	ITEM	TEMA (DEFINIDO POR SUS PALABRAS CLAVE)	INCLUSIÓN (ACCIONES PREVISTAS)	ACTORES	PALABRAS CLAVE
1. Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de las relaciones sociales solidarias entre diversos	A	Cultura, acceso	Fomentar las redes públicas para garantizar el acceso democrático, equitativo y sin discriminación	Estado ecuatoriano	Subsistemas, cultura, democrático, equitativo, discriminación
	B	Agendas, organizaciones	Fortalecer y mejorar el acceso democrático a la Red Nacional de Centros Interculturales	Estado ecuatoriano	Acceso, democrático, organizaciones, ciudadanía
	C	Centros, interculturales	Ampliar los Centros Interculturales Comunitarios hacia un sistema nacional desconcentrado de bibliotecas públicas, videotecas y centros de interpretación de la memoria y patrimonio social	Estado ecuatoriano	Bibliotecas, públicas, memoria, patrimonio, social
	D	Calidad, bibliotecas	Mejorar el acceso y la calidad de las bibliotecas	Estado ecuatoriano	Bibliotecas, acceso, calidad
	E	Actividades, bibliotecas	Potenciar actividades comunitarias artísticas, educativas y culturales	Estado ecuatoriano	Bibliotecas, actividades, comunitarias

			en bibliotecas		
	F	Espacios, públicos	Ampliar y diversificar los espacios públicos seguros y cálidos para disfrute colectivo y ocio liberador	Estado ecuatoriano, pueblo ecuatoriano	Espacios, públicos, colectivo, pertinencia, cultural, gestión
	G	Espacios, públicos, privados	Promover el respeto y el reconocimiento de las diversidades en los espacios de uso público	Estado ecuatoriano, pueblo ecuatoriano	Respeto, espacios, públicos, diversidades
	H	Encuentro, trabajo, colectivo	Fomentar y fortalecer redes y espacios para el encuentro y el trabajo colectivo ciudadano	Estado ecuatoriano	Encuentro, trabajo, colectivo, ciudadano, innovación, calidad, hábitat
	I	Espacios, comunitarios, excluyentes	Fortalecer los espacios públicos y comunitarios de intercambio económico y desincentivar los espacios privados excluyentes	Estado ecuatoriano, pueblo ecuatoriano	Espacios, públicos, privados, excluyentes, desincentivar
	J	Privatización, espacio público	Generar mecanismos de control de las acciones públicas y privadas, para evitar la privatización del espacio público y las acciones que atenten contra los bienes patrimoniales	Estado ecuatoriano	Acciones, privatización, espacio, público, bienes, patrimoniales
	K	Participación, ciudadana, solidaridad	Reconocer y valorar la participación ciudadana y la solidaridad en comunidades, barrios y organizaciones de acción colectiva	Estado ecuatoriano	Institucionalidad, participación, ciudadana, solidaridad, acción, colectiva
	L	Corresponsabilidad, hombres, mujeres	Establecer campañas que impulsen la corresponsabilidad de hombres y	Estado ecuatoriano	Corresponsabilidad, hogar, comunidad,

			mujeres en las actividades del hogar y la comunidad, para promover la equidad en el disfrute del tiempo		equidad
	M	Actividad, física, salud	Fortalecer y democratizar los espacios y programas públicos de actividad física, expresión corporal, recreación y mejoramiento de la salud	Estado ecuatoriano	Espacios, públicos, actividad, física, salud
	N	Derecho, trabajadores	Desarrollar normativas y protocolos laborales que profundicen el derecho de los trabajadores al ocio liberador y su control sobre el manejo de su tiempo laboral	Estado ecuatoriano	Laborales, derecho, ocio, tiempo
	O	Trabajadores, desarrollo	Impulsar espacios laborales, la creatividad y el desarrollo emocional, intelectual y físico	Estado ecuatoriano	Espacios, desarrollo, trabajadores
	P	Casas de la Cultura	Promover las Casas de la Cultura como espacios de diálogo intercultural, democrático, libre y diverso en todo el territorio	Estado ecuatoriano	Cultura, diálogo, intercultural, diverso
	Q	Iniciativas, artísticas	Mejorar el acceso democrático a las Casas de la Cultura para iniciativas artísticas y culturales propuestas por la ciudadanía	Estado ecuatoriano	Acceso, democrático, cultura, iniciativas, ciudadanía
	R	Lenguas, ancestrales	Fomentar el uso, la recuperación y	Estado ecuatoriano	Lenguas, ancestrales,

			la revitalización de las lenguas ancestrales en los espacios públicos		espacios, públicos
	S	Agendas, culturales	Garantizar agendas culturales, recreativas y lúdicas, con énfasis en las personas con diversos tipos de discapacidad	Estado ecuatoriano	Agendas, culturales, diversos, discapacidad
	T	Agendas, culturales, acceso	Coordinar acciones interseccionales con los diferentes niveles de gobierno y con la participación comunitaria, para la elaboración de agendas culturales de acceso gratuito que fortalezcan la identidad plurinacional y las identidades diversas	Estado ecuatoriano	Gobierno, participación, comunitaria, agendas, culturales, identidad, plurinacional, diversas
	U	Espacios, libres, contaminación	Potenciar la construcción de espacios públicos urbanos y rurales libres de contaminación	Estado ecuatoriano	Espacios, públicos, urbanos, rurales, libres, contaminación
	V	Transporte, público	Fomentar un transporte público seguro, digno, cálido y ecológicamente responsable	Estado ecuatoriano	Transporte, público, digno
	W	Peatones, ciclistas	Priorizar la circulación de los peatones y los ciclistas en la planificación y las intervenciones urbanas	Estado ecuatoriano	Circulación, peatones, ciclistas, planificación
	X	Regeneración, urbana	Fomentar medidas de regeneración urbana incluyentes que fortalezcan las economías locales	Estado ecuatoriano	Regeneración, urbana, incluyentes, economías, espacio, participativo,

	Y	Red, museos	Potenciar la Red Nacional de Museos del Estado Central, como mecanismos articuladores de la política pública	Estado ecuatoriano	comunitario Museos, estado, política, pública
2. Perseverar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso a la difusión	A	Investigación, comunidad, academia	Fomentar el diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos	Estado ecuatoriano	Saberes, academia, comunidad, memoria, conocimientos, diversos
	B	Diversidad	Incentivar y difundir estudios y proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios sobre diversas culturas, identidades y patrimonios, con la finalidad de garantizar el legado a futuras generaciones	Estado ecuatoriano	Diversas, culturas, identidades, patrimonios, generaciones
	C	Protección, bienes, patrimoniales	Fortalecer mecanismos de protección de los bienes culturales patrimoniales a través de incentivos y regulación	Estado ecuatoriano	Protección, bienes, culturales, patrimoniales, empoderamiento, ciudadanía
	D	Patrimonio cultural, memorias individuales,	Incorporar en las políticas públicas los resultados de las	Estado ecuatoriano	Investigaciones, patrimonio, cultural,

		colectivas diversas	investigaciones sobre el patrimonio cultural y las memorias individuales y colectivas diversas		memorial, colectivas, diversas
	E	Patrimonio cultural	Mejorar la calidad de los mecanismos para la protección, la revitalización, la conservación y el manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su diferente colectivo	Estado ecuatoriano	Calidad, patrimonio, cultural, apropiación, comunidad, disfrute, colectivo
	F	Patrimonio material	Generar protocolos para conservación, restauración, difusión y prevención de riesgos del patrimonio material mueble e inmueble frente antrópicos y naturales	Estado ecuatoriano	Patrimonio, riesgos, conservación
	G	Destrucción, bienes, patrimoniales	Generar mecanismos para facilitar la denuncia de la destrucción de bienes patrimoniales	Estado ecuatoriano	Patrimoniales, denuncia, destrucción
	H	Memoria social	Articular la red nacional de museos, sitios arqueológicos, bibliotecas, archivos y diferentes repositorios de memoria social, para garantizar la circulación y el acceso a las diversas memorias colectivas	Estado ecuatoriano	Memoria, colectiva, acceso
	I	Lenguas ancestrales	Potenciar la investigación, la protección y la revitalización de las lenguas ancestrales vivas, así como	Estado ecuatoriano	Lenguas, ancestrales, estudio, protección

			el estudio de las extintas		
	J	Colecciones, patrimoniales	Fomentar el acceso de los ciudadanos a las colecciones patrimoniales en manos privadas y a las reservas arqueológicas de los museos públicos y privados	Estado ecuatoriano	Ciudadanos, patrimoniales, museos, públicos, privados
	K	Circulación, bienes, culturales	Fortalecer la arquitectura institucional, nacional e internacional que combate el tráfico ilícito de bienes culturales y el desarrollo de la normativa y los protocolos pertinentes a la circulación, comercio, y adquisición de bienes culturales patrimoniales	Estado ecuatoriano	Institucional, nacional, tráfico, bienes, culturales, patrimoniales
	L	Resistencia, Independencia	Promover la conmemoración de la resistencia y la independencia como emblemas de identidad local y nacional, y erradicar progresivamente los monumentos y las conmemoraciones de la Conquista de las ciudades y localidades	Estado ecuatoriano	Conmemoración, resistencia, Independencia, Conquista, monumentos
	M	Patrimonios, cultural, natural	Fortalecer mecanismos de gestión que articulen a instancias del gobierno nacional, local y comunitaria en torno a patrimonios natural y cultural	Estado ecuatorianos	Gobierno, patrimonio, natural, cultural
	N	GAD, patrimonios	Fortalecer las capacidades de los GAD para garantizar la conservación, restauración y difusión de los patrimonios	Estado ecuatoriano	Capacidades, conservación, patrimonios

	O	Participación ciudadana, patrimonio	Impulsar la generación de nuevas redes de participación ciudadana y organizaciones sociales para la protección, conservación y revitalización del patrimonio	Estado ecuatoriano	Participación, ciudadana, sociales, conservación, patrimonio
	Q	Gestión, patrimonios	Impulsar la información de tercer y cuarto nivel para todo ciclo de gestión de los patrimonios	Estado ecuatoriano	Formación, gestión, patrimonios
3. Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas	A	Recursos públicos	Incrementar el acceso a recursos públicos para creación, producción y difusión, comercialización, distribución y exhibición de bienes y servicios culturales	Estado ecuatoriano	Inclusión, democratización, recursos, públicos
	B	Recursos públicos	Fortalecer la coherencia con los objetivos nacionales, como criterio para el acceso a recursos públicos	Estado ecuatoriano	Objetivos, recursos, públicos, actividades, culturales
	C	Apropiación colectiva	Generar espacios de apropiación colectiva para creatividad, contemplación y difusión artística	Estado ecuatoriano	Apropiación, colectiva, espacios, difusión
	D	Festivales, fiestas	Impulsar la corresponsabilidad entre Estado y ciudadanía en la gestión de los sistemas de festivales y fiestas populares y comunitarias	Estado ecuatoriano, pueblo ecuatoriano	Corresponsabilidad, fiestas, festivales, populares, comunitarios
	E	Redes culturales	Impulsar creación, articulación,	Estado ecuatoriano	Creación, redes,

			sostenibilidad de redes culturales		culturales
	F	Gestión cultural	Fortalecer el acceso ciudadano a las instituciones culturales y promover su articulación con redes de gestión cultural	Estado ecuatoriano	Acceso, ciudadano, gestión, cultural
	G	Patrimonio artístico, cultural	Recuperar y desarrollar el patrimonio artístico y cultural diverso	Estado ecuatoriano	Patrimonio, diverso
	H	Patrimonio edificado	Impulsar la construcción de patrimonio edificado contemporáneo	Estado ecuatoriano	Construcción, patrimonio, diverso, simbólico
	I	Derechos culturales	Generar mecanismos de alfabetización, exigibilidad y participación ciudadana, para la garantía de derechos culturales	Estado ecuatoriano	Alfabetización, participación, ciudadana, derechos, culturales
	J	Actores culturales	Apoyar la capacitación y la profesionalización de actores culturales en el ámbito de la gestión cultural	Estado ecuatoriano	Capacitación, gestión, cultural
	K	Artistas, seguro social	Facilitar el acceso de los artistas al seguro social	Estado ecuatoriano	Acceso, artistas, seguro, social
	L	Artistas, tercera edad	Reconocer y apoyar a los artistas de la tercera edad que han aportado a la construcción del acervo cultural del país	Estado ecuatoriano, pueblo ecuatoriano	Artistas, acervo, cultural, tercera edad

4. Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva	A	Bienes, servicios culturales	Definir los bienes y servicios culturales estratégicos y promover su circulación	Estado ecuatoriano	Bienes, servicios, culturales, circulación
	B	Información, investigación	Generar mecanismos de información e investigación sectorial vinculados con las industrias culturales y creativas	Estado ecuatoriano	Información, investigación, industrias, culturales, cultura, economía
	C	Sistemas, económicos, culturales	Establecer mecanismos de comparación con sistemas económicos y culturales de información regional y global	Estado ecuatoriano	Sistemas, económicos, culturales, información
	D	Industrias, culturales, creativas	Estimular la creación, producción, difusión, comercialización, distribución, exhibición y fortalecimiento de emprendimientos e industrias culturales y creativas diversas	Estado ecuatoriano	Creación, industrias, culturales, creativas, diversas
	E	Emprendimientos, industrias	Coordinar acciones interinstitucionales que garanticen la aplicación de regulaciones necesarias para el fomento de emprendimientos e industrias en los sectores de cine y audiovisual, fonográfico, editorial, multimedia, diseño, artes aplicadas y artesanía	Estado ecuatoriano	Acciones, interinstitucionales, industrias, emprendimientos, sectores
	F	Incentivos, actividades	Establecer mecanismos de incentivos fiscales que promuevan actividades artísticas y culturales del talento nacional	Estado ecuatoriano	Incentivos, fiscales, actividades, culturales, talento

	G	Producción local	Incentivar y recuperar la producción local de instrumentos y otros insumos para la creación artística	Estado ecuatoriano	Producción, insumos, creación
	H	Servicios, financieros, creación	Generar servicios financieros y transaccionales específicos para el apoyo a la creación cultural y artística	Estado ecuatoriano	Servicios, financieros, apoyo, creación, cultural
	I	Contenidos, simbólicos, nacionalidades	Rescatar e impulsar la valoración, apropiación y uso de contenidos simbólicos provenientes de las nacionalidades y pueblos en las industrias culturales y creativas	Estado ecuatoriano	Impulsar, valorar, contenidos, simbólicos, nacionalidades, industrias, culturales, creativas
	J	Formación, cultural, artística	Fortalecer la institucionalidad pública para articular dinámicamente la formación cultural y artística	Estado ecuatoriano	Institucionalidad, pública, formación, cultural, artística
	K	Organización, económica, emprendimientos	Incentivar formas de organización económica y solidaria en los emprendimientos e industrias culturales y creativas	Estado ecuatoriano	Organización, económica, emprendimientos, industrial, culturales
	L	Innovación, tecnológica, modernización	Promover la innovación tecnológica y la modernización de emprendimientos e industrias culturales y creativas	Estado ecuatoriano	Innovación, tecnológica, emprendimientos, industrial, culturales
	M	Bienes culturales	Estimular mecanismos de digitalización de bienes culturales y crear plataformas nacionales para	Estado ecuatoriano	Bienes, culturales, difusión, plataformas, nacionales

			la circulación, difusión, comercialización, promoción, exhibición en línea		
	N	Emprendimientos, industrias, culturales, creativas	Fomentar economías de escala mediante la articulación de redes, puntos de encuentro y trabajo asociativo entre los diversos actores de la cadena productiva y los organismos públicos y privados vinculados al sector de emprendimientos e industrial culturales y creativas	Estado ecuatoriano	Economías, articulación, redes, trabajo, diversos, organismos, emprendimientos, industrias, culturales
	O	Derechos, autor	Actualizar, proponer y aplicar instrumentos regulatorios que favorezcan la protección de derechos de autor	Estado ecuatoriano	Protección, derechos, autor
	P	Valor, turismo	Incorporar los patrimonios a la cadena de valor del turismo	Estado ecuatoriano	Patrimonios, valor, turismo
	Q	Patrimonio, industria, turística	Articular poblaciones y actores locales a la gestión del patrimonio en la industria turística	Estado ecuatoriano	Poblaciones, actores, patrimonio, industria, turística
	R	Empresa, ferrocarriles	Impulsar la modernización de la Empresa de Ferrocarriles y la rehabilitación integral del sistema ferroviario ecuatoriano	Estado ecuatoriano	Modernización, ferrocarriles, actividad, turística
	S	Red ferroviaria	Potenciar la contribución de la red ferroviaria patrimonial de uso turístico al bienestar económico de los pueblos y comunidades	Estado ecuatoriano	Red, ferroviaria, turístico, gestión, integral, patrimonios

	T	Patrimonios, economía, nacional	asociadas a la gestión integral de los patrimonios Generar mecanismos que permitan visibilizar el aporte de los usos de los patrimonios a la economía nacional	Estado ecuatoriano	Usos, patrimonios, economía, nacional
5. Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa	A	Espectro radioeléctrico	Fortalecer los mecanismos de asignación democrática, transparente y equitativa de frecuencias	Estado ecuatoriano	Democrática, equitativa, frecuencia
	B	Producción independiente, calidad	Regular las cuotas de pantalla para promover la producción independiente y los contenidos diversos de calidad en la televisión	Estado ecuatoriano	Producción, contenidos, calidad, televisión
	C	Contenidos educativos	Promover esfuerzos interinstitucionales para la producción y la oferta de contenidos educativos con pertinencia cultural	Estado ecuatoriano	Interinstitucionales, producción, contenidos, educativos, cultural
	D	Programación	Promover la regulación de la programación de medios de comunicación	Estado ecuatoriano	Programación, medios, comunicación
	E	Medios públicos	Fortalecer los medios de comunicación públicos y promover su articulación con los medios regionales	Estado ecuatoriano	Medios, públicos, regionales
	F	Contenidos, culturales	Generar incentivos para los circuitos de transmisión de contenidos culturales y para medios de comunicación	Estado ecuatoriano	Medios, alternativos, contenidos, culturales

			alternativos y locales		
	G	TIC	Establecer mecanismos que incentiven el uso de las TIC para el fomento de la participación ciudadana, la interculturalidad y el fortalecimiento de la identidad plurinacional	Estado ecuatoriano	TIC, participación, ciudadana, interculturalidad, identidad, plurinacional
	H	Medios, difusión	Generar capacidades y facilitar el acceso a los medios de difusión a la producción artística y cultural	Estado ecuatoriano	Acceso, medios, difusión, producción, cultural
	I	Producción nacional independiente	Estimular la producción nacional independiente en español y en lenguas ancestrales	Estado ecuatoriano	Independiente, producción, lenguas, español
	J	Contenidos, educativos	Incentivar la difusión de contenidos comunicacionales educativos que erradiquen estereotipos que atentan contra la diversidad étnica, intercultural y sexo-genérica	Estado ecuatoriano	Contenidos, educativos, erradiquen, diversidad
	K	Lenguas ancestrales	Incentivar el uso de las lenguas ancestrales en la esfera mediática	Estado ecuatoriano	Lenguas, ancestrales, uso, esfera, mediática
	L	Identidad, plurinacional	Incentivar contenidos comunicacionales que fortalezcan la identidad plurinacional, identidades diversas y memoria colectiva	Estado ecuatoriano	Contenidos, identidad, plurinacional, diversas, memoria
	M	Aprendizaje, lenguas, ancestrales	Incentivar el aprendizaje de lenguas ancestrales entre los funcionarios públicos y privados	Estado ecuatoriano	Aprendizaje, lenguas, ancestrales, hispanohablantes

	N	Actores excluidos	hispanohablantes Impulsar la participación de los actores históricamente excluidos de los espacios mediáticos y de circulación de contenidos	Estado ecuatoriano	Excluidos, espacios, mediáticos
	O	Contenidos, educativos	Incentivar la producción y oferta de contenidos educativos con pertinencia cultural	Estado ecuatoriano	Producción, contenidos, educativos, cultural, medios
	P	Veeduría social	Impulsar organizaciones de veeduría social y ciudadana a los medios de comunicación	Estado ecuatoriano	Veeduría social, ciudadana, medios, Estado, privados
6. Promover la integración intercultural en los procesos contrahegemónicos de integración regional	A	Patrimonio, tangible, intangible	Impulsar el intercambio y el diálogo intercultural regional mediante la difusión del patrimonio tangible e intangible	Estado ecuatoriano	Diálogo, intercultural, difusión, patrimonio
	B	Patrimonio	Crear redes de investigación para recuperar y proteger el patrimonio regional	Estado ecuatoriano	Investigación, patrimonio
	C	Intercambio cultural	Crear programas de intercambio cultural y educativo a nivel regional	Estado ecuatoriano	Intercambio, cultural, educativo, regional
	D	Intercambio, productores, artísticos	Fomentar el intercambio de productores, artísticos y culturales y la comercialización de sus productos dentro la ALBA y la Unasur	Estado ecuatoriano	Intercambio, productores, productos
	E	Expresiones, contenidos, culturales	Construir redes de circulación de expresiones y contenidos culturales	Estado ecuatoriano	Expresiones, contenidos, diversos,

	F	Cooperación, participación, cultural	diversos y críticos de las industrias y emprendimientos culturales Promover la participación del Ecuador en procesos de cooperación cultural	Estado ecuatoriano	industrias, emprendimientos Participación, Ecuador, cooperación, cultural, protección, industrias, culturales
7. Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores	A	Política cultural, Estado	Fortalecer la coordinación entre la institución rectora de la política cultural y demás instituciones del Estado para potenciar la política cultural y la interculturalidad	Estado ecuatoriano	Institución, Estado, política, cultural, interculturalidad
	B	Educación, intercultural	Garantizar la educación intercultural para todos y todas los ciudadanos	Estado ecuatoriano	Educación, intercultural, ciudadanos
	C	Medicina, tradicional, alternativa	Promover la incorporación de la medicina tradicional y alternativa Potenciar la interculturalidad y el diálogo de saberes en las prácticas agrícolas	Estado ecuatoriano	Medicina, tradicional, alternativa, incorporación
	D	Prácticas, agrícolas	Potencializar la interculturalidad y el diálogo de saberes en las prácticas agrícolas	Estado ecuatoriano	Interculturalidad, diálogo, saberes, agrícolas
	E	Organización económica, no mercantiles	Impulsar el reconocimiento, respeto y valoración de las formas de organización económica no mercantiles	Estado ecuatoriano	Respeto, valoración, organización, económica, no mercantiles
	F	Interculturalidad, sistema económico	Promover la interculturalidad en el fortalecimiento del sistema	Estado ecuatoriano	Interculturalidad, sistema, económico

			económico		
	G	Planificación nacional, cultura	Desarrollar indicadores y objetivos de gestión que articulen de mejor manera la gestión a la planificación nacional en materia de cultura	Estado ecuatoriano	Objetivos, planificación, cultura
	H	Cultura	Fortalecer la cuenta satélite de cultura para articular las actividades culturales dentro del sector y con la economía de la cultura	Estado ecuatoriano	Actividades, culturales, economía
	J	Indicadores, mecanismos, culturales	Desarrollar un sistema integral de indicadores culturales y mecanismos de levantamiento de información	Estado ecuatoriano	Indicadores, culturales, información

ANEXO 3 NOTICIAS SOBRE TEMA DE INCLUSIÓN SOCIAL ECTV BLOQUE SOCIAL (1 DE OCTUBRE DE 2014 – 7 DE NOVIEMBRE DE 2014)

FECHA DE EMISIÓN	NOTICIA	JERARQUÍA	GÉNERO	RECURSOS	ACTORES	PALABRAS CLAVE
1-10-14	Derecho al voto datoseguro.com	Secundaria	Noticia	Animación, opinión ciudadana	MINTEL	Derecho, voto
	Senplades presenta estrategia de erradicación de la pobreza	Principal	Noticia	Declaraciones	Senplades	Constitución, Buen Vivir
	Ministerio de Educación programa nuevas formas de aprender	Principal	Noticia	Declaraciones, entrevistas, testimonios	Estudiantes, El Telégrafo	Educación, aprender, programa
	Feria y festival artístico para adultos mayores en Guayaquil	Secundaria	Crónica	Testimonios	Adulto mayor, Ministra de Inclusión Económica y Social	Inclusión, festival, alegría
3-10-14	Inauguración de X encuentro de Ministros/as de Desarrollo Social en Quito	Secundaria	Noticia	Declaración	MIES, ponentes	Asimetrías, género, estrategias, inclusión
	Nuevas formas de aprender. Actividades extracurriculares del	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Ministerio de Educación Estudiantes	Educación, destrezas, tiempo libre

	Ministerio de Educación					
6-10-14	145 hombres y mujeres condecorados héroes y heroínas	Principal	Noticia	Entrevistas, declaraciones	Autoridades, ciudadanos condecorados	Solidaridad, entrega, reconocimiento, conflicto bélico, vidas, heroísmo
	Heroínas cuentan sus historias	Secundaria	Entrevista	Entrevistas	Ciudadanas condecoradas	Sacrificio, salvar, heroínas, nacionales, reconocimiento, valor
	Oncosercosis erradicada. Alerta dechikungunya yébola	Secundaria	Noticia	Declaraciones, infografía	Ministra de Salud	Prevención, enfermedad, contingencia, salud
	Ciclo de clases año lectivo niños/as menores de 5 años	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Ministro de Educación	Educación inicial, madres de familia, optimismo, infancia plena, estado, nutricional
	Primera carrera para educadores de niños menos de 5 años	Secundaria	Noticia	Entrevistas, declaraciones	MIES, SENESCYT	Becas, educadoras, desarrollo infantil, atención, educación, pública
Emprendedores foráneos	Secundaria	Reportaje	Entrevistas	Ciudadanos emprendedores	Expectativa, negocio, guayaquileño, clientela, taller, trabajo	
7-10-14	Fondo concursable emprendimientos en Guayaquil	Secundaria	Noticia	Declaraciones, entrevistas, infografía	Ministro de Industrias y Productividad	Producto, difusión, convocatoria, emprendedores,

	Bachilleres reciben becas Eloy Alfaro para educación superior	Secundaria	Noticia	Declaraciones, entrevistas	Becarios	asistencia técnica, financiamiento, oportunidades, competencias, matriz productiva Exámenes, familia, bono de desarrollo humano, sociedad integrada, igualdad, oportunidades, universidad, estratos pobres
8-10-14	Evaluación transporte en Quito	Secundaria	Noticia	Declaraciones	Discapacitados, choferes, Alcalde de Quito	Diálogo, incremento, discapacitados, servicio, respeto, alternativas ciudadanas, regulación, transporte público, Constitución, Ley de Tránsito
9-10-14	Programa Generación del Conocimiento	Secundaria	Noticia	Declaraciones, entrevistas	Representantes HUAWEI	Capacitación, becas, tecnología, compromiso, responsabilidades, profesionales, empresas públicas
13-10-14	Gobierno impulsa reasentamientos en Milagro	Principal	Reportaje	Entrevistas	Afectados	Peligro, asentamientos humanos, riesgos,

						asentamientos irregulares, beneficios, recuperación
14-10-14	Inversión en transporte urbano	Principal	Noticia	Declaraciones, entrevistas	Vicepresidente de la República, beneficiarios del crédito	Emprendimiento, negocios, proyectos, inclusión, ayudar, calidad de vida
	Feria de estudios de cuarto nivel en Guayaquil	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Director de la Feria	Calidad, universidad, estudios, exterior
	Servicio de erradicación de la malaria inicia en El Oro para prevenir dengue y chikungunya	Secundaria	Reportaje	Declaraciones	Presidente de la República, Gerente Yachay, estudiante Yachay	Objetivo, cultura excelencia, promesa, Revolución Ciudadana, investigación, desarrollo, matriz productiva
	Línea de crédito para vivienda popular	Secundaria	Noticia	Infografía, declaraciones	Cooperativas de ahorro, Corporación de Finanzas	Vida digna, viviendas populares, reducir, déficit, vivienda
15-10-14	Ministerio de Salud mantiene planes activos para evitar ébola	Secundaria	Noticia	Declaraciones	Director Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Vocera Ministerio de Salud	Procedimientos, casos, sospechosos, confirmados, estrategia, servicios
	Ministerio de Educación inaugura	Secundaria	Noticia	Entrevistas, infografías,	Ministerio de Educación	Proyecto, clubes, sueños, cambios,

	<p>“Nuevas formas de aprender”</p> <p>“Manos a la obra”, proyecto del Ministerio de Educación en Huaquillas</p> <p>No videntes celebran Día de Bastón Blanco en Riobamba</p>	<p>Secundaria</p> <p>Secundaria</p>	<p>Noticia</p> <p>Noticia</p>	<p>animación</p> <p>Entrevistas, declaraciones</p> <p>Entrevistas</p>	<p>Director Zonal Educación, Viceministro de Educación, estudiantes, docentes</p> <p>Dirigente Asociación No Videntes, ciudadanos no videntes</p>	<p>sistema educativo, colegio fiscal, Buen Vivir, actividades, extraescolares, complementar, formación</p> <p>Instituciones, emblemáticas, jornadas, infraestructura</p> <p>Integridad, seguridad, autoridades, locales, ordenanzas, barreras, arquitectónicas</p>
16-10-14	<p>Día Mundial de la Alimentación. Estado provee hasta cuatro comidas diarias a niños y niñas</p> <p>Ministerio de Educación y Registro Civil facilitan acceso a cupos escolares</p> <p>Universidad en la</p>	<p>Principal</p> <p>Secundaria</p> <p>Secundaria</p>	<p>Noticia</p> <p>Noticia</p> <p>Reportaje</p>	<p>Declaraciones, entrevistas</p> <p>Infografía animación, entrevistas</p> <p>Infografía,</p>	<p>Director Proyecto de Agricultura Urbana, Miembro Comisión Alimentaria, Gerente Proyecto Alimentario Nutricional MIES</p> <p>Ministro de Educación</p> <p>IKIAM, estudiantes</p>	<p>Huerto, familiar, comercializar, tierra, sector agrario, políticas, estatales, sociales, acceso, alimentos</p> <p>Enrolamiento, educativo, nueva movilidad, internet, datos, cupos, beneficios, niños, educación, gratuita</p> <p>Laboratorios, respeto,</p>

	Amazonía IKIAM será inaugurada en 20 de octubre			animación	IKIAM	biodiversidad, profesores, carreras, inversión, universidades, públicas, transformación, social
17-10-14	Ministerio de Salud, UNICEF y otras organizaciones desarrollan planes interinstitucionales contra chikungunya y ébola	Secundaria	Reportaje	Declaraciones, infografía, animación	Dirección Técnica Ministerio, especialista Organización Panamericana de Salud	Objetivo, campañas, control, pasajeros, prevención
	SENESCYT firma acuerdos con Alemania	Principal	Noticia	Declaración	Estudiantes, SENESCYT	Reunión, becarios, estudiantes, ecuatorianos, Europa, empresa, privada, entendimiento, cooperación, ciencia, formación, profesional
	Ministerio de Educación entrega kits tecnológicos a maestros	Secundaria	Noticia	Entrevistas, declaraciones	Docentes colegios replicas, Ministro de Educación, padres de familia	Equipos, tecnológicos, proyectos, modelo, innovador
20-10-14	Premiación "Banco de Ideas" SENESCYT	Secundaria	Reportaje	Entrevistas	SENESCYT, Subsecretario de Talento Humano, ganadores	Becas, doctorado, masterado, talento, humano
	Reinsertar a	Principal	Noticia	Entrevistas	Ministro de	Ubicación, año

	estudiantes, programa del Ministerio de Educación				Educación, estudiantes	lectivo, nivelación, acceso, educación, derechos, sociedad, justa, igualitaria
	Comerciantes autónomos en Quito protestan por violentos decomisos	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Comerciantes, Presidenta de Comercio	Seguridad, violencia, derecho, trabajo, sociedad, democrática, incluyente
21-10-14	Trabajadores autónomos manifiestan temor a operativos municipales	Secundaria	Reportaje	Entrevistas	Comerciantes, Presidenta de la Comercialización	Operativos, maltrato, decomiso, multas, respeto, comisarios, municipales
	INEC presenta datos sobre empleo y desempleo	Secundaria	Noticia	Declaraciones	Rector INEC	Categorías, desempleo, medición, estadísticas, censos, PNBV, Constitución, código, trabajo
	Colegios repotenciados en Guayaquil programa "Manos a la obra"	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Padres de familia, rectores colegios, Subsecretaria de Educación Guayaquil, Vice Ministro de Educación	Escuelas, educación básica, inicial, beneficios, estudiantes
	EDUCA TV, talleres de televisión educativa 21 al 24 de octubre en Quito	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Gerente EDUCA Televisión, Productora argentina	Encuentro, televisión, educativa, directores , productores, experiencias, formatos, herramientas, calidad,

						inclusión, contenidos, espectadores, críticos
22-10-14	<p>Vicepresidente de la República se reúne con pequeños y medianos productores en Chone</p> <p>INEC y Senplades muestran nuevos indicadores sobre población con empleo</p> <p>CELAC, medidas para prevenir migración riesgosa</p>	<p>Principal</p> <p>Secundaria</p> <p>Secundaria</p>	<p>Noticia</p> <p>Noticia</p> <p>Noticia</p>	<p>Entrevistas</p> <p>Declaraciones</p> <p>Declaraciones</p>	<p>Agricultores, Vicepresidente de la República</p> <p>Senplades, Director INEC</p> <p>Viceministra de Movilidad, representante Cancillería de Cuba, Cancillería de Costa Rica, Cancillería de Haití</p>	<p>Aguardiente, productos, artesanales, beneficios, matriz productiva, ganadería, pesca</p> <p>Mejoras, continuas, datos, empleo, desempleo, desiguales, erradicación, pobreza</p> <p>Migración riesgosa, reunificación familiar, políticas públicas, migrantes</p>
23-10-14	Reunión CELAC sobre migración termina en Azogues	Secundaria	Noticia	Declaraciones	Viceministra Movilidad Humana, Delegado Cancillería de Cuba, representante Costa	Menores, protocolo, reunificación, familiar, Cuba, migración, Unión Europea, políticas, unificadas,

	Programa de excelencia académica, obras emblemáticas	Secundaria	Reportaje	Declaraciones	Rica Secretaria SENESCYT, Ministro de Educación, estudiantes	derechos Programa, excelencia, académica, Buen Vivir, arte, actividades, inversión, funcionamiento, biotecnología, investigación
	Encuentro facultades de comunicación, CIESPAL y SENESCYT	Secundaria	Noticias	Entrevistas	Director CIESPAL, decanos facultades de comunicación	Mallas, curriculares, planteamientos, académicos, campo, profesional, minorías, contenidos, construcción, social
24-10-14	Programa de Capacitación y Cultura tributaria en colegios	Secundaria	Noticia	Declaraciones, entrevistas	Estudiantes, exponentes Servicio de Rentas Internas	Solidaridad, respeto, estrategias, socialización, documentos, obligaciones, contribuyentes
	Fundación Operación Sonrisa y Patronato se unen en campaña para cirugías gratuitas de labio y paladar	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Presidenta Patronato Provincial de Pichincha, Vicepresidente Operación Sonrisa, padres de familia	Intervenciones, derecho, sonreír, cirugías, misión, cambios, operación, gratuita
27-20-14	Entrega de kits tecnológicos para Maestros del futuro	Secundaria	Noticia	Declaraciones, entrevistas, animación	Maestros becados, Subsecretaría de Educación,	Maestros, desempeño, profesional, becas,

	UCE y SENESCYT firman acuerdo	Secundaria	Noticia	Entrevista	Instructor SENESCYT	educadores, fiscales Acciones, principios, calidad, pertinencia, igualdad, investigación, científica, tecnología, innovación
	Capacitación tecnológica a adultos mayores en Guayaquil	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Adultos mayores capacitados, capacitador, Prefectura del Guayas	Población, adultos mayores, acceso, internet, interacción, comunicación, alfabetización, digital, teoría, práctica
28-10-14	Universidad Yachay inaugura nuevo periodo académico	Secundaria	Noticia	Declaraciones, entrevistas	Rector Yachay, estudiantes, padres de familia, Secretaria SENESCYT	Curso, aprobación, académico, rendimiento, universidades, inversión, proyectos, investigación, cambio, matriz productiva, conocimiento
29-10-14	Consecuencias de los sismos en La Libertad, Carchi	Secundaria	Noticia	Entrevistas, opinión ciudadana	Psicóloga Ministerio de Salud, Teniente Político La Libertad, damnificados	Condición, vida, atención, médica, apoyo
	Transporte seguro, proyecto de Agencia Nacional de Tránsito	Secundaria	Noticia	Declaraciones, opinión ciudadana	Opinión ciudadana, Director Proyecto Transporte Seguro	Implementación, seguridad, cámaras, pasajeros, inversión

30-10-14	Vicepresidente de la República invita a invertir en el país para generar riqueza	Principal	Noticia	Declaraciones, entrevistas	Vicepresidente, Gerente Yanbal, Asociación Vendedora Ecuador	Estándares, calidad, mano de obra, emprendimiento, mujeres, cambio, matriz productiva
3-11-14	Representación de niños trabajando en Guayaquil	Principal	Noticia	Opinión ciudadana	Ciudadanos, Presidente, Alcalde de Guayaquil, Asambleísta Alianza País	Oficios, vida, explotación, folklore
	Ciudadanos extranjeros en Ecuador regularizan su estadía en Ecuador	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Vocera Cancillería	Atención, ciudadanos residentes, colombianos, migrantes, asesoría
4-11-14	Ecuador obtiene puesto 73 en escala de prosperidad	Secundaria	Noticia	Infografías, animaciones	Estado ecuatoriano	Salud, educación, emprendimientos, economía, crecimiento, satisfacción, nivel de vida
5-11-14	Indemnizaciones del estado ecuatoriano a los afectados por fumigaciones en San Lorenzo	Secundaria	Noticia	Entrevista	Banco Nacional de Fomento, Policía Nacional	Labor, estratégica, custodia, dinero, identidad
	Erradicar el trabajo infantil es objetivo del Gobierno	Secundaria	Noticia	Entrevistas, declaraciones, infografía	Menor trabajador, Presidente de la República	Reinserción, escolar, trabajo infantil, erradicar, estrategia, escolaridad, exclusión

6-11-14	Familiares abatidos por caso Fybeca de 2003	Secundaria	Reportaje	Entrevistas, infografías, animación	Esposa, madres de ejecutados	Ejecutado, desaparecido, balacera, drama, verdad, lesa humanidad, desaparecidos
	Indemnización en San Lorenzo a afectados por las fumigaciones	Principal	Reportaje	Entrevistas	Presidente parroquia Mataje, beneficiarios	Indemnización, daños, frontera norte, productos, plan Colombia, reparación
	Seguridad mercados en Guayaquil	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Comerciantes, gobernador del Guayas	Seguridad, viviendas, comercios, productos, temporada
	10 barrios del sur de Quito protestaron para pedir regularización	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Habitantes Sur de Quito	Comisión, servicios básicos, necesidad, alcantarillado, voluntad, política, trabajar, utilidad, pública
	Presidente inauguró escuela del milenio en Orellana	Principal	Noticia	Declaraciones	Presidente de la República, Ecuador Estratégico	Recorrido, patria nueva, revolución educativa, jóvenes, calidad, obra, excedentes, petroleros
7-11-14	Situación familia caso "González y otros"	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Esposa fallecido	Verdad, perdón, institución, ideal, tranquilidad
	Pago a afectados por fumigaciones	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Beneficiarios, Jefe Operativo San Lorenzo, Alcalde San	Seguridad, afectados, cobro, recursos económicos, frontera,

	Fomentar el desarrollo social y la economía popular	Secundaria	Noticia	Declaraciones	Lorenzo Embajadora de Ecuador en EEUU, Director Proecuador	químico Mercado, exportaciones, productos, proyectos, productos, capital, ser humano
	Situación movilidad y la construcción del Metro de Quito	Secundaria	Reportaje	Entrevista, animación, opinión ciudadana	Arquitecto, urbanista, Concejal de Quito, gerente Metro de Quito, encargado bodega Metro de Quito, obrero Metro de Quito	Tráfico, encuesta, tarifas, servicio, contaminación, congestión, calidad de vida, alternativa

ANEXO 4 NOTICIAS TEMA DE PLURINACIONALIDAD ECTV BLOQUE SOCIAL (1 OCTUBRE DE 2014 – 7 DE NOVIEMBRE DE 2014

FECHA DE EMISIÓN	NOTICIA	JERARQUÍA	GÉNERO	RECURSOS	ACTORES	PALABRAS CLAVE
7-10-14	Desfile cívico en Los Ríos	Secundaria	Noticia	Declaraciones	Presidente de la República	Juventud, actividades
	Platos típicos de Guayaquil en NY	Secundaria	Noticia	Imágenes	Dueños de negocios, clientes	Carisma, tradición, comida, ambiente, fútbol, música, costumbres
	Caravana del Buen Vivir	Secundaria	Noticia	Locución, imágenes	Secretaria de Gestión de Riesgos	Guayaquil, recorrido, ciudadanía
8-10-14	Alumnos preparan desfile cívico 194 años de independencia	Secundaria	Noticia	Declaraciones, entrevistas	Directores colegios, subsecretaria de educación, Alcalde de Guayaquil	Falsos, avisos, desfile, tradicional, cívico
	Historia portuaria de Guayaquil	Secundaria	Reportaje	Entrevistas	Ingenieros, autoridades portuarias, marinos	Puerto marítimo, Golfo, trabajo, comercio exterior
	Hornado de Sangolquí	Secundaria	Reportaje	Entrevistas, opinión ciudadana	Cocineras, clientes	Tradicción, cocina, cultura, mercado, plato típico
9-10-14	Desfile estudiantil en Fiestas	Secundaria	Crónica	Entrevistas	Estudiantes, padres de familia	Tributo, colegios, fiesta

	Ofertas gastronómicas y recreativas para el feriado	Secundaria	Reportaje	Entrevistas	Gastrónoma Latacunga	independentista, festejo, distracción, comercio, civismo
	Ecuador país megadiverso, recomendaciones para el feriado	Secundaria	Reportaje	Infografía, animación	Cámara de Turismo de Pichincha	Gastronomía, plato tradicional, generaciones, familia, negocio, recreación
13-10-14	Presidente de la República y otras autoridades ecuatorianas felicitaron a Evo Morales	Secundaria	Reportaje	Infografía, animación	Jefe de Estado, Canciller, Presidenta Asamblea Constituyente	Recomendaciones, turismo, opciones, país megadiverso, seguridad
20-10-14	Apertura de IKIAM, universidad amazónica	Principal	Reportaje	Declaraciones, entrevistas	Vicepresidente de la República, estudiantes IKIAM	Resultado, votación, democracia, resistencia, indígena, avanzar, sociedad, justa, equitativa
						Inversión, hito, proyecto, amazónicos, escuelas, milenio, universidades, posibilidades, progreso, desarrollo, economía, oportunidades, desafíos, investigación, bio ciencias, conciencia ética, laboratorio vivo

21-10-14	Campaña de Chevron para desprestigiar a Ecuador	Secundaria	Reportaje	Gráficos, entrevistas	Abogado comunidades afectadas por Texaco, Asambleísta CREO	Contaminación, causa, planificación, estrategias, libertad, expresión, campaña electoral, gobierno ecuatoriano, petrolera, Amazonía, Texaco
	Pregón fiestas de Cuenca, Marcha "Sonríe Cuenca"	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Ciudadanos	Pregón fiestas, gastronomía, independencia, deporte, festival artesanías, visitantes, noches culturales, artistas
27-10-14	Recorridos teatralizados en cementerio de El Tejar	Principal	Noticia	Entrevistas	Actores Quito Eterno	Recorrido, recreación, creencias, personajes, convento, capillas, narración, reservación, antepasados, cultura, ecuatoriana
	Cantón Tisaleo, Tungurahua en festividades	Secundaria	Noticia	Entrevistas	Historiador cantón Tisaleo, Alcalde Tisaleo, habitantes Tisaleo, Técnica Turismo	Tradicción, Virgen de Santa Lucía, tropas españolas, trajes ancestrales, personajes, costumbres culturales, celebraciones

30-10-14	Fiestas de Cuenca, 194 años de fundación	Principal	Reportaje	Imágenes	Ciudadanos	Lugar, emblemático, cultura, danza, fiestas, paz, seguridad, turismo, comida, tradicional
3-11-14	Pueblo Salasaca recordó Día de los Difuntos	Secundaria	Reportaje	Entrevistas	Historiador pueblo habitantes salasacas, turistas	Tradición, ancestral, espíritus, alimentos, tradicionales, valor, cultural
	Calderón mantiene tradición Día de los Difuntos	Secundaria	Reportaje	Entrevistas	Habitantes, párroco parroquia Calderón	Recuerdo, oración, reencuentro espiritual, tradición
	Manta cumple 92 años de cantonización	Secundaria	Noticia	Opinión ciudadana, entrevistas	Ciudadanos, Alcalde de Manta	Homenaje, legado histórico, orgullo, desfile, civismo, vida política, proyectos